Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Lo de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán entregarse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: En París.—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle Publicité 15, rue Caumartin.

Montevideo—Sábado 22 de Diciembre de 1900

EDICION POPULAR Á 2 CENTESIMOS

Año III — Núm. 864

TIENDA INGLESA

CALLENDER Y C.ª

CALLE SARANDÍ ESQUINA ZABALA

El Juéves 15 del corriente empezará

LA LIQUIDACION COMPLETA DE TODAS LAS EXISTENCIAS

Escusamos recomendar á la respetable clientela y al público en general, la importancia de esta verdadera liquidación por ser suficientemente conocidos los artículos que introduce esta casa.

Se oyen ofertas por la compra de los armazones y mostradores de la casa.

La casa permanecerá abierta de 8 á 11 y de 2 á 6 p. m.

SARANDÍ ESQUINA ZABALA

2997-dic.10-d p.m.

NOTAS DE FENIX

San José, Diciembre 21—Estimado doctor Fénix:—Dias pasados la prensa local advertía al señor administrador de Rentas que era un gran perjuicio para los habitantes de esta poblacion la demora que sufre la correspondencia. La que llega á las 11.50 a. m. es entregada al público á las 2 y 15 p. m., menos los dias festivos, que á las 12 y 30 p. m. ya está en disponibilidad.

«En Florida llega el tren á las 11 y 12 a. m.; en Minas á las 11 a. m.; en Tacuarembó á la 1 p. m.; y en todos estos departamentos inmediatamente sirven al público sin demora alguna.

«Aquí se extraña que el señor Fabio J. Freire, administrador de rentas, no tome en cuenta los perjuicios que ocasiona tal inactividad á la comercial ciudad maragata.

«Confiadamente apelamos al prestigio de su estudio, en la certeza de que patrocinará esta cuestion de interés público».

En presencia de estos datos, que llevan al ánimo una impresion favorable á la solicitud, interponemos nuestros buenos oficios para que el movimiento postal se ponga á la altura de las exigencias locales,—que seguramente no son las de aquellos felices tiempos en que las horas, los dias y las semanas no se apreciaban en los negocios.

⁂

Durante el año económico que terminó el 30 de Junio de 1900, los Estados Unidos importaron mas café que cualquiera otra nacion del mundo, aunque no tanto como en el año anterior.

La importacion total ascendió á 787.983.611 libras, cuyo valor fué de $ 52.466.933. La diferencia entre la cantidad de libras importadas en este último año económico y en el anterior fué de 43.833.452 libras, correspondiendo al valor de pesos 2.803.477 menos que en dicho año.

La mayor parte del café que se importa á los Estados Unidos viene directamente de la América latina, siendo muy cierto que mucho del café que se dice ser importado de Europa es cosechado en los paises latino-americanos. En el último año económico la cantidad de café importado de la América latina fué de 748.546.777 libras, con un valor de $ 47.379.851. En el año anterior se importaron 803.074.591 libras, que representaron $ 51.474.015, con lo cual se demuestra que hubo una disminucion de 103.527.215 libras, que en valor montó á $ 4.142.154.

El café importado de México en igual periodo llegó á la suma de 35.377.921 libras, cantidad nunca alcanzada hasta ahora, habiendo sido la importacion del año anterior de 27.324.327 libras. El valor de las importaciones de este último año fué de $ 3.312.608, contra $ 2.686.248 para el año anterior. El precio medio por libra fué de 9.39 centavos, contra 9.83 centavos para 1899.

De las Antillas se importaron en el último año 9.249.779 libras, con un valor de $ 731.323 contra 11.701.202 que se importaron en el año precedente, cuyo valor era $ 941.622. El precio medio de la libra fué de 7.91 centavos, contra 8.08 centavos en 1899.

La Oficina de Estadística del Departamento de Hacienda no da por separado datos relativos á las repúblicas centro-americanas, sino que las pone bajo un solo grupo dando como total de la importacion de café de todas ellas juntas la suma de 43.786.499 libras, con un valor de $ 4.356.407, el precio medio de la libra fué de 9.93 centavos. Las importaciones de la América Central y de Belice en 1899 montaron á 45.293.800 libras, valoradas en $ 5.368.711. El valor medio de la libra fué de 11.85 centavos.

Del Brasil se importaron 601.50 0.169 libras, con un valor de $ 34.333.752. El precio medio de la libra fué de 5.71 centavos. En 1899 se importaron del Brasil 628.417.812 libras, valoradas en pesos 35.153.834. El precio medio de la libra fué de 5.61 centavos.

⁂

Ahí van para la seccion confiada á Fénix los siguientes datos, que amplian y comentan noticias sucesivamente publicadas por El Siglo.

El paquete *Deutschland*, de la Hamburg-Amerika-Line, vencedor en Setiembre ppdo. del *Kaiser-Wilhelm-der Grosse*, del Nord Deutscher Lloyd de Bremen, ha entrado en servicio recien en Julio de este año, al salir de los grandes astilleros Vulcan, de Stettin.

Hé aquí sus principales condiciones características: Eslora 208 m50, ancho en el centro 20m 42; hueco debajo del puente superior 13m40; tonelaje 16.200 toneladas; desplazamiento 23.000 toneladas; fuerza 33.000 caballos. Las máquinas, de cuádruple expansion, impulsan dos hélices de 6m99 de diámetro cada una.

La victoria del Deutschland parecía inevitable, pues ese vapor había efectuado su primera travesía, de Plymouth á New-York, con una velocidad de 22 millas 42 á la ida y 23 millas á la vuelta, velocidad conservada por él despues, mientras que el Kaiser Wilhelm-der-Grosse no pasó nunca de 22 millas 40, lo que no deja de ser ya bastante lindo.

Pero sea de ello lo que fuere, esa carrera—es preciso confesarlo—hace resaltar de una manera brillante los prodigiosos progresos realizados en estos diez últimos años por la marina de comercio alemana.

Hasta la entrada en servicio de los dos lebreles alemanes, el primer lugar, en cuanto á la velocidad, pertenecía á la Cunard Line de Liverpool, cuyos vapores Lucania y Campania, justamente celebrados en su razon por El Siglo, efectuaban ambos la travesía referida en menos de seis dias. El mas rápido viaje fué el del Lucania en Junio del año ppdo., realizado (de Queenstown á New York) con una velocidad media de 22 nudos.

Actualmente podemos citar como velocidades medias alcanzadas en sus travesías mas hermosas, por los paquetes de las líneas trasatlánticas, las siguientes:

Deutschland, aleman, 23 nudos 30;
Kaiser Wilhelm der Grosse, aleman; 22 nudos 47;
Lucania, inglés, 21 nudos;
Campania, inglés, 21 nudos;
Paris, americano, 21 nudos;
Saint Paul, americano, 20 nudos 95;
Teutonic, inglés, 20 nudos 90;
Majestic, inglés, 20 nudos 85;
Umbria, inglés, 20 nudos 69;
Etruria, inglés, 20 nudos 65;
Oceanic, inglés, 20 nudos 45;
New York, americano, 20 nudos;
La Touraine, francés, 19 nudos 60.

No conocemos todavía los resultados definitivos que habrá alcanzado *La Lorraine* en servicio desde Setiembre solamente.

La Compañía Trasatlántica Francesa tiene actualmente en construccion nuevos paquetes y se dice que estos últimos ambicionan el record de la velocidad.

Qui vivra verra.

NAUTUS.

⁂

La poesía no hace camino. Por mucho que hieran el alma los inspirados acentos de la poetisa gallega, «vale mais fame n'aldeia c'artura fora do lar», dominan el espíritu las exigencias materiales de la vida y en vez de disminuir acrece la masa humana que busca mejor suerte en lejanos paises.

Refieren los periódicos de la Coruña que en aquella ciudad se van á todas horas infinidad de hombres jóvenes con el equipaje al hombro, dispuestos á marchar á América.

Hace dias zarpó con rumbo á Cuba y Veracruz el «Reina María Cristina» llevando á bordo 700 pasajeros procedentes de Santander y 450 de la Coruña.

Otro vapor, el «Puerto Rico», fondeado en la bahía, tenía expedidos ya mas de 500 billetes.

En la provincia de Orense quedan desiertos muchos hogares y faltan brazos para las faenas agrícolas.

Comentando esos hechos se expresa así un periódico madrileño:

«No se resuelve el hombre, y menos aún el campesino que el ciudadano, á abandonar su casa ante los primeros amagos de la miseria. Para decidirle á que busque la vida en tierras lejanas y desconocidas, es preciso que haya perdido la esperanza de asegurar el sustento en su propia patria.

«Irán algunos empujados por la ambicion; [illegible] poco atraidos por el cariño ó [illegible] de algun pariente que emigró antes. Porque los falta todo, porque carecen de lo mas necesario; porque no les queda ni un palmo de tierra suyo, van los mas á la aventura á probar la vida que aquí se les acaba.

«Algunos venderán para emprender el largo viaje la última parcela que el fisco y el prestamista se habrian llevado dentro de pocos meses como se llevaron el resto de la mezquina propiedad; los mas pagarán el pasaje comprometiéndose á trabajar tres ó cuatro años sin cobrar un centavo. No crecerá su peculio; vivirán como esclavos. Aquí creían vivir como hombres libres, pero se empeñaban. Primero perdieron la menguada hacienda; despues la libertad. Van á ver si se redimen.

«No se ha perdido todo, dirán nuestros estadistas. Los emigrantes se van; la tierra queda. Cincuenta pequeños propietarios vivían en una comarca. Ahora vivirá uno. ¡Qué mas da, si satisface la contribucion que corresponda á los cincuenta! Al fisco no le importa cuántos son los que comen, sino cuanto es lo que se paga.

«Cuídense de robustecer los cuerpos y de fortalecer los brazos para el trabajo, allá lejos, en otros pueblos y en otros continentes. Aquí se mata de hambre á los maestros y se jubila á los ancianos. Ni unos ni otros, tienen con qué cubrirse á ninguna empresa.

«Y aquí vivimos ya de prestado.»

Estos acentos de amargura tendrán hoy intérpretes de viva voz, pues en el vapor *Atlantique* deben llegar á este puerto, hostigados por las contribuciones que les sacan el jugo, algunas familias gallegas de antemano amparadas por dedos ó por el espíritu popular dominante en pró de la emigracion laboriosa y morigerada.

[illegible]

Informaciones políticas

Comision Departamental Nacionalista

Se reunió anoche la Comision Departamental del Partido Nacional, ocupándose preferentemente de los asuntos relacionados con la reunion de la Convencion.

Se dió cuenta de las renuncias que presentaron los señores doctor Antonio Carvalho Lerena, doctor Juan P. Freitas y doctor Francisco del Campo de los cargos de convencionales por Montevideo, para que fueron nombrados titulares.

Las renuncias son fundadas en consideraciones de carácter legal.

Se destinaron esas renuncias á una comision especial encargada de dictaminar respecto de esos documentos.

El informe de la comision fué favorable á la aceptacion de las renuncias—y este temperamento está fundado en el dictamen.

En consecuencia se resolvió aceptar lo aconsejado en el dictamen y por consiguiente las renuncias, ordenándose publicar en los diarios nacionalistas los documentos correspondientes: las notas, dictamen y resolucion.

La Comision Departamental resolvió reunirse esta noche á las 8 1/2 para ocuparse de la eleccion de nuevos convencionales en sustitucion de los que renunciaron.

Se ocupará tambien la Departamental del proyecto de modificaciones parciales en la Carta Orgánica del Partido, presentado por los doctores Arturo Berro y Juan B. Morelli que fueron nombrados en comision especial á ese efecto.

Dichas modificaciones serán propuestas y sostenidas en la Convencion.

Convencionales y delegados nacionalistas

Con procedencia de Paysandú llegaron ayer el señor Apolinario Velez y el hacendado don Antonio Cabrera. Vienen á actuar en el movimiento nacionalista, el primero como miembro del colegio elector y el segundo como delegado á la Convencion.

Los colorados de la sexta seccion

Los colorados de la sexta seccion judicial de la capital, se reunirán mañana, para darse organizacion definitiva. Las invitaciones se han hecho con absoluta prescindencia de círculos y matices antagónicos.

El nuevo colega nacionalista

Ayer apareció el nuevo colega nacionalista «El Deber», cuya aparicion anunciamos, redactado por los señores Carlos Roxlo y doctor Vicente Ponce de Leon.

Damos la bienvenida al colega, deseándole toda clase de prosperidades en la campaña emprendida. Su saludo á la prensa militante ya expresa que no hace distinciones de carácter político intransigente, honrando las virtudes y talentos que han enaltecido la tribuna del periodismo con tal de que ellos se hubieren encontrado al servicio de la libertad y del derecho.

En los círculos políticos ha sido objeto de abundantes comentarios el programa brevemente esbozado en «El Deber» con el título «En la nueva jornada».

Ese programa ha impresionado favorablemente á la opinion, pues se ha visto en las declaraciones del elemento jóven é intelectual nacionalista, el fiel reflejo de la opinion sensata que domina en el nacionalismo y que se expresa sin reticencias ni reservas, con vibrante elocuencia del patriotismo altruista.

El soldado Torres

CONDENADO Á MUERTE

A las 2 p. m. se abrió ayer la audiencia en el Consejo de Guerra, hallándose presentes todos sus miembros, el soldado Juan Torres, cuya causa se veía en juicio público, y su defensor coronel Bernabé Herrera y Obes.

El secretario dió principio á la lectura del voluminoso sumario, del que resulta lo siguiente:

Que siendo próximamente las 5 de la tarde del día 8 de Septiembre ppdo., llegó á su cuartel el soldado del batallon 1.º de Cazadores Juan Torres, recibiendo órden de presentarse de planton á la cuadra de su compañía, por haberse quejado un sargento de que aquel lo había desobedecido en la calle.

Torres entró á la cuadra murmurando y aseguran algunos testigos que llegó hasta proferir amenazas. El cabo 1.º Juan Marichal lo apuró para que concluyera de maderas, invocando órden del sargento Mariano Hermosa.

En ese momento, el soldado Valbuena y el de igual clase Machado, que estaban próximos, oyeron una detonacion y vieron caer al cabo, mientras que Torres abandonaba su fusil. Marichal murió instantáneamente.

El soldado Torres afirma que tiró sobre el cabo porque éste le había dado una cachetada al ordenarle que se apurase: los testigos niegan tal afirmacion y agregan que el cabo fué muy correcto en sus modales.

Terminada la lectura de las distintas declaraciones que obran en el sumario, hizo lo mismo el secretario con la vista fiscal, cuya parte final dice así:

«El fiscal militar que subscribe, acusa al soldado Juan Torres, del batallon «Florida», 1.º de cazadores, de los delitos de insubordinacion contra su superior y del de asesinato, previsto en el Código Militar en el capítulo II, título XX del libro II y capítulo II, título XXI del mismo libro, razon por la cual, de acuerdo con lo que prescriben los arts. 860, 985 y 986 del citado Código, pide se le aplique la *pena de muerte*.

Acto continuo, el defensor del reo dió lectura á su extenso alegato, diciendo:

Pocas veces se presentará á ser juzgado por los Tribunales un delito, como en la ocasion presente. Un juez, mas hábil que celoso del cumplimiento de sus deberes, mas militar que juez, ha formulado las declaraciones de tal suerte, que el hecho se nos presenta como él quiere que se vea: desnudo, horrendo. Si detrás de los que declaran no descubriera alguna cosa la conciencia del que examina y analiza, se diría que aquí todo ha pasado con tanta naturalidad como se nada, y que mi defendido no tiene atenuacion posible en el crimen que se le imputa. Pero si esto se piensa viendo el lado aparente de la causa, el criterio se muda radicalmente cuando se ha penetrado en el fondo del asunto, para inquirir como es posible, que hasta el propio acusado sea enemigo de sí mismo.

Despues de su exordio se extendió en otro órden de consideraciones.

Consta en autos—dijo—por la declaracion de mi defendido á folio 74 en contestacion que dá á la pregunta que se le hace de que si recuerda quién lo arrestó, que él se encontraba borracho en el momento de cometer el delito; su estado de embriaguez me lo ha confesado á mí y en toda la prensa del día nueve de Setiembre se dijo, al dar cuenta de la muerte del cabo Marichal, que Torres llegó al cuartel la tarde anterior en estado de embriaguez, agregando algunos particulares que no constan en la causa y que dan al hecho que se juzga un carácter muy distinto.

Y luego de estudiar extensamente la calificacion del delito, haciendo resaltar los puntos mas importantes de las declaraciones que obran en autos, terminó así:

En conclusion y resumiendo para no dar mas extension á este alegato, la defensa opina:

1.º Que se ha cometido un homicidio simple que [illegible] si es ó no voluntario.

2.º Que la penalidad que á este delito corresponde, sin la existencia de esta duda y sin la concurrencia de circunstancias atenuantes y agravantes, sería la que determina el artículo 979 del Código en vigencia.

3.º Que admitido el homicidio voluntario, existe un principio de circunstancia agravante de la falta de respeto ó menosprecio de que habla el inciso 17 del artículo 760, y que esta falta puede haber originado el maltrato de obra que Marichal infirió á Torres.

4.º Que existen circunstancias atenuantes, cuya extension corresponde apreciar al honorable Consejo de Guerra Permanente para señalar la pena que corresponda.

Por tanto:

Al H. norable Consejo de Guerra Permanente pido, se sirva fallar esta causa desestimando la calificacion fiscal en cuanto se refiere á la calificacion del delito y su penalidad, aceptando las conclusiones de esta defensa, declarando la existencia del homicidio simple y condenando á Juan Torres á sufrir la pena que á este delito corresponde, habida consideracion á las circunstancias atenuantes y agravantes que en él concurren, pues así es de hacerse en estricta justicia, etc.

A las 7 p. m. pasó el Consejo á deliberar y á las 11.30 se reabrió el acto para dar lectura á la [illegible].

Antes de efectuarse esto se mandó que el reo fuera conducido á su cuartel.

La parte dispositiva de la sentencia, que es extensísima, dice así:

«Por estos resultandos y consideraciones este Consejo definitivamente juzgando, [illegible]

Falla: condenando al soldado Juan Torres del batallon Florida, 1.º de Cazadores, como reo del delito de insubordinacion con maltrato de obra que produjo la muerte del cabo de su propia compañía Juan Marichal, concurriendo en la ejecucion del hecho las circunstancias agravantes números 1 y 10 del artículo 760 del Código [illegible]

Militar, *á la pena de muerte* por fusilamiento, que se ejecutará dentro de las 24 horas de notificada la sentencia firme que la imponga, como lo determina el artículo 786 del mismo Código, debiendo asistir al acto que tendrá lugar donde lo disponga el señor Jefe del Estado Mayor General del Ejército, el cuerpo del reo y piquetes de los demás de la guarnicion, en consonancia con el capítulo 9.º, seccion 2.ª del formulario de procesos, observándose, si llegare el caso, lo dispuesto en el párrafo 4.º del artículo 85 del Código Penal ordinario, de acuerdo con el 1153 del Militar.

Notifíquese y si no fuese apelada en tiempo, á los efectos del art. 319 del Código de I. Criminal, elévese al Excmo. Tribunal M. de Apelaciones á sus efectos.—*Moneyal, Turenne, Chaves, Braida, Quirolo*.—Lo proveyó etc.—*A. Villaverde*, secretario.

Romerías españolas

Mañana se realizará en el Campo Euskaro, la ceremonia inaugural del 21.º paseo campestre de la Sociedad Española 1.ª de Socorros Mútuos.

Concertadas ya todas las medidas conducentes á efectuar con el mayor brillo las populares fiestas, seguro es que éstas alcanzarán su animacion tradicional.

Entre las personas que concurrirán á la fiesta, figuran los señores ministro de Guerra y Marina general Callorda, ministro de España, secretario asesor doctor Ontiveros y Laplana, ministro de Francia, cónsul de España, presidente de la Sociedad Francesa de S. M., del club Español y otros.

Para esta noche están citados los señores que componen las comisiones especiales de fiestas, á fin de terminar los preparativos del caso.

Guerra en Sud Africa

ANUNCIO DE GRAVES COMPLICACIONES

PREVISION DE LOS INGLESES

Los boers en las colonias alemanas

(POR TELÉGRAFO)

Londres, 21—El secretario de colonias Chamberlain, ha recibido esta tarde varios telegramas del alto comisionado británico en el Africa Austral sir Alfred Milner, y en seguida los ha comunicado al primer ministro, marqués de Salisbury, despues de lo cual ha convocado éste á un acuerdo privado á los ministros de Guerra y Marina y al mismo secretario Chamberlain.

En este momento hace ya mas de media hora que están los cuatro ministros en reunion secreta.

El corresponsal de la «Agencia Reuter» dice que la situacion es gravísima y hay que prepararse para afrontar sucesos de mayor trascendencia que todo lo ocurrido hasta ahora en la Colonia del Cabo.

En los círculos militares se cree que en el consejo de gabinete de hoy, se acordará el envío de grandes refuerzos á lord Kitchener.

Capetown, 21—Segun informes oficiales pasan de 3000 los boers que han penetrado en la Colonia del Cabo.

Ha sido proclamado el estado de sitio en doce distritos próximos á Colesberg.

Londres, 21—Los telegramas llegados hoy de Capetown anuncian que reina allí gran movimiento de tropas, teniendo ya dispuestos el gobernador militar varios cuerpos que seguirán á los refuerzos de 1000 hombres que se juntaron en los primeros momentos de conocerse la invasion de los boers á la Colonia.

Los diarios afrikanders comentan irónicamente la promulgacion de la ley marcial y las severas disposiciones policiales adoptadas por el alto comisionado sir Alfred Milner.

Los domicilios de los principales jefes afrikanders están vigilados por agentes secretos de policía, habiendo ésta recibido varias denuncias de que se trama un movimiento subversivo en la misma capital.

El silencio y la ausencia de comunicaciones oficiales precisas del War Office, causan muy mal efecto en la opinion.

«The Daily Express» ha recibido un telegrama de Capetown, comunicándole que un nuevo comando de 400 hombres se ha unido á las fuerzas boers que se apoderaron de Philipstown, punto de concentracion elegido por los invasores.

Londres, 21—Segun los informes dados por un paisano que fué hecho prisionero en Dewetsdorp el general Dewett tenía 6.000 hombres y 1.800 caballos cuando se apoderó de aquella ciudad.

El general boer declaró que no se entregaría jamás sin que se conceda á todos los suyos y á los numerosos holandeses del Cabo un perdon completo y la libertad.

Londres, 21—El Ministerio de la Guerra no ha publicado hasta este momento noticia nueva sobre los sucesos de la guerra.

Consta que la censura vuelve á ejercerse con mas rigor que en los anteriores meses.

Los diarios reclaman contra la demora en las transmisiones y supresiones en los telegramas que se les remite.

Crece la irritacion en el público.

Berlin, 21—El doctor Duchka, jefe de la seccion colonial del Ministerio de Relaciones Exteriores, ha recibido instrucciones para que se faciliten tierras á 50 familias boers, que solicitaron establecerse en el territorio del Groot Namaqua Land, que Alemania posee en Sud Africa.

En el decreto respectivo se establece que esos colonos boers quedarán sujetos á las mismas condiciones que rigen para los pobladores alemanes.

Berlin, 21—Comunican de Darmstadt que la Dieta de Hesse ha rechazado por 23 votos contra 22 la mocion presentada ayer por dos de sus miembros en favor del arbitraje en la contienda anglo-boer.

Londres, 21—Comunican de Pretoria que los boers han intentado en vano cortar la vía férrea entre esa ciudad y Johannesburgo. Un comando apareció con tal fin en Zurfontein, pero fué obligado á batirse en retirada.

ALUMBRADO DE LA CALLE 18 DE JULIO

El general Nicomedes Castro, á nombre de la comision de vecinos que tiene á su cargo la tarea de correr con todo lo relativo al alumbrado de la calle 18 de Julio celebró ayer una conferencia con el director de Alumbrado.

Se acordó en la entrevista que el señor Sosa dirigirá hoy una nota al Consejo de Administracion de la Luz Eléctrica solicitando una rebaja en el presupuesto formulado para llevar á cabo la instalacion de cables y globos de arco voltáico.

Si se resuelve favorablemente el pedido la Junta en su sesion del martes acordará lo conveniente para que se proceda de inmediato, á la implantacion de la mejora proyectada.

Anoche se reunió en el Cordon la comision vecinal, y se dió cuenta en la sesion de que el dinero necesario para la realizacion de los propósitos perseguidos está pronto.

En consecuencia puede darse ya por terminados los trabajos de la activa comision y es seguro de que avanzada la consulta á que aludimos en un principio se dará comienzo á la tarea de instalar el nuevo sistema de alumbrado, que será altamente favorable á la calle 18 de Julio en la parte donde se llevará á cabo la reforma.

El ingeniero Simpson

Llegó ayer de Buenos Aires, regresando en el día el ingeniero Simpson, representante de la casa Walker y C.ª

El señor Simpson, se encontrará entre nosotros el 24 del corriente para asistir al acto de la apertura de las propuestas para la obra del Puerto de Montevideo.

Sociales

Con motivo del enlace de la señorita Margarita Mendez del Marco con el señor José Sienra, circula la siguiente invitacion:

«Margarita del Marco de Mendez, tiene el honor de participar á usted el enlace de su hija Margarita con el señor José Sienra.

«E invita á usted á presenciar la ceremonia de la bendicion nupcial, que tendrá lugar el martes 25 del corriente á las 9 1/2 p. m. en la Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes.—Montevideo, Diciembre de 1900.»

⁂ Procedente de Canelones donde se halla radicado, se encuentra en Montevideo el doctor Vidal y Cuervo.

⁂ El enlace del señor Miguel Estrada con la señorita Blanca Requena ha sido fijado para el 29 del corriente mes.

⁂ Hoy llegará de Mercedes la señora Palmira Soumastre de Maza acompañada de sus hijas las señoritas Adela, Luisa y Margarita Maza.

⁂ El ingeniero señor Alberto Castells se encuentra en esta capital procedente de Tacuarembó.

⁂ Se encuentra enfermo aunque no de gravedad, el señor José G. Requena y García.

⁂ El domingo son esperados en esta capital el doctor Juan Carlos Alzaibar y su señora, procedentes de Rivera.

Pasarán una temporada entre nosotros.

⁂ Se halla atacado de influenza el señor Rodolfo Vellozo.

El doctor Baena le presta asistencia.

⁂ Se halla casi restablecida del violento ataque que sufrió dias pasados la señora Sinforosa S. de Ferrer.

⁂ Se efectuó ayer el entierro del doctor Pedro Regules, apreciable médico, que ha desempeñado en diversas épocas importantes cargos.

Fué diputado durante la presidencia del doctor Julio Herrera y Obes, miembro del Consejo de Higiene, catedrático de la Facultad de Medicina y médico del Hospital de Caridad.

El extinto pertenecía á una familia muy considerada en el seno de nuestra sociedad y su muerte será muy sentida.

⁂ Se encuentra enfermo el jóven Horacio Gimenez Pastor, de la redaccion de nuestro colega *La Nacion*.

⁂ Sigue siendo grave el estado de la niña María Luisa Enciso.

⁂ El señor César A. Dupont, secretario del Tribunal de Apelaciones de segundo turno, se ha trasladado acompañado de su familia á una quinta del camino Lucas Obes, donde pasarán la estacion veraniega.

⁂ Para el mes de Junio ha quedado concertado el enlace del doctor Sylla J. Monsegur con la señorita de Fisarquin. La nueva pareja residirá en Buenos Aires donde el doctor Monsegur tiene abierto su estudio de abogado.

⁂ Llegó ayer de Buenos Aires el señor Debaisex acreditado comerciante de esta plaza y de la de Buenos Aires.

⁂ El 27 se efectuará el enlace del jóven Santiago Agustini con la señorita María Guiomar Zorrilla.

Un grupo de amigos despedirá al jóven Agustini de la vida de soltero con un banquete que se efectuará el lunes próximo en el club Uruguay que será servido por la confitería del Jockey Club.

⁂ Se encuentra enfermo el señor Pascual Rocca.

⁂ Ha regresado de campaña el señor Enrique Martinez Vigil, acompañado de su familia.

Las fiestas de fin de siglo

La Direccion G. de Correos adhiriéndose á los festejos que se ha resuelto celebrar despidiendo al siglo XIX, pondrá al 1.º de Enero próximo, y únicamente por ese dia, un sello inutilizador especial para la correspondencia que se despache ese dia.

El sello en cuestion será redondo y contendrá la siguiente inscripcion:

Correos y Telégrafos—Enero 1.º de 1901—Siglo XX—República O iental del Uruguay.

Además en la parte media aparecerá una pequeña esfera de reloj cuyas agujas marcarán las 12 en punto.

En la Junta se reunió ayer la comision especial para los festejos y acordó que se citaran hoy á las 8 1/2 p. m. á los presidentes de sociedades nacionales y extranjeras á fin de cambiar ideas y combinar los medios de propaganda para la mejor realizacion del proyecto.

Hoy se dará á la prensa la nómina completa de las seccionales vecinales nombradas de acuerdo con lo resuelto por la Junta.

Manufactureros de tabacos

La Comision gremial de manufactureros de tabaco de la Union Industrial Uruguaya que preside el señor Bartolomé Triay, se reunió ayer en el local de la sociedad.

Entre los diversos asuntos tratados resolvió dirigirse al ministerio de Hacienda por medio de la Union Industrial Uruguaya, pidiendo que se determine la forma en que se ha de establecer el canje por la Direccion de Impuestos Directos de las estampillas ó fajas en los casos de devolucion por avería de los tabacos, cigarros y cigarrillos ó de deterioro en los establecimientos manufactureros, cuyo punto no está previsto en la ley, ni en el decreto reglamentario.

En la próxima reunion del Consejo Directivo de dicha asociacion, tomará en consideracion esta cuestion que sin duda afecta al gremio de tabaqueros lesionado en sus intereses.

LA TRACCION ELÉCTRICA

Del doctor Antonio M. Rodriguez

El señor don G. Colladon persistiendo en su propósito de impedir el despacho del asunto de la traccion eléctrica favorablemente informado por la Comision de Fomento de la Cámara de Representantes, hace hoy una publicacion en la que pretende desconocer todo derecho á intervenir en este asunto al señor don Carlos Bright, comprador de la totalidad de las acciones de la «Comercial» y uno de los principales interesados en la obtencion de esta concesion,—sí cual el mismo señor Colladon, en cartas de fecha 19 de Setiembre de 1899, que reproduzco mas adelante, reconocía ese carácter y le pedía autorizacion para seguir en su nombre las gestiones relativas á este mismo asunto, porque ya en esa fecha el señor Colladon se había desprendido de todo interés propio en esta negociacion.

Como en esa publicacion se incurre en varias inexactitudes, perjudiciales para la mas acertada solucion de este asunto, he pedido autorizacion al señor presidente de la Comision de Fomento de la Cámara de Representantes, doctor Berinduague para publicar la carta que le dirijí con fecha 13 del corriente y que juntamente con los contratos que exhibí ante la Comision, contribuyeron á que esta no hiciera lugar á la peticion de aplazamiento formulado por el señor Colladon.

Por esa carta se verá que el empeño que hoy hace el señor Colladon en dificultar el despacho de este asunto solo tiene por objeto perjudicar á mi cliente el señor Bright y favorecer á la Construction Company y que las observaciones que se hacen al dictamen de la Comision de Fomento obedecen principalmente á este propósito. Se verá tambien que yo no le oculté á la Comision el segundo contrato de venta á la Construction Company como con imperdonable ligereza lo asevera el señor Colladon y que por el contrario le hice saber á la Comision, lo que calla el señor Colladon, es decir el verdadero motivo por qué esa Compañía procura impedir hoy el despacho de este asunto, que no es otro que el de ampararse á la cláusula 6.ª de ese contrato y privar á mi cliente de las importantes ventajas que obtuvo, condicionalmente, en esa reventa.

Dicha carta dice así:

«Montevideo, Diciembre 13 de 1900.—Señor presidente de la Comision de Fomento de la Cámara de Representantes, doctor don Martín Berinduague.—Señor presidente:—Cumpliendo lo resuelto por la Comision de Fomento en su sesion de ayer á la que tuve el honor de asistir en mi carácter de abogado y representante del señor don Carlos Bright uno de los principales interesados en el asunto del cambio de la traccion animal por la eléctrica en los tranvías del Este, Reducto y Pocitos, Buceo, y Union, segun tuve oportunidad de justificarlo ante esa Comision con los contratos y cartas que exhibí, vengo á reiterar por escrito las observaciones que hice, con el objeto de evitar el aplazamiento de este asunto, solicitado á última hora por el señor don German Colladon, presidente de la Sociedad Comercial de Montevideo.

Segun el contrato celebrado en Londres el 1.º de Junio de 1899, que presenté ayer ante esa Comision, los señores don Cárlos E. Sanford y don German Colladon propietarios de todas las acciones de la Sociedad Comercial de Montevideo vendieron la totalidad de esas acciones á mi cliente el señor don Carlos Bright, y conste en ese contrato que entre las propiedades pertenecientes á esa Sociedad figuran los tres tranvías á que me he referido anteriormente.

Los señores Colladon y Sanford recibieron el importe total de esa venta y actualmente no tienen ningun interés propio en los asuntos de la Sociedad Comercial.

A su vez el señor Bright revendió dos meses despues los tres tranvías de la referencia con sus respectivas concesiones á una compañía inglesa que logró formar en Londres bajo la denominacion de «River Plate Construction Company Limited».

Este segundo contrato, que tambien exhibí ante esa Comision, fué celebrado en Londres el 10 de Agosto de 1899, con la intervencion de la importante casa financiera de James Capel y Ca. que ha tomado á su cargo el compromiso de la suscricion del capital necesario para llevar á cabo el establecimiento de la traccion eléctrica en los expresados tranvías.

Por este contrato mi cliente obtuvo importantísimas ventajas en la reventa de las tres concesiones de tranvías, segun tuve oportunidad de explicarlo ante esa Comision, pero la efectividad de esas ventajas depende, segun la cláusula 6.ª de ese contrato, de que el señor Bright obtenga dentro de cierto plazo, de la Municipalidad de Montevideo, una concesion para el cambio de la traccion animal por la eléctrica en los tres tranvías por el plazo de 75 años.

Fué de acuerdo con lo estipulado en esa cláusula que el señor Colladon que ya había iniciado aquí las gestiones necesarias para lograr esa concesion, convino con el señor Bright, en proseguirlas á su nombre, segun así consta de la carta que le dirigió con fecha 19 de Septiembre de 1899 y que tambien presenté ante esa Comision, en la que el señor Colladon le dice al señor Bright, textualmente, lo siguiente:

«Sociedad Comercial de Montevideo.—Estimado señor Bright:—Siento no haya seguido usted mis consejos y usted se habría evitado muchos fastidios.

«Usted hace falta aquí pues tengo que conferenciar con usted respecto de muchos asuntos de interés, y especialmente sobre la contestacion á darse á la Municipalidad respecto de la concesion para traccion eléctrica y esto tendrá que hacerse en breve, ó sino podría anularse la concesion.

«Tambien tenemos que arreglar nuestras cuentas etc....

«Usted me dijo que quería conservar en vigencia la actual Compañía y yo estoy muy conforme en continuar mis servicios gratis por algun tiempo hasta fin del año, por ejemplo, pero *preciso su autorizacion para seguir actuando como en el pasado*, en beneficio de la Compañía sin tener que estar consultando á usted á cada momento.

«Trate de venir cuanto antes; será mejor para usted. Lo saluda.—Firmado:—*G. Colladon*.»

Estas gestiones prosiguieron de acuerdo entre el señor Colladon y el señor Bright hasta hace poco tiempo al punto de que la inclusion de este asunto en las actuales sesiones extraordinarias del Cuerpo Legislativo, fué solicitada al señor Presidente de la República por el señor doctor Rodriguez Larreta y por mí, como abogados respectivamente del Sr. Colladon y del Sr. Bright.

Desgraciadamente, diferencias surgidas entre estos señores, ocasionadas principalmente por el retardo que ha experimentado el despacho de este asunto, retardo que ha perjudicado enormemente á mi cliente y que puede perjudicarlo mucho mas si se prolonga todavía, ha alterado esa buena armonía que existía con el señor Colladon y á ello debo atribuir su gestion de aplazamiento de última hora, que está en contradiccion con la peticion de la Sociedad Comercial de fecha 18 de Setiembre presentada á instancias del señor Bright y con la actitud anterior del señor Colladon que ha sido siempre en el sentido de activar el despacho de esta concesion.

Debo agregar finalmente que la situacion de este asunto en Londres hace imposible que el señor Colladon reciba en tiempo hábil las instrucciones á que se refiere en su última peticion, pues las diferencias que allí se discuten solo podrán ser resueltas definitivamente el dia en que el señor Bright presente la concesion de traccion eléctrica á que se refiere la cláusula 6.ª del contrato de 10 de Agosto de 1899 que exhibí ante esa Comision cuyo hecho está pendiente de lo que resuelva el Poder Legislativo del Uruguay.

Aplazar pues este asunto, cuando es sabido, porque así nos lo ha hecho conocer esa Comision que no está dispuesta á introducir ninguna modificacion fundamental en su dictámen, es inoficioso, é importaría un serio perjuicio para mi cliente que por el solo hecho de ese aplazamiento perdería las importantes ventajas que ha obtenido en la reventa de estos tranvías á la «River Plate Construction Company».

En cambio el despacho inmediato no ocasionaría perjuicio á nadie pues en el proyecto de la Comision se eleva á 60 dias el plazo fijado en el contrato de concesion celebrado con la Junta para que la Empresa que vá á realizar esta concesion manifieste su conformidad con todas las cláusulas del nuevo contrato.

Por último debo manifestar que el señor Bright, como principal interesado en este asunto, me ha autorizado por la carta-poder que exhibí ante esa Comision para manifestar su completa conformidad con todas las cláusulas de su dictámen por considerar que las modificaciones fundamentales que se han introducido en el contrato de concesion celebrado con la Junta de Montevideo se hallan en parte compensadas por la exoneracion de la patente sobre la fuerza motriz que se aconseja y que por su parte tiene la conviccion de que este asunto se realizará en las condiciones ventajosas para el municipio en que lo proyecta la Comision de Fomento porque no duda que el árbitro que ha de apreciar en Londres las condiciones de esta concesion las reputará razonables.

Por estas consideraciones, insisto en solicitar en nombre y representacion del señor don Cárlos Bright el despacho inmediato de este asunto en las condiciones proyectadas por la Comision que usted tan dignamente preside.

Saluda á usted atentamente.—*Antonio M. Rodriguez*»

Del señor Colladon

Montevideo, Diciembre 20 de 1900.—Señor director de El Siglo.—Agradeciéndole su atencion por la publicacion de la carta que sobre el asunto «Traccion eléctrica», apareció en El Siglo de hoy, apelo nuevamente á su bondad para que se sirva rectificar un error en que se ha incurrido.

Donde se enumeran las condiciones que se imponen para cambiar la traccion animal por la eléctrica, la que dice: 3.º Reduccion de los pasajes, que representa el 3 por ciento de las utilidades, debe ser: el 30 por ciento, proporcion á que alcanzará dicha reduccion, tomando por base el producto del año anterior, despues de los gravámenes impuestos por la Municipalidad y los proyectados por la Comision de Fomento.

Reiterándole las manifestaciones de mi mayor estima, me es grato saludarlo atentamente.—*G. Colladon*.

VALOR DE LA PROPIEDAD

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un terreno con finca, de 10 metros, 737 milímetros de frente á la calle Gaboto por 42 metros 407 milímetros de fondo y de un solar con edificio situado en la Aguada, de 12 metros, 558 milímetros de frente por 26 metros 747 milímetros de fondo. Precio $ 5000. Escribano José C. Requena García.

De un solar situado en el barrio Tomás Gomensoro, frente á la calle Presidente Berro entre la de Juan R. Gomez y Boulevard General Artigas. Area superficial 219 metros, 16 decímetros. Precio $ 354 30. Escribano Juan J. Dominguez.

De un terreno situado en el barrio Diego Lamas frente á la calle Colo ó entre las de Alejandro Guerra y Mena. Area superficial 368 metros, 94 decímetros. Precio $ 230. Escribano Juan J. Dominguez.

De un solar con edificio situado en el barrio Diego Lamas frente á la calle Alejandro Guerra. Area superficial 442 metros, 72 decímetros. Precio $ 950. Escribano Juan J. Dominguez.

De un terreno con frente á la calle Magallanes entre las de Rivera y Lavalleja. Area superficial 512 metros, 12 decímetros. Precio $ 1719.77. Escribano Ignacio Bergara.

De un solar situado en el barrio Trouville Uruguayo, frente á la calle del Lavadero. Area superficial 354 metros, 51 decímetros. Precio pesos 288 25. Escribano Adolfo Ortega.

De un terreno situado en el Retiro, 8.ª seccion, frente á la calle Nicaragua. Area 15 metros 25 centímetros de frente por 42 metros 95 centímetros de fondo. Precio $ 575. Escribano, José Ferreira.

—Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios:

$ 350 á 1.50 mensual, 400 al 9.60 ojo anual, 1.031 al 9 ojo 1.2, 8.000 al 8 ojo 1.2 y un refuerzo de garantía de 25.000.

EN LOS MINISTERIOS

Renuncia aceptada

Por haberla reiterado, dándole el carácter de indeclinable, el Ministerio de Hacienda aceptó ayer la renuncia presentada por el señor Bernabé Mendoza (hijo), auxiliar 1.º de la Administracion de Rentas del Salto.

La vacante correspondiente será llenada en estos dias.

Derechos de herencia

Conforme á lo preceptuado por la ley sobre herencias y donaciones, ayer dieron cuenta al Ministerio de Hacienda de haber liquidado los derechos que corresponden al fisco:

El Juzgado Letrado de lo Civil á Intestados de primer turno, en la sucesion de don Julian Mesquita y Mesura, por el importe de $ 163.58.

El de tercer turno, en la sucesion de don Julian Taboas, por el monto de $ 375.54.

El Juzgado Letrado Departamental de Durazno, en la sucesion de doña Josefa Hernandez de Pintos, por el monto de $ 75.35.

El de la Colonia, en la sucesion de doña Ana María Irá de Arriola, por el monto de $ 5.40.

El de Mercedes, en la sucesion de don Jorge Luis Flohr por el monto de $ 34.251.

El de la Florida, en las sucesiones de don Domingo Noria y de doña Bernarda Inzaurga, respectivamente por el monto de $ 142.56 y $ 46.412.

El de Paysandú, en las sucesiones de don Santiago Padula y don Martín Silveira, por el monto respectivamente de $ 327.80 y 549.70.

Cuentas del Midland

El ministerio de Hacienda pasó ayer á la Contaduría General del Estado, para el exámen y comprobacion de práctica, las cuentas del movimiento habido en el Ferrocarril del Midland durante el mes de Octubre próximo pasado.

Dichas cuentas se relacionan con el servicio de garantía.

El costo de la iluminacion

El gobierno ha pasado ayer á la Contaduría General del Estado las propuestas elevadas por la Luz Eléctrica y por la Empresa del Gas respectivamente, fijando los precios que piden para iluminar algunas calles y plazas en las noches del 31 de Diciembre y 1.º de Enero, con motivo de los festejos de fin de siglo.

La Luz Eléctrica por las instalaciones á colocarse en la calle 18 de Julio, desde la plaza Independencia hasta la calle Santa Lucía, con 2500 amparitas incandescentes, pide 80 pesos, y por el servicio de iluminacion durante las dos noches indicadas 200 pesos, ó sea un total de 280 pesos.

La Compañía del Gas por iluminar las calles 25 de Mayo, Colon, Sarandí, Uruguay y las plazas Constitucion é Independencia pide por la primera noche 1750 pesos y por la segunda 550, ó sea un total de 2300 pesos.

Ciclon en Tacuarembó

San Fructuoso, 20—A ministro de Gobierno.—Montevideo.—Tengo el honor de comunicar á V. E. que el comisario de la 5.ª seccion me participa que el 18 del corriente se desencadenó un furioso ciclon derrumbando la casa del vecino Pedro Santos, muriendo aplastados los menores Miguel y Patrona Nuñez de 9 y 11 años respectivamente y sufriendo varias contusiones Pedro Santos, su señora y una hermana.

Saluda á V. E. atte.—*Manuel P. Christy*.

Cárcel de mujeres

Tomadas en consideracion por el ministro de Gobierno las distintas propuestas relacionadas con la construccion de la Cárcel de Mujeres, resolvió ayer desecharlas.

Esa resolucion está fundada en que la mayor parte de las propuestas presentadas no pueden tenerse en cuenta por la circunstancia de no encontrarse ajustadas en un todo al pliego de condiciones, mientras que otras no convienen á los intereses públicos.

Como el P. E. desea revestir el expediente de esa licitacion de la mayor amplitud, dada la importancia de las obras que se van á realizar ha resuelto, además del rechazo de las propuestas, el nuevo llamado á licitacion, interviniendo el Departamento N. de Ingenieros.

Hoy serán pasados al ministerio de Fomento, todos los antecedentes á sus efectos.

Regreso del señor Zufriategui

Ayer regresó de Rivera el fiscal é inspector de policías Pablo Zufriategui trayendo las piezas complementarias del sumario que fué á levantar allí por órden del gobierno en virtud de las acusaciones de intervencion electoral abusiva que se hicieron contra las autoridades policiales.

Hoy pasarán todos los antecedentes al fiscal de Gobierno para que exprese su opinion en el asunto.

El oficial 1.º de Rivera, que ha sido llamado para el reconocimiento de la carta al comisario Chagas, es esperado el domingo.

La carta se encuentra en poder del señor Zufriategui quien, como instructor del sumario, deberá constatar la circunstancia del reconocimiento y recibir la declaracion del oficial 1.º para pasar esos antecedentes al fiscal de gobierno.

El señor Zufriategui conferenció ayer con el ministro de Gobierno informándole verbalmente de las diligencias practicadas y de las impresiones recibidas en el desempeño de su mision.

Se ha mostrado reservado el señor Zufriategui con las personas que se le han acercado para interrogarle.

En palacio, sin embargo, se abrigaba la creencia de que el sumario no justifica la violencia de las acusaciones á las autoridades de Rivera.

REPARTO Á LOS POBRES DE LA AGUADA

Asociacion Liberal de Beneficencia de la Aguada.—Habiendo recibido esta institucion la cantidad de cien pesos, del superior gobierno para socorrer á los menesterosos el dia 1.º del nuevo siglo, el Directorio de esta filantrópica institucion, reunido en sesion de anoche, acordó adhiriéndose á los festejos para ese dia, efectuar un reparto extraordinario de carne, fideos, pan, etc., á los pobres radicados en la 8.ª seccion judicial, lamentando profundamente esta Comision no poder hacer efectivos esos beneficios á todos los pobres del municipio, como lo hace los 25 de Agosto, conmemorando ese glorioso aniversario y siguiendo las costumbres implantadas desde hace años.

A sus efectos, nos pide la citada asociacion, queramos avisar por intermedio de este diario á todos los pobres de la seccion, que desde el dia 22 al 29 del corriente, permanecerá abierto en su local de Secretaría, calle Madrid núm. 18, el registro general de pobres, con el objeto de munirlos á cada uno de su correspondiente tarjeta, que deberán presentar el dia del reparto sin cuyo comprobante no se atenderá ningun solicitante.

CAUSA PIGURINA

Seis meses de destierro

Ante el Tribunal Militar de Apelaciones se vió ayer en juicio público la causa seguida al coronel graduado Atilio P. Pigurina, por supuesta conspiracion contra los poderes del Estado.

A las 2 p. m. se abrió la audiencia, hallándose presentes los conjueces: general Salvador Tajes, presidente; coroneles Santiago Montoro, José Visillac, Martín Cardozo y teniente coronel Victoriano Varela, actuando el secretario teniente coronel Venancio G. Etchevarri.

El acusado y su defensor, doctor Damian Vivas Cerantes, ocuparon tambien los asientos correspondientes.

Como ya se sabía el fiscal militar había solicitado para el reo la pena de un año de destierro y el Consejo de Guerra lo absolvió de culpa y pena, de cuya sentencia apeló el acusador.

La sentencia pronunciada ayer dice así:

Tribunal Militar de Apelaciones.—Montevideo, Diciembre 21 de 1900.—Vista en segunda instancia esta causa seguida al señor coronel graduado don Atilio P. Pigurina, acusado de los delitos de conspiracion y proposicion para cometer el de rebelion, venida ante este Tribunal en virtud de apelacion deducida por el señor fiscal militar, de la sentencia del Consejo de Guerra Permanente que absuelve al acusado de culpa y pena y declara haber existido mérito para su detencion y enjuiciamiento;

Resultando: Que encontrándose en la ciudad del Salto el capitan don Francisco Rodriguez, desempeñando el puesto de comandante de la compañía urbana, fué solicitado por repetidas ocasiones por un señor José de la Peña, que decía no conocerle, pero deseaba hablarle;

Resultando: que el citado capitan Rodriguez, avisado por el telegrafista don Agustin Lussich, de que de la Peña y el coronel Pigurina deseaban tener con él una conferencia, le indicó para ello la casa del vecino don F. Moreira, donde se encontraría él á las 9 de la noche;

Resultando: Que á esta hora se presentaron en casa del señor Moreira, los señores Pigurina y De la Peña, siendo introducido á la sala, donde el primero presentó el último al capitan Rodriguez, quien dice que en seguida recibió proposiciones para conspirar y sublevarse con la Urbana contra el actual órden de cosas, haciéndole ofrecimientos para el caso de triunfar y expresándole los elementos con que contaban, [illegible];

Resultando: que doña Ventura Moreira se enteró personalmente desde la pieza inmediata, de todo lo tratado en el anterior resultando, comunicándolo inmediatamente á sus padres, quienes confirmaron así en sus declaraciones respectivas (declaraciones de f. 198 y siguientes);

Resultando: Que el auxiliar del Telégrafo, E. Maciá, declara de fs. 82 á 85, que para los empleados del telégrafo era evidente la existencia de la conspiracion y que él y el ventanillero Justo Traxidos (declaracion, de fs. [illegible] vuelta) prepararon con ese motivo una broma á un jefe, haciéndole preguntar por el telegrafista de Guaviyú, á que se debían las repetidas visitas de De la Peña á la oficina, telegrama que fué pasado como procedente de la capital, porque así lo encargó Maciá por teléfono al telegrafista de Guaviyú, al preparar esta broma que exasperó al jefe al recibir el despacho en persona, como él mismo lo acepta, diciendo que poco le importaría tener que ir á romper piedras, sin que tomara disposicion contra los autores de la broma, cuando éstos, sus subalternos lo enteraron de lo que sucedía;

Resultando: Que un guardia civil que habló con el teniente Verdala le dijo que la conspiracion existía; que el hermano del jefe del telégrafo dijo igual cosa al telegrafista Maciá, comunicándole las promesas que se le habían hecho; que el guardia civil De la Cruz (decl. de fs. 76) encontrándose de custodia del coronel Pigurina en la estacion, habiendo prohibido que se acercara á un señor que deseaba saludar á aquél, oyó al coronel que decía al que se alejaba «dígale que *la cosa* está descubierta».

Resultando: Que el cónsul oriental en Monte Caseros, comunica que presenció en la estacion del ferrocarril la llegada de un cajon de armas, hechas pasar por rejas de arados, consignado aquel á De la Peña y depositado en casa del mayor Roman; que De la Peña desapareció del Salto cuando fué reducido á prision el coronel Pigurina;

Considerando: Que doña Ventura Moreira y el guardia civil De la Cruz, testigos hábiles ambos y presenciales de la actuacion del coronel Pigurina en la conspiracion, no han sido tachados, no debiendo en consecuencia este Tribunal dejar de tomar en cuenta sus dichos, los cuales hacen plena prueba (artículo 222 del Código de I. Criminal), y unido á los dichos de los demás testigos y á las numerosas presunciones que resultan de autos que bastarían por sí solas para condenar, de acuerdo con la ley (artículos 251 y siguientes del Código de I. Criminal) siempre que ellas llevasen el convencimiento al ánimo del juez, establecen terminantemente el fundamento de la denuncia hecha por el capitan Rodriguez y la verdad de los hechos denunciados;

Considerando: que los elementos de prueba estudiados y que existen en los autos, son suficientes para demostrar sin que haya lugar á dudas, la existencia de la conspiracion;

Considerando: que el coronel Pigurina se ha hecho autor del delito de proposicion y conspiracion para cometer el delito de rebelion y que en consecuencia le alcanzan las disposiciones de los artículos 729 del Código Militar y 120 del Código Penal ordinario, que dicen respectivamente: «La conspiracion y la proposicion para cometer un delito solo son punibles en los casos en que la ley los pena especialmente.» «La conspiracion existe, cuando dos ó mas personas se conciertan para la ejecucion del delito y resuelven ejecutarlo. La proposicion existe cuando el que ha resuelto cometer un delito procura inducir á otra ú otras personas á concurrir á su ejecucion». «La conspiracion para cometer los delitos enumerados en los artículos 118 y 119, será castigado con uno ó dos años de destierro; y cuando fuese seguida de actos preparatorios, con cuatro ó cinco de la misma pena».

Considerando: Que la desaparicion de De la Peña, si bien impide que haya sentencia contra él en virtud de lo que dispone el artículo 112 de la Constitucion al prohibir los juicios criminales en rebeldía, no impide en cambio, que se pueda apreciar la actuacion que tuvo aquel en los sucesos y declararse que había mas de un conspirador, siendo por lo tanto aplicables los artículos citados, puesto que está probado que tambien conspiraba De la Peña, sin perjuicio de que la sentencia no pueda producir efectos contra el que no ha sido oido en el juicio, porque eso es lo que prohibe el citado artículo de la Constitucion;

Por estos resultandos y consideraciones, el Tribunal Militar de Apelaciones,

Falla: Revócase la sentencia de Primera Instancia á imponese al coronel graduado don Atilio P. Pigurina, como autor del delito que ha sido acusado, la pena de *seis meses de destierro*, de acuerdo con los citados artículos 120 del Código Penal, 729 del Código Militar y 1153 de este último, teniéndose en cuenta el tiempo de prision sufrida y dada la poca gravedad del hecho que excluyen de una severa represion.

Ejecutoriada devuélvase para su cumplimiento.—*S. Tajes* (discorde)—*S. Montoro* (discorde) *J. Visillac*—*M. Cardoso*—*V. Varela*.

Lo proveyó etc.—*Venancio G. Etchevarry*, secretario.

Policía

Suicidio de una artista—Contrariedades amorosas—Anoche á las 11 y 45, poco mas ó menos, las personas que se encontraban en el café restaurant de Severi, situado al costado del Teatro Solís fueron sorprendidas por una detonacion de arma de fuego que partía del saloncito del fondo. Inmediatamente se oyeron gritos de mujer y todos corrieron encontrándose ante un cuadro verdaderamente sensacional. Al lado del piano, tendida sobre el suelo se encontraba bañada en sangre una mujer jóven y hermosa, Isabel De la Pratz, una de las artistas vienesas que tantos aplausos conquistaba desde el escenario del Casino. A su lado se encontraba desesperada su hermana y otras dos personas mas de su amistad.

Las hermanas De la Pratz debían haber partido ayer para Rio Janeiro pero, por causas que no son del caso exponer, habían suspendido su viaje por algunos dias.

Anoche, despues de la funcion en el Casino, en la que tomaron parte, fueron á las 11 y 30 al restaurant de Severi.

Allí se encontraban ambas tomando té en compañía de las dos personas de su amistad que hemos hecho referencia. En un momento en que pudieron hablar á solas las dos hermanas Herminia comunicó á Isabel una desagradable noticia que reservaremos. Isabel se mostró indiferente, encaminándose en seguida al piano. Tocó varios minutos y cuando las personas que con ella estaban se distrajeron sacó rápidamente de entre sus ropas un revólver Smith Wetson de 9 milímetros descerrajándose un tiro sobre el corazon.

La muerte se produjo casi en el acto.

Momentos despues llegaban al sitio del suceso el comisario de la seccion 2.ª, el médico forense doctor Ramasso y el juez de instruccion de turno doctor Piñeiro.

El cadáver de la infortunada jóven fué llevado poco despues al hotel donde se hospedaban las dos hermanas.

Otro suicidio—En la tarde de ayer á las 6 próximamente un G. C. de la 7.ª encontró flotando sobre las aguas, en la bahía, junto á las calles Maguelete y Dayman, el cadáver de un hombre. Poco despues el cuerpo era extraido del agua y el comisario señor Fontana consegua averiguar lo siguiente:

Que el extinto se llamaba Francisco Amoedo, que era español, de 34 años de edad, domiciliado Yaguaron 252.

Hace unos 15 dias Amoedo escribió una carta á su señora diciéndola que pensaba arrojarse al mar. Anteayer Amoedo salió de su casa y no volvió, habiéndose encontrado su cadáver, como hemos dicho, al dia siguiente.

Se ignoran los motivos que impulsaron á Amoedo á poner término á su vida.

[illegible]

Hoy se le tomará declaracion.

[illegible]

Ambos individuos fueron puestos á disposicion del juez de instruccion de 2.º turno.

Remates de hoy

A. Victorica y Ca. A las 3 p. m. en las puertas del Juzgado de Comercio de 2.º turno calle Ituzaingo núm. 58. De un crédito por embargado.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

De la Argentina

LAS PATENTES Á LAS BICICLETAS—LA MISA POR LOS SOLDADOS MUERTOS EN EL SIGLO—LA NAVEGACION AL SUR—PRESIDIARIOS INDULTADOS.

Buenos Aires, 21—La Comision de Hacienda del consejo deliberante del presupuesto para el año próximo, elevará á 10 $ en vez 5 las patentes á las bicicletas.

Esa proporcion halla gran oposicion entre los miembros del consejo deliberante y la prensa la combate tambien.

«Tribuna» opina que en lugar de elevarla se deberia rebajar dicha patente.

—El arzobispo Espinosa visitó esta tarde al ministro de Guerra para solicitar el concurso de las fuerzas de línea durante la misa que se celebrará en la Catedral el 31 á las 10 a. m., á la memoria de los soldados muertos en el trascurso del siglo que termina.

El ministro designará oportunamente el cuerpo de guarnicion que concurrirá á dicha ceremonia.

—Aún no zarpó de La Plata para el sud el crucero 25 de Mayo.

—Llegó hoy el director de las obras del puerto militar de Belgrano y esta tarde estuvo en Casa Rosada por asuntos relacionados con su cargo.

—El ministro de Agricultura recibió esta tarde el siguiente telegrama de la compañía Hamburgo Sud Africana, en contestacion al que le envió ayer:

«Tributando á V. E. las sinceras gracias por las felicitaciones expresadas; abrigamos igualmente la esperanza que el establecimiento de la línea al sud contribuya poderosamente á afirmar las buenas relaciones entre la Argentina y Alemania.

Trataremos por medio de un servicio regular y rápido fomentar en lo posible los intereses de esa república.»

—Expidióse un decreto indultando á seis presidiarios que estaban cumpliendo su condena en la penitenciaría, desterrándolos para Montevideo.

PROCESO DEL TENIENTE FUENTES—CAUSA DE DISIDENCIAS MINISTERIALES—HALLAZGO DE JOYAS PICTÓRICAS.

Buenos Aires, 21—El consejo de guerra mixto de jefes y oficiales reunióse hoy para fallar por segunda vez el proceso del teniente Fuentes, acusado de sustraccion de equipos del ejército. Mañana ó pasado se dictará sentencia.

Esta causa pasará en apelacion al Tribunal Supremo.

—Según «El Tiempo» las disidencias surgidas entre Roca y el doctor Alcorta, tuvieron por causa el protocolo sobre la Puna de Atacama, presentado por el ministro de Chile Alcorta oponía dificultades para firmarlo, pero parece que toda dificultad desaparecerá.

—Comunican de Córdoba que en un lugar oscuro de la Catedral, donde existen arrinconados cuatro grandes cuadros de los que nadie hacía caso, y según acaba de descubrir un artista, son obras auténticas del gran pintor español Velasquez, enviadas á América en la época colonial.

Miden cada uno tres metros de largo por dos de ancho.

Tambien asegúrase ahora, que una tela que representa á la Vírgen del Pilar y que se halla en la capilla del mismo nombre, es obra auténtica del gran Murillo.

CARTA DE AGUSTIN DE VEDIA—LAS VÍCTIMAS DE UNA CATÁSTROFE FERROVIARIA—ALARMAS DE LA PRENSA CHILENA—COMBATE CON BANDOLEROS—UN DUELO.

Buenos Aires, 21—«El País» publica una carta de Agustin de Vedia, haciendo un juicio de la última obra de Cárlos Lix Klett, sobre la produccion, comercio y finanzas de la República Argentina.

Concluye la carta diciendo, que con su monumental obra tiene suficientes títulos para contarse entre los héroes que trabajan y los que cooperan en los últimos 20 años, con mayor eficacia al adelanto y engrandecimiento de las industrias y comercio argentino.

—Los heridos de la catástrofe de la estacion Sola siguen bien.

Pintos, á quien se le amputaron las piernas, encuéntrase fuera de peligro.

Hoy debe terminarse el sumario que se estaba instruyendo.

—Vuelve á ridiculizar la prensa chilena con motivo de sus incesantes alarmas, acerca de las pretendidas invasiones argentinas.

El gobierno chileno, no obstante su amable cortesía y la circunspeccion exterior de que se reviste, no puede con el genio de los alarmistas y para contentarlos adopta diversas medidas y manda averiguar sobre esas presuntas invasiones.

—Comunican de Santo Tomé (Corrientes) que la policía sostuvo un combate con una banda de criminales, resultando gravemente herido de un balazo de remington en el abdómen el comisario Pedro Duarte.

—En el Rosario efectuóse un duelo entre Heriberto Fernandez y Juan Del Hoto, resultando gravemente herido este último, de una estocada que lo atravesó el brazo y le penetró en el pecho.

DESPEDIDA DEL INTENDENTE MUNICIPAL—ESTADO SANITARIO DE TUCUMAN

Buenos Aires, 21—El intendente Bullrich hará el lúnes entrega de la intendencia al señor Zorrilla.

Bullrich se embarcará para Europa el 31 de Diciembre en el vapor Alfonso XIII.

—Comunican de Tucuman que mejora considerablemente el estado sanitario.

No hay casos nuevos.

El doctor Vaeges no encuentra el bacilo bubónico.

La enfermedad se supone proviene de la mala calidad de la carne de consumo ó de las malas aguas.

Chile

EXCITACION POR LO OCURRIDO EN EL SUD

Santiago, 21—Lo que se ha fraguado en los últimos dias como ocurrido en Ultima Esperanza, está dando pábulo á una alarma que se traduce en largos editoriales de la prensa.

En el comentario animado de los corrillos se dice que se ha ordenado al Zenteno para que zarpe para Punta Arenas con 200 hombres.

Hay gran excitacion pública.

Brasil

EMPRÉSTITOS ESTADOALES—TRÁGICO SUCESO

Rio de Janeiro, 21—El gobierno del Estado de Rio Janeiro lanzará en breve un nuevo empréstito interno á papel, por valor de quinientos contos de reis.

Este empréstito gozará de 6 ojo de interés y será emitido á 80 ojo.

—El gobierno del Estado de Minas Geraes ha remitido á sus banqueros europeos, en giros comprados en esta plaza, la cantidad de francos 2.125.000, importe de los intereses y amortizacion correspondiente al próximo cupon de los empréstitos externos de ese Estado

—Hoy ha ocurrido en esta capital un trágico suceso, que ha sido el tema de todas las conversaciones.

La policía mató en plena calle, á un individuo que pretendia arrestar y que se resistía á obedecer la órden de los agentes.

La opinion pública condenó unánimemente la actitud observada en este caso por la policía, pues resulta que el individuo fué muerto despues que ya estaba preso, y cuando nada menos que veinte agentes lo rodeaban; se juzga que por mucha resistencia que ofreciese el individuo, los veinte agentes hubiesen podido sin gran dificultad, dominarlo sin necesidad de matarlo.

Norte - América

Reclamaciones al gobierno de Venezuela

Nueva York, 21—El gobierno impartió órdenes para que zarpe inmediatamente otro navío de guerra con destino á aguas de Venezuela para apoyar las reclamaciones relativas á las disputas por las concesiones de la explotacion del asfalto de Trinidad.

Relevo de Schley

Washington, 21—El contralmirante Schley será relevado de su puesto de comandante en jefe de la escuadra de estacion en las aguas sudamericanas la próxima primavera con anticipacion á la fecha de su paso á la reserva que debe efectuarse en Octubre próximo.

Alemania

Escándalo financiero — Banqueros presos

Berlin, 21 — Prodújose un grave escándalo financiero en esta capital.

Cuatro directores de bancos hipotecarios han sido reducidos á prision.

La casa bancaria de Anhalt y Wagner que se encuentra en una situacion crítica á consecuencia de sus operaciones con el Banco Hipotecario prusiano y el Deutsche Grund Schuld Banck, se ha presentado ante los tribunales para solicitar moratorias.

Pintor fallecido

Berlin, 21—Falleció en esta capital el afamado pintor de género histórico Karl Becker. Habia nacido en Berlin en 1820.

Inglaterra

Temporal de extraordinarias proporciones

Londres, 21—Desde ayer tarde reina un violento temporal en todos los mares del norte.

Ha asumido proporciones extraordinarias en Escocia é Irlanda.

En tierra y en el mar la tempestad ha producido grandes perjuicios. Son numerosos los buques de cabotaje y de pesca que han zozobrado sorprendidos por el temporal.

En el canal inglés no se puede navegar. El trasatlántico Cufic ha sufrido la descompostura de sus máquinas frente á Scorries y ha debido echar anclas, para no ser arrastrado hácia la costa. Su situacion es en extremo peligrosa y si el viento arrecia se perderá con toda seguridad.

El vapor Westerland tambien con la máquina descompuesta, corrió peligro de perderse frente al puerto de Weymouth. Salieron embarcaciones y botes salvavidas en su auxilio.

Revolucionario turco

Londres, 21 — Salió de esta capital Osman Pacha. Se dirige á Kurdista con el propósito de sublevarlo contra Turquía.

Bélgica

Sublevacion en el Congo

Bruselas 21—«Le Petit Bleu» publica la noticia de haberse amotinado las tropas indígenas del Congo. Faltan detalles.

Italia

Renuncia del ministro Rubini

Roma, 21—El ministro del tesoro, Rubini, se ha retirado del gabinete Saracco habiéndosele aceptado la renuncia presentada.

Interinamente lo reemplaza el ministro de hacienda honorable Bruno Chimeri.

Acto (chantage) evitado

Nápoles, 21—La policía ha impedido que se realizara un chantage en perjuicio del candidato para diputado del 5.° distrito de esta capital conde de Camatto, arrestando al abogado Cima empleado del Banco de Nápoles. El arresto fué practicado en momentos en que Cima en el estudio del abogado Rota exigia á éste en nombre de un redactor de «Il Mattino» la cantidad de 15.000 liras para no publicar en dicho diario la suma que Cannetto pagó para recompensar á la persona que le procuró un matrimonio muy ventajoso en lo que se refiere á dinero.

Francia

La marina—Lamentaciones de Lockroy

Paris, 21—Durante la discusion del presupuesto de marina en la cámara el ex ministro de esa reparticion M. Lockroy lamentó la inferioridad hácia la cual está encaminada la marina francesa en el momento actual en que un impulso irresistible arrastra á todas las potencias á conseguir la primacía sobre los mares. M. Lockroy lamentó la demora que advierte en la construccion de los nuevos buques de guerra y reconoció que la capacidad defensiva de Francia en el mar ha disminuido ante la de sus rivales, la Alemania y la Gran Bretaña.

Sucesos de la China

Puerto internacional—Telégrafo restablecido

Londres, 21—Comunican de Pekin que el virrey Chang-Chi-Tung ha puesto en conocimiento de los cónsules extranjeros en Shanghai que el emperador ha lanzado un edicto declarando desde esta fecha puerto internacional al que se halla cerca de Wucharg.

En el mismo edicto se especifica que este puerto será el desembarcadero para el servicio de cargas y pasajeros entre la línea de Canton y Hankow.

Londres, 21—«The Daily News» ha recibido un telegrama de Shanghai anunciando que está restablecido el telégrafo entre Tientsin y Taku y que los alemanes están abriendo comunicaciones telegráficas con Lin-Tau.

Paris, 21—Telegrafían de Chefou que la corte ha llamado á Singanfu al Taotai-Sungcho del Kiangsu en vista de las protestas que su nombramiento provocó por parte de los cónsules extranjeros.

España

El porvenir de la monarquía discutido en la cámara

Madrid, 21 — El congreso de los diputados aprobó por 184 votos contra 84 el proyecto del casamiento de la princesa de Asturias con el conde de Caserta.

En todos los discursos que se pronunciaron en contra de la boda pudo notarse la misma violencia que en los anteriores.

El señor Romero Robledo atacando de nuevo el proyecto, dijo:

«Ese enlace viene á dar á los carlistas la posibilidad de contar con un aliado en el mismo palacio real que se trasformará en un cuartel general.

Se teme la guerra civil? Pues bien ese enlace hará que exista en palacio mucho mas temible que en las montañas.»

El señor Romero Robledo terminó su violento discurso con una sensacional peroracion y dijo en medio de un enorme desórden:

«Se insinúa ya la eventualidad de una muerte próxima de nuestro jóven soberano? Acaso no podrá considerarla la malicia popular si desgraciadamente llegase á producirse, tal acontecimiento como no extraño á este enlace?»

Comerciales

La Consolidada—Descuento—Fondos argentinos

Londres, 21 (á la 1 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotizó hoy á 48 por ciento.

Londres, 21 (á las 3 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotizó hoy á 48 1/2 por ciento.

Londres, 21—El interés del descuento particular ha subido hoy en esta plaza á 4 1/8 por ciento anual.

Estaba ayer á 4 por ciento anual.

Londres, 21—En la primera rueda de hoy los fundings han subido en esta plaza á 95 3/4 por ciento anual.

Estaban ayer á 95 1/2 por ciento anual.

Cotizaciones de productos argentinos y orientales

TRIGO

Londres, 21—El trigo se cotiza hoy á 29 chelines 3 peniques, las 480 libras, sin operaciones.

Londres, 21—El trigo tipo Buenos Aires, de buena calidad, término medio, por vapor, y con un rinde de 6 1/2 libras por bushel se ha seguido cotizando ayer en esta plaza, por cargamentos para Noviembre, á 29 chelines, el quarter de 480 libras (218 1/2 kilogramos).

Londres, 21—El trigo del Rio de la Plata, por parcelas ó cargamentos despachados, se cotizó ayer en esta plaza á 30 chelines, el quarter de 480 libras.

Liverpool, 21—El trigo tipo Rosario Santa Fé, de buena calidad, término medio, con un rinde de 62 libras por bushel, se cotizó ayer en esta plaza con mercado firme, por cargamentos de Febrero, por vapor, á 29 chelines 9 peniques, el quarter de 480 libras (218 1/2 kilogramos).

Liverpool, 21—El trigo del Rio de la Plata, por parcelas ó cargamentos despachados, se ha cotizado ayer en esta plaza á 29 chelines y 9 peniques, el quarter de 480 libras.

Hamburgo, 21—El trigo del Rio de la Plata, con un rinde de 78 kilos por hectólitro, por lotes parciales ó cargamentos despachados, se cotizó ayer en esta plaza á 130 marcos la tonelada.

Amberes, 21—El trigo se cotizó hoy á 16 7/8 francos los 100 kilos.

Amberes, 21—El trigo del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 17 1/2 francos los 100 kilogramos.

Havre, 21—El trigo del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 23 francos los 100 kilogramos.

MAIZ

Londres, 21—El maiz se cotizó hoy á 19 chelines, las 480 libras, rye termer.

Londres, 21—El maiz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por sparcelas ó cargamentos disponibles á 20 chelines y 6 peniques, las 480 libras (218 1/2 kilogramos).

Liverpool, 21—El maiz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, spor parcelas ó cargamentos disponibles, á 20 chelines y 6 peniques, las 480 libras (218 1/2 kilogramos).

Amberes, 21—El maiz se cotizó hoy á 11 francos los 100 kilos, tale quale.

Amberes, 21—El maiz del Rio de la Plata rye terme, se cotizó ayer á 11 1/2 francos los 100 kilogramos.

Dunkerque, 21—El maiz del Rio de la Plata, por lotes parciales ó cargamentos disponibles, se cotizó ayer á francos 15 1/2 los 100 kilogramos.

Burdeos, 21—El maiz del Rio de la Plata, por lotes parciales ó cargamentos disponibles, troux el blanco, se ha cotizado á francos 15 los 100 kilogramos.

LANA

Amberes, 21—El tipo B. de la lana peinada se vendió hoy á 4.05 y 4.10 francos el kilo en el mercado á término tiene compradores á estos precios.

Amberes, 21—La lana peinada del Rio de la Plata, tipo B, se ha cotizado ayer en esta plaza:

La disponible, á francos 4.05 el kilogramo.

Para ventas á plazo se cotiza por kilogramo: para Febrero á 4.10 francos y para Marzo á 4.15 francos.

Havre, 21—La lana sucia del Rio de la Plata, se cotizaron ayer aquí á los siguientes precios:

La disponible, á francos 1.17 el kilogramo.

Para las ventas á plazo, los precios han sido los siguientes por kilogramo: para Febrero á francos 1.23 y para Marzo á francos 1.25.

Roubaix, 21—La lana peinada del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, á los siguientes precios:

La disponible, á francos 4.05 el kilogramo.

Para las ventas á plazos, se cotizaron: para Febrero y Marzo á francos 4.15.

CUEROS

Hamburgo, 21—Los cueros vacunos secos de Buenos Aires, de 9 á 10 kilos, se han cotizado ayer en esta plaza, á 95 marcos los 50 kilogramos.

Hamburgo, 21—Los cueros vacunos salados se han cotizado ayer en esta plaza á 55 marcos los 50 kilogramos.

Havre, 21—Los cueros vacunos secos se cotizaron ayer en esta plaza á 1.00 francos los 100 kilogramos.

Havre, 21—Los cueros vacunos salados del Rio de la Plata se cotizaron ayer en esta plaza á los siguientes precios: los livianos á francos 60 francos y los de matadero á 52 francos los 100 kilogramos.

Liverpool, 21—Los cueros vacunos secos del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 7 3/4 peniques la libra.

Burdeos, 21—Los cueros lanares del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á los siguientes precios, por 100 kilogramos: con lana entera á francos 170; con 1/2 lana á francos 150; con 1/4 de lana á francos 130, y pelados á francos 110.

Mercado argentino

Buenos Aires, 21—Los trigos superiores se vendieron hoy de pesos 6.10 á 6.30, id. buenos de 5.90 á 6.00, idem regulares de 5.40 á 5.70, idm inferiores de 5.00 á 5.30.

Se vendieron 300.000 kilos.

—El maiz amarillo superior vendióse de $ 3.50 á 3.60, id bueno de 3.40 á 3.45, id regular de 3.25 á 3.35, id inferior de 2.80 á 3.10, id morocho para consumo á 3.20.

Vendiéronse 175.000 kilos.

—Los cambios sobre Londres se cotizaron hoy en esta plaza á los siguientes precios: el bancario á 48 5/16 y el comercial á 48 3/8.

—Las lanas nuevas cruza fina se vendió de pesos 4.60 á 6.30, idem gruesa de 3.70 á 5.10, idem fina de 4.40 á 5. id, idem borrega de 3.80 á 4.80, id barriga de 2.00 á 2.50.

Se han vendido 300.000 kilos.

El stock de lanas es actualmente de 15.000.000 de kilos.

Un lote de Mercedes se vendió á ps. 7.

—Por capones para frigorífico se pagaron de pesos 6.40 á 8.00, id pelados de 5.20 á 7.20, por ovejas de 4.00 á 5.00, id peladas á 5.20 por corderos de 3.40 á 3.60, por novillos de 27 á 37, por vacas de 27 á 43 por terneros de 6 á 19.

Buenos Aires, 21—El oro al contado, á 230.80.

Idem para fin de mes, á 230.80.

Cédulas G Nacionales, al contado, 82.00.

Cédulas H Nacionales, al contado, 78.10.

Fondos Públicos 1892, al contado, 77.50.

Empréstito Popular 1898, al contado, 5.70

Certificados Banco de la Provincia, al contado, 36.00.

Compañía Gas Primitivo, al contado, 221.00.

The Catalinas (oro), al contado, 17.00.

Canalizadora del Riachuelo, al contado, 8.80.

Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 5.70.

Cambios:

Sobre Inglaterra, 48 5/16.

» Francia, 5.04 1/2 á 5.05.

» Alemania, 4.13.

» Bélgica, 5.07.

—Sala el Véans.

ULTIMA HORA

Castigo impuesto al capitan Cuignet

Paris, 21—El ministro de la Guerra general André, ha infligido al capitan Cuignet sesenta dias de arresto.

Ese militar tendrá que cumplir su pena en la fortaleza del Mont Valerien.

Tempestad en Norte América

Nueva York, 21—Una furiosa tempestad reina desde esta mañana en las costas del este de los Estados Unidos.

Han ocurrido varios siniestros en tierra y en mar se tienen noticias de muchos naufragios.

Varios buques de gran calado han naufragado.

En la China

Berlin, 21—La «Frankfurtern Zeitung» ha recibido un despacho de Tientsing comunicándole que corre allí con insistencia el rumor de que el emperador de China ha abandonado el dia 19 á Singanfu emprendiendo viaje de regreso á Pekin.

La flota griega

Atenas 21—Ha empezado en la Cámara la discusion del proyecto reorganizando la flota de Grecia.

Ella da lugar á vivos debates y la prensa se agita tambien extraordinariamente á ese respecto.

Defensa del puerto Bizerta

Paris, 21—La Cámara de Diputados ha votado esta tarde el presupuesto de marina. El ministro Mr. De Lanessan ha declarado que activará las obras de defensa del puerto de Bizerta (Túnez) y que los gastos que demandaran aquéllas alcanzaran á 6 1/2 millones de francos.

En la cámara francesa

Paris, 21—El diputado nacionalista Mr. Lasies, interpeló hoy al gobierno con motivo del arresto del capitan Cuignet. La Cámara aplazó finalmente la discusion de su interpelacion por 308 votos contra 192, y eso á pedido del Ministerio.

De la Argentina

Buenos Aires, 21—Respecto de los casos sospechosos de peste ocurridos en Tucuman y San Nicolás el público y la prensa están á obscuras, pues el Departamento de Higiene no tiene ó no quiere dar datos concretos, aun cuando haya insinuado que no se trata de la peste bubónica.

De San Nicolás comunican esta noche no ocurrir novedad, y agrégase que el embarcadero de Wiengreen, de donde proceden los enfermos sospechosos, será clausurado.

—Resolvió el Ministerio de Marina que el crucero 25 de Mayo, que estaba en el puerto listo para zarpar con destino á Rio Gallegos, regresara al apostadero de La Plata.

—Parece que el gobierno adquirió el convencimiento, despues de recibir informes del ministro argentino en Chile, de que los hechos en que se fundaba el viaje carecen absolutamente de importancia.

—En breve será reemplazado en ésta el ministro de Alemania Von Treskow, que ha renunciado, por el baron de Wangheim, cónsul general aleman en Varsovia.

—El domingo próximo inaugurará sus servicios una nueva empresa de vapores que intentará competir con Mihanovich en la carrera á esa y el litoral.

El vapor Colombia saldrá en la madrugada del domingo en viaje de prueba y recreo á esa. Irán en él varios periodistas.

De Chile

Santiago, 21—La Cámara de diputados resolvió hoy que el primer contingente de ciudadanos comprendidos por la ley de servicio militar obligatorio sea de 11.000 hombres.

—El problema político de actualidad sigue sin resolverse, pero todo hace creer que lo será en la próxima semana aún cuando no se sabe en qué forma.

El ministro del Interior y el jefe del gabinete señor Sanchez Fontecilla ha manifestado al presidente Errázuriz no volverá á hacerse cargo de la cartera.

—Sigue la prensa ocupándose del tema de la invasion al seno de la Ultima Esperanza, haciendo toda clase comentarios y conviniendo todos los diarios en que el gobierno debe revelar al país lo que ocurra y proceder enérgicamente en defensa de los derechos de Chile.

En realidad, el gobierno aún no ha recibido informe oficial alguno sobre lo que ocurre allí. El transporte Angamos, llegado hoy á Valparaiso, ha traido comunicaciones oficiales del gobernador de Magallanes sobre este sonado asunto.

Se dice que el gobierno tiene dispuesta la salida del crucero Zenteno para el Sur, pero la version no está confirmada.

—Un acreedor de Cárlos Palacios, presidente de la cámara de diputados, pedirá su desafuero para instaurarle accion criminal por haberle Palacios herido cuando fué á cobrarle.

—

Buenos Aires, 21—El crucero 25 de Mayo quedará en el apostadero de La Plata en condiciones de zarpar para el Sur seis horas despues de recibir la órden que depende de la cancillería.

—Las fuerzas argentinas de que vienen hablando los diarios chilenos con gran alarma, no son otras que las del 1.° de infantería que desde hace tiempo el gobierno dispuso fueran á establecerse en Puerto Gallegos, donde actualmente están, respondiendo su estadía allí á los fines de dar mayor vida á aquellos territorios.

—De San Juan comunican esta noche que se rompió un canal de los varios que hay allí, inundando algunos puntos.

Algunas bodegas han sufrido serios perjuicios.

—En Tucuman fallecieron hoy dos enfermos que se asistian bajo la clasificacion de sospechosos.

El bacteriólogo Vaeges dice no haber encontrado el bacilo de la peste, atribuyendo las defunciones habidas á paludismo complicado con otras causas.

PARLAMENTO

Cámara de Senadores

SESION DE AYER

Con asistencia de nueve senadores, declaró abierto el acto el señor Batlle y Ordoñez á las 4 p. m.

Aprobóse el acta de la sesion anterior, dándose cuenta de los siguientes

Asuntos entrados

El P. E. acusa recibo de la Ley de Contribucion Inmobiliaria para los departamentos del litoral é interior de la República, que ha de regir en el ejercicio de 1900-1901.—Archívese.

—La Honorable Cámara de Representantes comunica haber sancionado las modificaciones introducidas por V. H., al proyecto que reduce el derecho específico de Aduana del tabaco negro en cuerda.—Archívese.

—La misma remite con sancion un proyecto de ley, aprobando el convenio sanitario celebrado con la República Argentina, para la importacion y exportacion de ganado en pié.—Legislacion.

Azúcares

Entrase á la órden del dia, y es aprobado en segunda discusion el proyecto que acuerda franquicias á las fábricas de azúcar.

Quedó definitivamente sancionado en esta forma:

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, etc. decretan:

Artículo 1.° El Estado acuerda á los que, acogiéndose á las condiciones de esta ley, elaboren azúcar de remolacha ú otras plantas sacarinas cultivadas en el país, las siguientes garantías y exenciones:

a) Hasta finalizar el año 1912 habrá una diferencia, á favor del producto nacional, no menor de 67 milésimos por kilógramo de azúcar no refinado y de 73 milésimos por kilógramo de azúcar refinado entre la totalidad de los impuestos que pague dicho producto y los impuestos que paguen los azúcares importados:

b) Las máquinas y materiales de repuesto para el establecimiento de las fábricas de azúcar entrarán libres de derechos;

c) Tambien será libre de derecho el carbon destinado exclusivamente á esas fábricas (no á las refinerías), en la proporcion que fije el P. E. asesorado por el Departamento N. de Ingenieros;

d) Si los concesionarios exportasen azúcar de cosecha nacional, se les devolverán los impuestos que por ella hayan pagado, sujetándose á las medidas de garantía que prescriba el Poder Ejecutivo.

Art. 2.° Estas exenciones y garantías se darán á los que contraigan ante el P. E. el compromiso de elaborar dos millones de kilógramos de azúcar de cosecha nacional en cada uno de los años de 1903 y 1904; cuatro millones en 1905 y 1906; y seis millones á partir de 1907 inclusive, haciendo al efecto las plantaciones y constituyendo las fábricas necesarias.

Las plantaciones para producir los primeros dos millones de kilógramos de azúcar deberán estar terminadas en Octubre de 1902 y la primera fábrica de azúcar al 31 de Diciembre del mismo año.

Art. 3.° En garantía del cumplimiento de las obligaciones contraidas el concesionario depositará 15.000 pesos (quince mil) nominales en una deuda de interés de las emitidas por la República, los que le serán devueltos cuando haya terminado el edificio de la primera fábrica de azúcar, y que perderá á favor del Estado si no lo construyese en el término establecido.

Art. 4.° Acogiéndose don Felix Giraud á las disposiciones de esta ley, se acordará á su refinería de azúcar, hasta el año 1906 inclusive, una merma de 4 por ciento sobre los azúcares brutos que introduzca con el exclusivo objeto de ser refinados.

Este favor tambien caducará en el caso de no cumplirse las obligaciones establecidas en el artículo 2.°

Art. 5.° Estas concesiones no constituirán ningun privilegio, pero si el Estado acordase otras para el cultivo de plantas sacarinas, la fabricacion ó refinacion de azúcar, por términos mas largos, ó con otras ventajas, éstas serán comunes de pleno derecho á los que se acogiesen á esta ley.

Art. 6.° Comuníquese, etc.

Patentes de Giro

Se aprobó en primera y segunda discusion el proyecto de ley de Patentes de Giro para los departamentos de Campaña. Quedó definitivamente sancionado, lo que se comunicará al Poder Ejecutivo.

Puerto del Sauce

Fué aprobado en ambas discusiones, con pequeñas enmiendas de redaccion, el proyecto de la otra Cámara que autoriza al Poder Ejecutivo para modificar los pactos vigentes entre el Estado y la Empresa Concesionaria de los Ferrocarriles del Oeste y Puerto del Sauce.

Volverá este asunto á la Cámara de Diputados.

Habiéndose agotado la órden del dia, se levantó la sesion á las 4 y 50 p. m.

DE MADRID

LOS ÚLTIMOS ECOS DEL CONGRESO HISPANO-AMERICANO—UN TE EN «BLANCO Y NEGRO»—VELADA LITERARIA EN HONOR DE LOS CONGRESISTAS AMERICANOS EN LA ASOCIACION DE LA PRENSA—FIN DE FIESTAS.

Antes de iniciarse el desfile de los congresistas, verificáronse dos últimas fiestas que resultaron el digno coronamiento de los grandes agasajos que aquí se han dispensado á nuestros hermanos de América.

Fué una de ellas el te en el «Blanco y Negro», en el suntuoso palacio que Luca de Tena ha levantado á su popular Revista.

Allí entre torrentes de luz que vigorizaban la ornamentacion de los amplios salones, nuestros huéspedes pudieron contemplar el original contraste que ofrecían los vistosos trajes de las damas aristocráticas junto á las blusas azules de los obreros que manipulaban las máquinas.

Asistieron unas seiscientas personas, entre ellas muchos distinguidos literatos y artistas, y tanto el señor Luca de Tena como los redactores desviviéronse por hacer los honores á los invitados.

La otra fiesta se celebró en la Asociacion de la Prensa, donde tuvieron brillante epílogo las sinceras y cordiales manifestaciones que en pro del ideal de la raza se hicieron en los pasados dias.

Los hombres mas ilustres, los poetas mas inspirados, las personalidades que mas han contribuido y siguen contribuyendo á la cultura nacional se reunieron en la casa de los periodistas, y los escritores americanos, en cuyo honor se verificaba la velada, asistieron durante dos horas y media á la mas espléndida y completa presentacion que pudiera haberse soñado de la poesía y de la oratoria española, y para que fuese completo el conjunto, al lado de los versos castellanos, resonaron los acentos de la lira americana.

A las nueve de la noche era imposible dar un paso en los salones de la Asociacion. En el estrado y junto al presidente, señor Moya, tomaron asiento el ministro de Estado, el director de obras públicas, el de Agricultura, el subsecretario de Instruccion Pública, el alcalde, los señores Moret Rodriguez, San Pedro, Echegaray, Nuñez de Arce, Sierra, Dostera, Quesada, y en los sillones próximos á la mesa presidencial se apiñaron materialmente literatos americanos y españoles, los que iban á contribuir al esplendor de la fiesta y los que la ensalzaban tambien con su admiracion y sus aplausos.

El presidente de la Asociacion de la Prensa, señor Moya dirigió en primer término un breve y cariñoso saludo á los periodistas americanos «Inútil—dijo—buscar en la historia de la Asociacion de la Prensa de Madrid dia mas dichoso que el presente.

Cierto que otras veces congregó tambien con buena fortuna, para que viniesen á honrarla, la ciencia, la poesía y la oratoria; pero ni logró verlas nunca reunidas con tanto entusiasmo como ahora, ni pudo formar con ellas, como en este momento, rico presente de valor inestimable, para ofrecérselo orgullosa y complacida á los ilustres periodistas americanos que son aquí testimonio elocuente de que si han podido romperse y se han roto entre España y los pueblos de la América latina los vínculos políticos, no se pueden romper ni se romperán jamas los de la sangre, los de la fé, los del idioma, los de las tradiciones y glorias que nos son comunes.—(Muy bien)

Despues de lograr (triunfo memorable que la obliga á gratitud eterna) que lleven su voz en este solemne acto de la oratoria y la poesía, tan excelsamente representadas, la Asociacion de la Prensa no tiene nada que hacer.

La muda que enmudezca el cariño, la mudez que enmudezca la admiracion. Por eso se contenta con decir á los poetas y á los oradores: gracias, muchas gracias; por eso se contenta con recordar á nuestros hermanos de América, y en este recuerdo va envuelto su mas entusiasta y fervoroso saludo, que si se van rectificando poco á poco los funestos errores del pasado, es porque la prensa no se cansa de repetir una y cien veces que los pueblos americanos, realizada su independencia indiscutible, no podrán arrancar su nombre del alma de España sin arrancar de su conciencia su religion, de la vida sus costumbres mas piadosas y amadas, y de la memoria sus mas santos recuerdos.»

Demostró con varios ejemplos históricos que la prensa ha venido á borrar muchos olvidos que eran verdaderos crímenes nacionales; y despues de afirmar que la obra redentora de tender entre España y América cable poderosísimo de amor, de fraternidad, de paz y de justicia corresponde á la prensa, nadie ha trabajado con tan noble entusiasmo como los periódicos, terminó diciendo:

«Ha dicho un publicista ilustre que España y Portugal estaban como atadas espalda con espalda muy juntas, muy unidas, pero sin poder verse nunca.

Las preocupaciones, los errores, las desconfianzas y los odios han hecho que durante muchos años España y la América latina estuvieran atadas de igual modo, condenadas á no verse jamás.

Dichosa fiesta la fiesta de esta noche, si de algo sirve, para que, rotas aquellas funestas ligaduras, España y sus hijos se miren complacidos y se unan para siempre en amoroso abrazo.»—(Aplausos).

Habló despues don José Echegaray, el genio vivo de nuestra escena, de nuestra ciencia, y habló como siempre, con maravillosa y espontánea elocuencia, poniendo en cada frase una idea y en cada período un pensamiento trascendental.

Al levantarse sonó un aplauso atronador en la sala, y el ilustre dramaturgo dijo:

«Ese aplauso no tengo con qué pagarlo esta noche. Lo debo. Pero convertiré la deuda en amortizable, y os brindaré ahora modestos intereses.

Mi salud y mi garganta son poco á propósito para empresas oratorias; mas no habia excusa posible tratándose de la Asociacion de la Prensa y de los periodistas americanos. Y aquí vengo como uno más en el coro de amor, afecto y simpatía hacia nuestros hermanos de América; como otro español que os tiende las manos, que os tiende los brazos.—(Aplausos).

Hablar de la union hispanoamericana está en todas las inteligencias, en todos los corazones. Hay que hablar, al hablar de union, de la raza, de la lengua, de la historia. Todo esto nos une; pero nos ha de unir el porvenir. El porvenir será de sombra ó de luz. Yo afirmo que será de luz. (La luz se hizo mediante un imperativo: «Hágase la luz»—(Bravos y aplausos).

La raza. Yo, como poeta, siempre llevo á representar en imágenes las ideas mas abstractas. Y al hablar de la raza, pienso yo en grandes océanos, de los que se levantan inmensos vapores que forman densas nubes, y esas nubes van corriéndose por cima de los continentes y condensándose en copiosas lluvias, que llenan los valles y forman los rios, que corren por sus cuencas, por sus etapas. Esos rios son las razas: Todos emanan de un gran principio de vida; pero cada uno cumple su mision dentro de su cuenca y correrá por ella hasta el término de su destino.

Y hay que hablar de la raza, porque cuando se va por un rio hay que hablar de él, y nosotros vamos por la raza latina y por la raza hispanoamericana. Y hay que hablar de la lengua. Si no se habla de la lengua, ¿de qué se ha de hablar? Y se me ofrece otra imágen. Veo junto á mí un hombre que dice «mi madre» ó «ma mère» ó «my mother», hablando de la madre de ellos, y yo les oigo sin que se despierten en mí ideas ni sentimientos filiales; pero si ese hombre exclama «mi madre», ¡ah, entonces!...—(Los aplausos interrumpen al señor Echegaray y no le permiten concluir el período).

El señor Echegaray, empleando siempre imágenes brillantísimas, continua hablando de la historia de los pueblos y de los que, teniéndola idéntica, aunque luego se dividan en ramas, no dejan de ser hermanos.

Afirma que la historia cambia y que la raza humana camina siempre hacia el bien, aunque algunas veces, como hoy, lo disimule.

Cree en el porvenir de la humanidad y sostiene que el ideal es siempre el mismo, ir siempre adelante, realizando el bien por medio de la paz, por medio del arte, de la ciencia, de la industria y del comercio.

«Unámonos en todos esos ideales. Hermanos, trabajemos juntos.

Ese es el porvenir: el trabajo, la paz. Pero es necesario ser fuertes para realizar el bien por el derecho.

No basta el entusiasmo. Se necesita hacerse fuertes por la ciencia, por los adelantos, por el trabajo, para que, acumulando todos estos elementos, se vaya á parar no á un charco de sangre, sino al triunfo.»

Habló luego el señor Echegaray de como se complementan las razas.

La raza inglesa tuvo un Newton; pero si hubiese sido sola no hubiese contado con un Leibnitz, con un Descartes.

Tuvo un Shakespeare, pero sin la raza española no hubiese tenido un Cervantes. Las razas se complementan, al...

Suponed una locomotora cuya rueda derecha avanza con una velocidad de 110 kilómetros por hora, y que, considerándose suficientemente poderosa para avanzar, dice: «Quítate de ahí á la de la izquierda.»

¡Oh soberbia, imbécil! ¡A dónde iría á parar? Al abismo.»

El señor Echegaray habló tambien del poder de la prensa, que puede convertir en realidad los fines que perseguimos, y terminó exclamando entre aplausos estruendosos:

«Mi palabra ha sido insuficiente para expresar mi pensamiento; pero mi corazon tengo la seguridad de que no se ha equivocado.»

Despues de los oradores entraron en turno los poetas y rompió la marcha Nuñez de Arce, el gran poeta castellano, que leyó un magnífico poema titulado «Sursum corda», soberbia composicion donde vibra potente el estro del cantor de los «Gritos del combate».

Siguió Manuel del Palacio con dos sonetos y una preciosa poesía titulada «Un problema». Eugenio Sellés leyó un artículo en prosa titulado «El alma de América»; el delicado poeta cordobés Manuel Reina dos composiciones en las que como en todas las suyas, brilló el sol esplendoroso de la tierra andaluza.

Fernandez Shaw, como lector de primer órden, tuvo un gran triunfo. Rindiendo culto á la poesía americana leyó el «Nocturno», de Acuña, y mantuvo asombrosamente las estrofas del vate mejicano, que las alabanzas al intérprete casi fueron iguales á las tributadas al autor.

Despues, como homenaje al anciano Campoamor, el gran poeta orgullo de nuestra literatura, leyó la dolora «Ama al vuelo», que fué acogida con entusiastas aplausos.

Vital-Aza nos dió á conocer un cuento escrito con todas las sales de su talento. Ricardo de la Vega, el popularísimo zainetero, no contento con su ingenio y justamente envanecido por su prosapia literaria, intercaló con versos suyos, de saludo á los americanos, versos de su padre el insigne Ventura de la Vega, nacido en las orillas del Plata.

Carlos Luis de Cuenca y Javier de Burgos, hicieron las delicias del público con sus composiciones humorísticas.

Don Segismundo Moret leyó dos composiciones de poetas americanos. Las últimas estrofas de «Resurrexit» de Nao y el soneto «A España», de Numa Pompilio Yensi.

Fernandez Shaw leyó un magnífico trozo de un discurso de Fernanflor, brillante apología del habla castellana, y el distinguido literato mejicano don Justo Sierra dió á conocer el homenaje que los hombres de letras de su país rindieron á Castelar al tener noticia de su muerte, y finalmente cuando en aquella justa esplendorosa, parecía que estaba agotado el manantial de la belleza y del arte, se levantó para resumir don Segismundo Moret, que pronunció un discurso admirable, del cual serán pálidos reflejos las notas que trascribo á continuacion:

«Dichosos los que pueden irse—comenzó diciendo—sin oir mis palabras, que han de dar una nota triste, despues de las gratas resonancias poéticas de esta velada, inmenso arpegio de la lira castellana.

Si alguna vez, señores, habeis tenido ocasion de apreciar el habla de Cervantes, es esta noche, en que la inspiracion de nuestros poetas ha demostrado una vez más que saben arrancar lágrimas á los ojos, sonrisas á los labios, anhelos á la palabra; que sabe amar, morir y cantar.

Para poder apreciar el valor espiritual del idioma hay que haber vivido fuera de la patria, donde se habla en otras lenguas, cuyos acentos nos producen la nostalgia de la tierra natal.

Yo he vivido en el extranjero, y en mis errabundos pasos por las calles de la poblacion desconocida, he visto en casas extrañas, al través de los vidrios de las ventanas, una luz que me hablaba de un hogar cerrado á mis afectos. He hablado con personas que se expresaban en otro idioma, y las dificultades de interpretacion en el coloquio alejaban los sentimientos de simpatía.

No hay en el extranjero luz ni calor, amigos para nuestro pecho.

Cuando, por casualidad, se encuentra uno en el extranjero con un compatriota, entonces es cuando se advierte la fuerza del vínculo del lenguaje.

Breves palabras cambiadas con él en el común idioma, le hacen á uno pensar en toda una larga existencia.

Los balbuceos infantiles, la correccion impuesta por los estudios de la gramática en la adolescencia, las frases amorosas pronunciadas junto á la mujer querida en los dias de la juventud, hasta las últimas palabras con que se despide el moribundo de la vida, toda la existencia, eso es la lengua y ese es el idioma.

Ese vínculo indestructible no podrá nunca desaparecer. De todo esto se ha hablado todos estos dias; pero yo me inclino á creer que España no se ha dado cuenta de lo que ha pasado estos dias.

Alejados de España, nuestros hermanos de América, se han acercado á nosotros para decirnos en este mismo idioma en todos nos entendemos que no debemos desesperar de nuestro porvenir por los infortunios pasados, que aun podemos ser grandes.

De fuera de casa han venido los alientos de estímulo, como frecuentemente nos acontece. Honrábamos el otro dia á Cajal en la Universidad, y han sido precisas tres oposiciones para que el sabio histólogo ocupase su cátedra actual, y su fama ha sido, antes que en España, reconocida en el extranjero.

Ya sé que al decir esto desciendo de la atmósfera de poesía en que vivía antes nuestro espíritu, para atender á la realidad menos lisonjera.

Despues de las halagüeñas impresiones de esta velada, veo en el horizonte dibujarse oscuras nubes que acaso nos reservan tristezas mayores que las que ya nos infunden su contemplacion.

La raza española cuenta en América con Estados potentes como Méjico, la Argentina y Chile, pero tambien quedan de la antigua diadema de España algunos diamantes, algunos diamantes desprendidos, rodando por el polvo, y ya se acercan á ellos manos codiciosas. Ahí está el peligro.

Invito á pensar en él constantemente á la prensa española y á la prensa americana, á las que importa unirse para conocer ciertos hechos y para evitar sus fatales consecuencias; porque tambien hay junto á los americanos amantes de España, otros que en su auxilio llaman á los extranjeros del Norte.

Ahí reside el peligro porque el imperialismo absorbente fija su atencion en esas discordias; sabrán los enemigos de la raza española, su pretexto de apuntalar el muro que amenaza ruina, horadarle para penetrar dentro de nuestra casa.

No rehuyo; antes recabo para mí la responsabilidad de estos conceptos.

A todos os invito á pensar en ello. Estamos frente á frente de un terrible dilema. O seremos españoles, con toda la grandeza histórica de nuestra raza, ó no seremos nada, porque el peligro llega hasta la idea de la nacionalidad.

Deploro terminar tan agradable velada con una impresion que disuelva en amargura alegrías de esta noche inolvidable. Mi palabra tiene algo de los tristes acentos que interrumpen en el tercer acto de «Lucrecia» el cumplido de los jóvenes de Florencia.

PROXIMAMENTE GRANDES NOVEDADES
PARA NAVIDAD Y AÑO NUEVO

Bombones Frys en cajas de fantasía. Bombones FINOS suizos. Canastitas de 12 botellitas de Champagne. Grande surtido de BOMBONES JAPONESES. Almendras tostadas del Fom de S. Jaumé. Jalea y dulce de Guayaba extra. Galletitas FINAS de Navidad en cajas de fantasía.
Bombones FINOS de Paris. Frutas cristalizadas y Glacés en cajas fantasía. Ricos turrones de Alicante y Jijona. Agramen de avellanas. Almendras carapiñadas. Licores finos en botellas de fantasía.
Recomendamos nuestro Té de familia á 0.80 centésimos los 500 gramos.
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
Casa Martins, Carvalho y C.ª
BAZAR DEL JAPON
343—25 DE MAYO—347
Teléfonos la Uruguaya y la Cooperativa—Reparto á domicilio
REGALO Para que las familias puedan tomar buen café y tener la seguridad de su pureza hemos resuelto obsequiar con un molino á todo cliente que compre una lata de 5 kilos tostado. Tambien regalamos una rica tetera á todo cliente que compre un cajoncito de té.
1721-prm-2.ª pág-2ed.

GRAN ALMANAQUE
DE EL SIGLO
Y PEQUEÑA GUIA DE LA REPÚBLICA PARA 1901
Hállase en venta en esta Administracion y en las principales librerías de Montevideo y de campaña.

Extra Fine Whiskey
Old SARATOGA Special
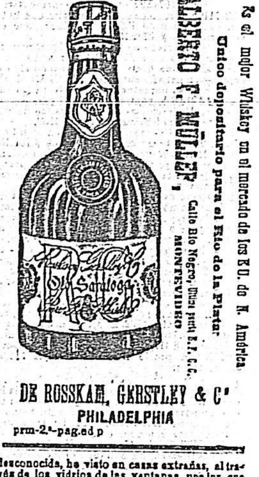

Es el mejor Whiskey en el mercado de los EE. UU. de N. América.
Unico depositario para el Rio de la Plata:
DE ROSSKAM, GERSTLEY & Cº
PHILADELPHIA
prm-2ª-pag.ed p

FOLLETIN 8

PIERRE DECOURCELLE

Los dos Pilletes

El corazon latía aún.

Envolvieron al ahogado en mantas de lana.

Entreabrieron sus labios y separaron sus dientes apretados para hacerle tragar un cordial.

Poco á poco empezó á disminuir el frio que lo helaba.

Mientras lo incorporaban para colocarlo en una parihuela, un campesino designó á Jorge un objeto caido en la arena.

Era una cartera de cuero amarillo con iniciales y canto de oro.

En su espanto y precipitacion, el bandido que ya la habia cogido, la dejó caer.

Jorge miró las iniciales.

Las componian tres letras: F. S. H. con una corona de baron encima.

El conde hizo un movimiento brusco.

—F. S. H.

No eran las iniciales del marido de su hermana, de aquel cuñado á quien aún no conocía y á quien iba á ver por vez primera en el castillo de Penhoët.

Abrió la cartera.

Sacaron dos ó tres tarjetas.

Kerlor fijó febrilmente su mirada en ellas y leyó:

Fermin de Saint Hyrieix
Secretario de Embajada.

—¡Pronto! ¡Al castillo!... ordenó con voz estrangulada por la emocion, á los campesinos que sostenian las parihuelas.

Y echó á andar delante á fin de preparar á su madre para el golpe que iba quizá á recibir.

Corriendo, pensaba.

Sentia vivos deseos de saber si la condesa tenia alguna noticia de Cármen.

Si nada se sabía en el castillo, era de presumir que la infeliz habia perecido como tantos otros.

Una vez en el pueblo, Jorge vió un caballo atado á una argolla delante de una taberna.

Era el del médico, que habia acudido rápidamente al tener noticia de la catástrofe.

Por desgracia, sus cuidados eran ya inútiles.

Kerlor desató el caballo, saltó encima y partió á galope tendido.

Un cuarto de hora despues, llegaba al castillo de Penhoët.

—¡La señorita Cármen!... ¡la señora de Saint-Hyrieix!... gritó con voz temblorosa el viejo portero que habia acudido á la reja al ver aproximarse un ginete y no salía de su sorpresa al reconocer al señorito, á quien esperaba desde hace tanto tiempo.

—La se... ñorita está aquí... con la señora condesa.

En efecto, al ruido del galope del caballo, tres mujeres habian acudido al rellano de la escalera exterior.

—¡Madre!... ¡hermana mia!... exclamó Jorge, precipitándose en sus brazos.

—¡Sí!... tu hermana, salvada por un milagro de Dios, dijo la señora de Kerlor. Pero, su marido... ¿Sabes algo de él?

—¡Se ha salvado! ¡le he salvado yo! Detrás viene.

—¡Aquí?

—Sí. Está sano y salvo.

—¡Sano y salvo! repitió Cármen.

Su voz tenia una sonoridad extraña. Detúvose un segundo, y luego, bruscamente, como si hubiese querido apartar su espíritu de un pensamiento súbito que acababa de cruzar por su mente, cambió de tono y volviéndose á la tercera persona, muda espectadora de aquella alegría, dijo:

—Me olvidaba de presentarte á tu prima, Elena de Penhoët, de quien tantas veces me has oido hablar. Elena, mi hermano, tu primo Jorge.

—¡Prima! dijo el conde, inclinándose y estrechando afectuosamente la mano que Elena le tendía.

—Sí, comprendo tu sorpresa, añadió la madre. Ya te lo contaremos todo. ¡Ah! ¡tenemos tanto que hablar, hijos mios, despues de tan larga separacion!

—¡Tu marido! gritó de pronto Elena á su prima.

Todos se precipitaron al encuentro del herido.

La improvisada camilla en que traian á Saint-Hyrieix, llegaba á la puerta del castillo.

Gracias á los asiduos cuidados que le prodigaron, el diplomático no tardó en hallarse completamente fuera de peligro.

Y naturalmente, despues de haberse enterado de cómo debia la vida á su hermano político, le juró eterna gratitud.

De su milagroso salvamento, Cármen habia contado simplemente que las olas empujaron la especie de balsa en que unos pescadores la encontraron sola.

Roberto d'Alboize, en cuanto amaneció, agarróse á un pedazo de madera, resto del naufragio, y á nado ganó la orilla.

Pero digamos de paso quien es esa Elena de Penhoët, cuya presencia en el castillo sorprendió tanto á Jorge.

El padre de Elena, Gerardo de Penhoët, era hermano menor de la condesa de Kerlor.

Marino, como casi todos los varones de la familia, llegó un dia muy preocupado al castillo, despues de un largo crucero.

Al cabo de algunos dias, se decidió á decir lo que parecia pesarle sobre el corazon.

Ello era que se habia casado.

Durante los dos años que duró su ausencia, se habia enamorado en el Brasil de una mujer hermosísima, con la cual se habia unido en matrimonio, en vista de que no podia conquistarla de otra manera.

Calcúlese el efecto que produjo esta noticia en la madre y en la hermana de Gerardo.

¡Una aventura en la familia! ¡Era posible que un Penhoët hubiese olvidado á tal extremo lo que debia á su nombre?

En presencia de la actitud de los suyos, Gerardo no vaciló.

Era rico.

Abandonó el castillo en que habia nacido, y se habia criado, y compró, á unas diez leguas de allí, una propiedad en que se instaló con su mujer.

Los acontecimientos parecieron, al principio, condenar el rigorismo de la familia. La aventurera se portaba como la mejor de las esposas, y un año más tarde, despues de haber dado á luz á Elena, era, en concepto de todo el mundo, la más tierna y cuidadosa de las madres.

Hacía unos ocho años que así duraban las cosas, cuando una catástrofe imprevista despertó las maledicencias dormidas, y, si hay que dar crédito á las murmuraciones que resultaban de la aventura, vino á justificar los escrúpulos de los padres de Gerardo.

Este mató de un balazo en la cabeza á un compañero de caza, en una batida al jabalí. El muerto era un caballero jóven, muy conocido en la alta sociedad parisién, propietario limítrofe de la finca de Gerardo; era, en fin, el duque de Esperac.

Poco tiempo despues de aquella desgracia, Gerardo embarcóse de nuevo, y murió al cabo de seis meses en Buenos Aires, atacado del cólera.

De esta aventura, los enemigos de la jóven señora de Penhoët dedujeron que el Esperac era su amante, y que su marido, al matarlo, quiso vengar el ultraje hecho á su honor.

En cuanto á la muerte de Gerardo, decian que no era debida al cólera, como habian afirmado sus compañeros de á bordo, sino al suicidio. El infeliz no habia querido sobrevivir á la infamia.

Tal vez á consecuencia de aquellas calumnias y disgustos la jóven condesa de Penhoët murió quince meses despues que su marido, dejando sola en mundo á su hija Elena, que apenas tenia entonces diez años de edad.

Al ocurrir la muerte de su madre, hacía dos años que Elena estaba en el convento de San José, en Rennes, siendo la niña mimada de las maestras, á quienes honraba por la facilidad con que aprendía las cosas y por el notable desarrollo de su inteligencia. Era dulce y tierna de carácter, haciéndose querer de cuantos la trataban.

Los odios, las aversiones, las calumnias acumuladas contra la señora de Penhoët, se estrellaban y se desvanecian ante los ojos azules y francos de su hija.

Una de las colegialas que más la querian, era precisamente Cármen de Kerlor.

Como siempre habian evitado pronunciar delante de ésta ninguna palabra que se refiriese á los Penhoët ó á su historia, la muchacha ignoraba completamente su parentesco con su compañera.

Solo cuando murió la señora de Penhoët, averiguó Cármen, cierto dia en que la habian sacado del colegio, parte de la verdad.

Y cuando Elena, que tambien habia pasado algunos dias fuera del convento, volvió á él vistiendo luto por su madre, Cármen se echó en brazos de la huérfana, diciendo:

—Eres mi prima ¿sabes? Nuestros padres estaban reñidos, no sé por qué razon. Pero si tú quieres, para recuperar ese afecto perdido, nos amaremos el doble.

—Con todo mi corazon, contestó Elena, conmovida hasta el fondo del alma por la espontaneidad de aquella demostracion.

Y desde entonces, entre ambas niñas, y más tarde, entre las dos muchachas, existió una profunda amistad que no se desmintió nunca, un verdadero cariño de hermanas, más bien que de primas.

Un dia,—Cármen tenia quince años y medio y Elena unos diez y siete,—llamaron á esta última al locutorio.

Era el tutor que la ley la habia asignado, un notario bondadoso, llamado Allard, que preguntaba por ella y que, despues de mil circunloquios acabó por comunicarle una triste noticia.

Un interminable pleito, entablado á raiz de la muerte del señor de Penhoët por sus consocios en una explotacion industrial en que habia arriesgado toda su fortuna, seguido desde luego contra la viuda y despues contra la hija del difunto, acababa de fallarse en definitiva de un modo funesto para los intereses de Elena.

A pesar de los esfuerzos intentados por el señor Allard de jurisdiccion en jurisdiccion, la huérfana quedaba arruinada.

En adelante, iba á serle preciso trabajar para vivir; y, á pesar de ser tan jóven, precisó que pensara en crearse una posicion casi inmediatamente.

—¡Y qué vas á hacer? le preguntó Cármen, despues que la hubo enterado de su desgracia.

—Tengo mi título de institutriz. El señor Allard se ocupa en buscarme una colocacion. Ya me ha hablado de una familia rusa, en cuya casa podré entrar para encargarme de la educacion de una muchacha.

—¡Y partirías!... ¡Tan lejos de nosotros! ¡Tan lejos de mí! ¡Oh, no, Elena!

—¡Qué quieres, amiga mia! No hay más remedio.

—¡Pobre Elena!

—No estaba preparada para la lucha que voy á emprender ni para el aislamiento en que voy á encontrarme. Así es que no me resigno sin haber derramado lágrimas. Pero he ido á orar sobre la tumba en que descansan los seres amados que perdí, suplicándoles que bendigan á la pobre huérfana que dejaron sola en el mundo. Segura de su proteccion, he cobrado ánimo. Y ya lo ves... ¡ya estoy risueña!

Y ambas jóvenes prorrumpieron en sollozos.

El dia siguiente era de salida.

Cármen fué á pasar cuarenta y ocho horas con su madre, que se habia quedado sola en el castillo.

Era en la época en que Jorge se encontraba en Méjico.

Al volver la muchacha al colegio, en vez de acompañarla su nodriza, como de costumbre, la acompañó su madre.

Momentos despues de haber llegado ambas al convento, Elena fué llamada por la superiora.

—Hija mia, le dijo, tengo que hacer á usted una proposicion. Aquí tiene á su tia, la señora condesa de Kerlor. Las circunstancias habian ocasionado un distanciamiento entre ella y la familia de usted. Pero hace mucho tiempo que desea abrazar á su sobrina. Se ha enterado de que quiere usted expatriarse, y le ruega que desista de su propósito y no se separe de su prima Cármen. La educacion de su amiga no está terminada del todo: usted la completaría y viviría tranquila en el castillo de Penhoët, entre una hermana y una madre.

—¡Aceptas? preguntó Cármen ansiosa, con lágrimas en los ojos.

—¡Acepta usted, hija mia! preguntó con cariño la señora de Kerlor.

—¡Oh! ¡madre mia!... balbuceó Elena, cayendo de rodillas á los pies de la condesa y cubriendo sus manos de besos.

El coche en que Cármen y su madre habian venido al colegio, llevó al castillo de Penhoët una hija más.

Elena manifestó á su tia, con acentos del alma, su profunda gratitud por el bien que recibia; y juró á Cármen abnegacion eterna y absoluta.

La señora de Kerlor trató á la huérfana como á una segunda hija. Sin embargo, á pesar de los esfuerzos de su voluntad, quedaba en ella una especie de vieja levadura de prevencion, imposible de ahogar, contra la hija del hermano á quien habia tenido que retirar su cariño, y de aquella cuñada á quien aborreció siempre.

Este odio no se traducía jamás en la menor amargura para la muchacha; pero hizo que la señora de Kerlor no se atreviese á comunicar á su hijo, en las cartas que le escribia, la hospitalidad que habia dado á la última superviviente de aquella familia, de que tan mal le habia hablado.

De ahí la sorpresa de Jorge al encontrarse con que aquella prima, á quien nunca habia visto, vivia con su madre.

Guardad todos los recuerdos de esta noche, menos el mío; pero pensad en que, tras de las horas en que aparece la mañana con sus resplandores purpurinos, viene la tarde con su melancólico crepúsculo de decadencia. Para algo habeis vivido y para algo estamos presentes. Los medios no valen nada sin el fin. Este incumbe al hombre político, al que por algo habeis dado intervencion en esta solemnidad literaria.

Pensadlo bien. O el olvido de todo el ideal con sus consecuencias irremisibles para españoles y americanos, ó la afirmacion de la personalidad española. Ese es el problema.»

Así terminó la hermosa fiesta que con admiracion recordarán siempre americanos y españoles.

—

Asistieron tambien los americanos á una brillantísima recepcion celebrada en el precioso hotel de los condes de Vilana, el noble aristócrata que llevó la exposicion flotante á los puertos de América; á la inauguracion de la exposicion Amaré magnífica galería de bellas artes industriales en la que tuvieron ocasion de admirar obras maestras de nuestros pintores contemporáneos; á la sesion inaugural de la Academia Médico Quirúrgica; á la Union Escolar, corporacion libre de estudiantes, cuya cátedra ocupó Unamuno, el jóven rector de la universidad de Salamanca, que entusiasmó al público con su conferencia que alguien calificó de sermon laico, y al Ateneo, que celebró una sesion científica notabilísima en la que dieron cuenta de los resultados de sus investigaciones personales ilustres representantes de la ciencia española.

Por último, el Centro Asturiano dió un banquete en honor de los catedráticos de la Universidad de Oviedo y de los asturianos que de las Repúblicas americanas han venido á tomar parte activa en el Congreso Hispano Americano. Fué esta una fiesta hermosa de carácter regional, consagrada á ensalzar las cualidades de nuestro pueblo y las virtudes y bellezas de aquel rincon de la patria que se llama Asturias.

Al descorchar la sidra de «El Gaitero», hablaron los señores Prida, catedrático de la Universidad Central; Posada, catedrático de Oviedo; Aramburu, Menendez Pallarés, Rafael Calzada y otros. Todos fueron muy aplaudidos, pero el entusiasmo llegó al límite cuando hablaron los señores Aramburo y Calzada. Sus brindis, de tonos esencialmente democráticos y de sincero amor para España y Asturias, levantaron una tempestad de aplausos y de vítores.

Al poner término á la simpática fiesta, cuantos á ella asistieron separáronse haciendo votos porque los acuerdos del Congreso Hispano-Americano se traduzcan pronto en realidad.

Ese es el voto que todos hacemos.

Han concluido los dias de fiesta. Comienzan los dias de trabajo. Dispersos ya los grupos que han formado los congresistas, las ideas deben seguir flotando en los ambientes que los mismos respiren, hasta lograr que se conviertan en hecho y puedan consolidarse. Acometamos, pues, con brio la labor, y á trabajar.

EMILIO SANCHEZ HUGUET.

Madrid, 26 de Noviembre de 1900.

INGRESOS Y EGRESOS

Servicio de deudas

Por concepto de servicio de deudas públicas la oficina de Crédito Público emitió ayer contra el Banco de la República, depositario de los fondos respectivos, cheques por el monto de $ 145,54 conforme al siguiente detalle:

Deuda Española $ 37,41, Consolidada del Uruguay $ 41,10. Deuda de Liquidacion $ 6 Deuda de Certificados de Tesorería $ 46. Empréstito Extraordinario de 1897 2ª série $ 15; total pesos 145,54.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos ha recaudado el dia 20 del corriente, en el departamento de la capital, $ 2800 por patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 69 420,19, y $ 3915,30 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 718 832 41.

La cantidad de $ 3915,30 se descompone en esta forma:

Por recaudacion $ 3912,37 y por recargo á los contribuyentes morosos $ 2 93.

Pago de presupuesto

Por concepto de pago de presupuesto la Tesorería General de la Nacion abonará hoy la cantidad de 14 680 pesos á las siguientes dependencias del Estado:

Jefatura Política de Montevideo (á cuenta). Instruccion Primaria (cuota diaria). Jefatura Política de Flores, Juntas E. Administrativas de Campaña (á cuenta), Batallon 4.º de Cazadores (á cuenta), Academia Militar (á cuenta), Escribanía de Gobierno y Hacienda, Juzgados de Instruccion Criminal de 1.º y 2.º turno y Comandancia General de Marina (saldo).

HOSPITAL-ASILO ESPAÑOL

Esta benemérita institucion en su anhelo de procurar el mejor medio de cumplir los nobles fines que le estan encomendados, ha dirigido á sus juntas auxiliares y á las sociedades españolas de socorros mútuos donde aquellas dejaron de funcionar la siguiente circular que es de esperar tenga simpática acogida:

«Señor presidente de la junta auxiliar del Hospital-Asilo Español en......—Estimado compatriota:—En cumplimiento de lo dispuesto por la junta directiva que tengo la honra de presidir, remito á usted con la presente, algunos ejemplares de la última memoria administrativa de nuestra benéfica institucion, con objeto de que tenga usted á bien disponer su reparto entre los señores socios de esa junta de su digna presidencia y demas compatriotas á que los mismos alcancen.

Nunca como ahora en que la aflgente situacion económica del país hace tan difícil la lucha por la vida de numerosos connacionales nuestros, se habia encontrado la Sociedad Hospital-Asilo Español tan apremiada para cumplir su generoso cometido de repatriacion y socorros, siendo por ello doblemente necesario el concurso de cuantos con el nombre de españoles se precian y por la dignidad y prestigio de la Patria se interesan.

En tal virtud, me permito encarecer una vez mas á Vd y demás compañeros de esa Comisión, se dignen adoptar cuantas medidas de propaganda estimen conducentes al mas cumplido éxito de nuestra humanitaria y patriótica empresa, y aprovecho con gusto esta oportunidad para saludarlo con mi mas distinguida consideracion y alto aprecio. — *Francisco Suñer y Capdevila*, presidente.—*José Ferreria*, secretario.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Absolucion de René Modernel—Montevideo, Diciembre 21 de 1900.—Vista en juicio público y en primera instancia esta causa seguida de oficio contra René Modernel por la muerte de Miguel Queregeta

Atento á las resultancias del precedente veredicto del jurado; y

Considerando: Que si bien no puede caber duda ante los hechos consignados en las dos primeras proposiciones del veredicto, de que hubo imprudencia de parte de Modernel al apuntar con un revólver, que no examinó antes para convencerse de que estaba descargado, no es aplicable al caso la disposicion del artículo 335 del Código Penal, invocada por el señor fiscal del Crimen en su acusacion de f. 59, desde que en la última proposicion del referido veredicto se dice que no ha podido constatarse que la muerte de Queregeta haya sido á consecuencia directa de la herida recibida;

Considerando: que por consiguiente debe juzgarse este asunto como si se tratara solamente de herida causada por imprudencia y no siendo la inferida por Modernel, segun se deduce de la citada proposicion segunda del veredicto, de las comprendidas en el inciso 2.º del artículo 326 del Código Penal, solo podria castigársele mediante querella de parte como lo prescribe el art. 329 del mismo Código; y

Considerando: lo que determina el artículo 119 del Código de Instruccion Criminal;

Por estos fundamentos y consideraciones definitivamente juzgando fallo: absolviendo al prevenido René Modernel de la acusacion deducida por el señor fiscal del Crimen, pero declarándose que ha habido mérito suficiente para su prision y enjuiciamiento y dejando á salvo las acciones privadas que pudieran corresponder. Ofíciese á la Direccion de la Cárcel Correccional para que Modernel sea puesto en libertad, y si esta sentencia no fuese apelada, cúmplase y elévese la misma en consulta, en la forma de estilo, al Superior Tribunal de turno.—Publíquese.— *Julio Bastos*.

Caso de Felix Fonseca—Esta tarde á las 2 p. m. se verá en juicio público en el juzgado del Crimen de primer turno la causa seguida de oficio á Felix Fonseca acusado de desacato y heridas.

Componen el jurado como titulares los señores Pedro E. Pereyra, Felipe Schelotto, José P. Pedrerí y Enrique Couture; y como suplentes los señores José Claiow, Francisco Maggioli, Rodolfo Veloso, y Luis Eduardo Becú.

BODAS REALES

La lectura de la tercera serie de los «Episodios Nacionales» deja en el lector español hondo de tristeza.

Crónica triste, en la cual la amenidad del elemento imaginativo ó propiamente novelesco no logra borrar ni atenuar siquiera las negruras del relato histórico, muéstranos una España enfermiza, presa de epilépticas convulsiones, semejante á aquellos endemoniados que ni el exorcismo, ni agua bendita, ni toda la terapéutica, á lo divino y á lo humano, conseguian darles un poco siquiera de momentáneo alivio.

Del año 33 al año 45, esto es, desde el levantamiento de los carlistas hasta las bodas de doña Isabel y don Francisco de Borbon, ¡cuántas lágrimas derramadas, cuántas hazañas estériles, cuánto valor desperdiciado, cuánto delirio!

Desde Cádiz hasta Irún, la Península parece una enorme casa de locos.

Los vencidos de hoy son los verdugos de mañana.

En Valencia, en Cataluña, en el Norte, en el Centro, cristinos y carlistas se fusilan y degüellan sin piedad.

Zumalacárregui, Cabrera, Maroto, Espartero, Oraa, Córdova..., españoles todos, valientes hasta la temeridad, aparecen envueltos como en una aureola de incendio, capitaneando huestes frenéticas, empapando de sangre los campos, destruyendo ciudades y sembrando por todas partes el espanto y la muerte.

Y acaba la guerra; pero los rencores, las matanzas, la destruccion de las ciudades, los fusilamientos, siguen formando inacabable cadena de desastres.

Ya es Barcelona bombardeada, ya el Palacio Real atacado, ya Montes de Oca cazado como fiera, ya Leon fusilado, ya el Carral empapado en sangre.

En esos doce años adonde los ojos miren que no presencien escenas espantosas.

Hay un antiguo cuadro en nuestro Museo Nacional titulado «El triunfo de la muerte», en el que el autor ha reunido cuantos horrores puede imaginar la mente humana; orgías, en que el vino se mezcla con la sangre; ahorcados, enrodados, suicidios, asesinatos, carros cargados de cadáveres, procesiones de esqueletos.. Cuadro semejante es el que nos ofrece la historia de España durante el período á que corresponde la tercera serie de los «Episodios Nacionales».

Al través de la parte externa de aquellos anales, Galdós nos va mostrando en los diferentes libros de su última obra la vida íntima de los españoles, su estado de alma, sus pasiones privadas, sus costumbres, sus diversiones, sus vestidos. La vida de la Corte y del campo, las intrigas cortesanas y los episodios de campamento, el arte y la política...todo va brotando bajo el pincel evocador de nuestro gran novelista, haciéndonos revivir la vida de nuestros abuelos.

Contada la historia como la cuenta Galdós, conocemos la España de nuestro siglo y llegamos á formarnos cabal idea de las causas que al cabo de algunos lustros han venido á determinar el agotamiento de nuestras fuerzas y á ocasionar nuestros últimos desastres.

Tantos años de enfermedad—que no terminó, por desgracia, el año 45—tantos desastres y pérdidas de sangre y de riqueza, por fuerza habian de producir, como han producido, abundante cosecha de desdichas.

Si la historia es maestra de los hombres, la enseñanza de la historia contada por Galdós servirá no sólo para deleitar los ocios del lector, sino para estimular en los hombres de buena voluntad de nuestra Patria el afan de borrar con actos de sensatez los estragos ocasionados por las locuras pasadas.

—

En «Las Bodas Reales», Galdós da fin á la tercera serie de «Episodios Nacionales» con un acabado cuadro de la clase media española, corrompida y trastornada por la peste política.

Forman el fondo de este cuadro las luchas de «palabras» y «obras» de progresistas y moderados.

Destácanse en él las figuras del melifluo López, del torvo Narvaez, del solapado Gonzalez Brabo, de Serrano, de Prim, de Olózaga, y de tantos otros políticos como han prometido acuentamente el glorioso reinado de la paz y de la ventura á nuestro desgraciado país.

En el primer plano de este lienzo aparece la familia de Carrasco, símbolo de la España vieja, zarandeada, enloquecida por las convulsiones políticas.

Carrasco, con los suyos, deja la vida tranquila de su pueblo, su hacienda y su antigua casa, para lanzarse en el torbellino político, que acaba por destruir la paz de su hogar y hasta la tranquilidad de su conciencia.

Muy hermoso, y de lo más significativo que ha salido de la pluma de Galdós, es la vida y muerte de la esposa de Carrasco, de doña Leandra, en la cual el novelista encarna el espíritu práctico y un poco sanchopancesco del pueblo español, ahogado bajo el delirante vaivén de las tempestades políticas.

La pobre mujer, arrancada á la apacible existencia y á las faenas de su pueblo, suspira en vano desde Madrid por volver á su casa y hacienda.

Vano es su anhelo. Su esposo, y con él su familia, ha sido cogido por los dientes de la rueda política, y ya ni uno ni otro se verán libres del tremendo engranaje hasta dejar en él sus huesos y su sangre.

La pobre señora se demacra, enferma gravemente y ve desmoronarse en su derredor su casa, su caudal y hasta la honra de la familia, y en el delirio de su enfermedad sueña siempre con el rincon tranquilo de su vida en tiempos mejores.

«Tambien os digo—exclama la pobre mujer dirigiéndose á su familia en un momento de lucidez, ya en los linderos de su agonía—que os vayais á Peralvillo, por San Martin y por San Rafael...

Llevaos toda mi ropa, y en el patio grande de casa la colgais para que le dé bien el aire y el sol.. y los zapatos, y este pañuelo que tengo en la mano..... y el dedal con que coso..... y colgaréis tambien mis ligas y medias... y tambien mis anteojos, para que aquellos vidrios vean lo que aquí no ven...

Toda mi ropa colgada en los aires de allá, menos la que dejo á Mario...

Y que no se os olvide colgar tambien mi rosario... mi rosario... que no se os olvide... todo al aire y al sol...»

La muerte de doña Leandra coincide con la celebracion de las bodas Reales, como si el autor hubiese querido significar que con esta nueva etapa del siglo se correspondía la muerte y acabamiento de lo que quedaba en nuestra Patria de buen juicio y sana cordura.

ZEDA.

Madrid, Noviembre 25.

Militares

El general Martinez—Los EMPLAZADOS—El juez militar pasó ayer en vista al fiscal los antecedentes relativos al emplazamiento del general Simón Martinez, teniente 1º Branlio J. Viera y teniente 2º César Fournier, en virtud de haber vencido el término de noventa dias, sin que dichos militares se hayan presentado.

El fiscal se expidió en el dia, opinando que corresponde la suspension de las prerrogativas, derechos y exenciones que la patente les acuerda al general y oficiales nombrados, quedando en suspenso las diligencias del sumario, en cumplimiento del art. 112 de la Constitucion, y á salvo los derechos que puedan asistirles para su justificacion

Teniente Pedro Hernandez—En la mañana de ayer dejó de existir este oficial del ejército.

Con tal motivo, el Estado Mayor dictó ayer en la ordenanza general el siguiente:

«Art. 2.º Debiendo tener lugar mañana á las 9 a. m. el sepelio del teniente 1.º don Pedro Hernandez se dispone: que el señor jefe del batallon 1.º de Cazadores por el de su mando le haga tributar los honores fúnebres que determina el artículo 104 del reglamento y disposiciones para esta clase, debiendo la fuerza acompañarlo hasta la calle Rivera y Victoria. Casa mortuoria calle San Salvador número 51.

«A la vez se invita á los señores jefes y oficiales francos de la guarnicion, para acompañar el féretro.»

El teniente Terra—Se ha presentado á la superioridad militar pidiendo su separacion del regimiento de Artillería de Campaña y el pase á la lista de reemplazo, el teniente 2º Venancio Terra.

El alferez Otermin—La Direccion de la Academia Militar se ha dirigido al ministerio de Guerra, solicitando los servicios del alférez Julio Otermin.

Bandas militares—Esta noche de 8 á 11 p. m. dará la retreta en la plaza Independencia la banda de música del batallon 4.º de Cazadores y en la plaza Cagancha la del 2º de la misma arma.

En viaje—Llegaron ayer de Canelones el teniente coronel José Melo, del Durazno el capitan Florentino Sequeira.

Partieron para Canelones el teniente coronel José Melo y para Mosquitos el alférez Angel Guillot, éste con licencia por 8 dias.

MUNICIPALIDAD

Registro Civil—La Oficina del Registro del Estado Civil ha dado comienzo á la distribucion en los Juzgados de Paz de la capital, de los libros que seran utilizados en las inscripciones de nacimientos, matrimonios, defunciones, etc., durante el año próximo venidero.

Vista al interesado—Se ha resuelto dar vista al interesado del informe recaido en el asunto del señor Liber Prati, sobre apertura de las calles Nicaragua, Lima é Inca, á inmediaciones de la Penitenciaría.

La Direccion de Contaduría—Mientras dure la ausencia del vocal don Emiliano Ponce de Leon que se encuentra en campaña, lo reemplazará en la Direccion de Contaduría el edil señor Julio B. Sosa.

Expropiacion de terrenos—Ha sido pasado á informe de la Direccion de Obras Municipales el expedientillo iniciado por los señores Miguel Baldo y Juan Donis, relativo á expropiacion de terrenos, para la apertura de la calle Jujuy, entre 13 de Marzo y Vilardebó.

Motor á vapor—Los propietarios del Hotel Oriental se han presentado solicitando autorizacion para establecer un motor á vapor, con fuerza de 10 caballos, para la produccion de luz.

Límites jurisdiccionales—La Comision vecinal de Melilla ha comunicado á la Junta su instalacion y á la vez ha propuesto los siguientes límites jurisdiccionales:

Por el Norte y Este el arroyo de las Piedras, por el Sur el arroyo de Melilla y por el Oeste el rio Santa Lucía.

Ofreciendo servicios—El veterinario don Tomás Rey Lopez, se ha presentado á la Junta ofreciendo sus servicios profesionales.

A su procedencia—Ha sido devuelta al juzgado de Paz de la 8ª seccion, con el informe producido por la Direccion de Obras Municipales, el asunto relativo á los permisos para edificar concedidos á los señores Julio de Rosa, Juan Luzgo y Enrique Pacheco.

Al asesor—Ha pasado á dictamen del asesor Municipal el expediente relativo á las cuentas de empedrado que adeudan á la Junta los propietarios de terrenos sitos frente al camino de Rivera.

Tarifa aprobada—Se ha aprobado la tarifa propuesta por la Direccion de Salubridad, para la conduccion de enfermos en la ambulancia municipal.

Esa tarifa establece el precio de 50 centésimos para todo pedido de traslacion mas 20 centésimos por cada kilómetro que con tal motivo recorrerá la ambulancia, contándose desde la salida hasta el regreso á la Casa de Desinfeccion.

Versiones—Ayer fueron vertidas en la Tesorería Municipal las siguientes cantidades:

Sereno 1967.86; alumbrado 1967.84; salubridad 1967 84 Total 5903 54.

Fábrica de jabon—Los señores Sanchez y Ca. se han presentado á la Direccion de Salubridad solicitando permiso para establecer una fábrica de jabon á inmediaciones del Pueblo Victoria.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fueron denunciados á la Direccion de Salubridad 2 casos de tos convulsa, ocurridos en la ciudad.

Intimacion—La Direccion de Obras Municipales ha resuelto intimar, bajo plazo perentorio, el desagüe del camino de Uruguayana junto al puente sobre el arroyo Miguelete que fué cegado indebidamente.

A informe—Han pasado á informe de la Inspeccion Departamental los siguientes asuntos:

Una solicitud de los señores Ganzo hnos. para instalar en el Campo Euskaro un motor locomóvil destinado á producir la energía eléctrica necesaria para iluminar con focos de arco voltaico el circo Taurino

—Una solicitud del señor Juan L. Lacaze proponiendo la compra de una de las máquinas trituradoras de propiedad municipal.

—Una solicitud de don Carlos María Silva pidiendo permiso para extraer arena en terrenos situados en las manzanas número 18, 32 y y 33 en los Pocitos.

Importacion de animales—Han sido pasados á la Inspeccion veterinaria 4 caballos, 3 vacas y 8 carneros, importados respectivamente por los señores A. Habar Jackson, Otto Feliser y José L. Langaron.

El agua—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica . . . . . . 19'8
Id del agua . . . . 21'8
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy) . . . . . . 48 B: 20 A.
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. miligramos 3 04

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Diciembre 21 de 1900.—*Cárlos Regúnaga*.

EL COLEGIO CARNOT

Con el mejor éxito se realizaron los exámenes del colegio Carnot que, una vez mas puso en evidencia la contraccion de los alumnos á las enseñanzas del director señor L. Pardes y del cuerpo de profesores.

Las clases superiores han dado notables resultados, ofreciendo sobresalientes clasificaciones, sobre todo los alumnos de los cursos y escuela de comercio.

En aritmética, álgebra, geometría, geografía, gramática castellana, se presentaron alumnos aventajadísimos, y de ello han dejado constancia en elogiosos informes las comisiones examinadoras.

Es fuera de toda duda, plausible el continuado esfuerzo realizado por la «Sociedad de Enseñanzas» con el sostenimiento de un colegio como el que lleva el nombre del recordado presidente francés, y que señala tan alto nivel en la instruccion pública.

SUUM CUIQUE

Teorindo I, era un emperador sapientísimo, aunque su sapiencia lucía y resonaba poco, porque el brillo y la resonancia del mérito salen, más que de la intensidad propia, de la extensión del lugar que ocupa.

Métanse la luz y la música en cueva cerrada, y ni una alumbra ni otra se deja oir, aun dando más luz que aquel farolillo que, puesto en la cumbre, se ve de lejos, ó haciendo más ruido que aquel cómico de escasa voz que subido en el tablado hueco conmueve y aturde á la galería. Tal rey, príncipe ó magnate hay en el mundo que dice una perogrullada, y, por venir de él es oída y alabada de millones de gentes como si fuera la palabra divina descendida del mismísimo Sinaí.

Y tal pastor rudo anda por esos cerros solitarios que profiere en cada palabra un apotegma y queda inédito y olvidado bajo las ramas del chozo.

El buen Teorindo no tenía público, y así compitiera con el sabio Salomón, nadie reparaba en él, fuera de los pocos y desavisados cortesanos de su mezquina corte.

En el Estado de Ideolandia todo era pequeño, menos su pomposo título de Imperio. La dignidad de los títulos tiene la condición del ascua: cuesta poco crearla, lo difícil es sostenerla en la mano. Y como les resultaba tan barato erigirse en Imperio como proclamarse tribu, los ideolandeses se dieron el tono de crear para su uso un emperador de tamaño igual al de los sultanes asiáticos y los régulos de taifa.

Contaba la estadística del Imperio hasta unos sesenta mil habitantes repartidos en varias islas tan cercanas, que los de algunas de ellas se entendían y hablaban con los de las otras de orilla á orilla. Esta topografía insular prestaba cierta grandeza imaginaria al territorio, porque así el emperador se permitía el lujo de nombrar gobernadores para Ultramar, aunque lo ultramarino se tocaba con la mano. La nación era insignificante, porque el territorio no podía estirarse.

Pero si la nación minúscula, el Estado era grande y aparatoso como correspondía á una parodia de Imperio. Nada faltaba á la imitación. Emperador, corte, Consejo de ministros, Parlamento, tribunales, ejército, marina, Constitución, Códigos, leyes y reglamentos y hasta prensa, que se componía de cinco periódicos con más redactores que lectores.

Porque es de advertir que los más de los ideolandeses eran hombres públicos, es decir, que ejercían el arte de gobernar al exiguo resto que hacía el papel de masas y pueblo. No menos de cincuenta y cinco mil ciudadanos eran políticos de profesión, incluyendo, naturalmente, en el número á sus familias, las cuales vivían ó pretendían vivir de la política de sus cabezas. Cinco mil eran los resignados á dejarse gobernar sus intereses y administrar su hacienda.

Parecíase aquello á las comedias de poco éxito y gran aparato, en que son más numerosos los actores que los espectadores, ó á ciertos ejércitos mejor hinchados que henchidos, donde hay más generales que jefes y más oficiales que soldados.

Todo buen ideolandés pensaba, escribía ó hablaba sobre la cosa pública. Los que disfrutaban el turno de gobierno tenían su periódico en la *Gaceta Oficial* ó su tribuna en el Parlamento. Los contrarios hablaban en sus comités, asambleas y círculos ó escribían en la prensa de oposición con tienda abierta y columnas francas á toda queja ó eco de la opinión. Por eso queda dicho que los periódicos tenían más redactores que lectores, á lo menos lectores de pago.

Como se ve, aquel archipiélago era feraz para el cultivo moderno de la filosofía social.

Hay regiones en que toda la gente es agricultora, territorios en que todo el mundo es minero, costas en que todo viviente es pescador, tierras donde se dan sólo cereales ó sólo bellotas. Ideolandia producía por naturaleza ideas políticas como otros terrenos castañas ó melones.

Así es que no había ciudadano que no llevase en los senos de su meollo ó de su carpeta su correspondiente sistema de gobierno, unos de invención propia, otros importados de las naciones europeas más adelantadas en esta industria.

En cuanto se reunían dos ciudadanos conferenciaban: en cuanto se les agregaba otro elegían un jefe y constituían un partido, nunca muy numeroso, porque el número traía aparejada la desidencia. Y de esta suerte, las fracciones y los grupos se habían multiplicado tanto, que nadie vivía en paz y en gracia de Dios.

Desde el régimen monárquico puro que proclama el absolutismo, hasta los ácratas, que pretendían gobernarse sin gobierno, no faltaba banda legal ó ilegal en aquella escala de colores y matices políticos.

Teorindo I pasaba grandes amarguras viendo cómo su buena voluntad no bastaba á concertar las malas voluntades ajenas. Quería agradar á todos sus súbditos, cosa imposible cuando el gobierno es uno, los pretendientes son muchos y los tiempos poco propicios á milagros como el de los panes y los peces. En verdad que los peces abundaban, pero el pan no alcanzaba para tanta boca abierta.

La institución sistemática del turno equitativo no remedió los males ni las ambiciones, porque los partidos ilegales no aceptaban nunca el poder; los legales lo querían siempre, y cuando no se les otorgaba se salían al punto de la legalidad. La paciencia no es la virtud de los políticos, ni la legalidad parece buena sino vista desde dentro.

Fatigados pueblo y emperador del disturbio permanente en que les traían los escándalos en el Parlamento, el motín en la calle, la sedición en el cuartel y las conjuraciones en Palacio, el buen Teorindo intentó una última prueba. Congregó á los partidos, en la persona de sus jefes, para que le propusieran medios de concordia. Exhortóles á ella en bien de la patria, y todos juraron ponerla sobre todas las cosas.

Pero luego cada cual entendía á su manera el patriotismo.

—No servimos á nuestro particular interés, porque si por él fuese, preferiríamos el descanso á la gobernación, que es carga antes que deleite; atendemos al procomún y precisamente ese reclama nuestro sacrificio y continuación en el poder. Así habló, como puede suponerse, el Consejo de ministros.

—Estamos conformes—dijo el jefe de la oposición legal,—conformes con el gobierno en que el ministerio es una carga antes que un cargo: por ahí se verá que no nos lleva á pedirlo el interés personal. Pero cabalmente, la salvación de la patria exige con urgencia, y antes hoy que mañana, la desaparición de ese gobierno.

—Conformes tambien en que urge la destitución de ese gobierno—manifestó el jefe del partido absolutista.—Pero decidimos que no basta con eso; justamente, el bien de la patria pide además la abolición de todas la instituciones liberales en que el gobierno se funda. Sólo, permanecerá una institución, la secular, la sagrada, la única aprovechable: la monarquía pura.

Murmullos generales acompañaron á estas palabras.

—Sí—prosiguió con aplomo el absolutista—que con los enemigos del órden gritarán. Pero con nosotros traeremos el procedimiento expeditivo y seguro de acallar á los revoltosos; y es el de extrañar del imperio á todos los ciudadanos que no piensen como nosotros.

El emperador, que parecia el más llamado á asentir y complacer en lo propuesto, hizo una observación digna de su bondad y sabiduría.

—Pero entonces váis á despoblar mi imperio. ¿Sobre quién vamos á mandar yo y mi ministerio? Sin coro de súbditos estamos de más los actores.

—Nosotros—dijo el Jefe de los republicanos—pensamos casi lo mismo que el absolutista. Deben de desaparecer las instituciones actuales. Pero el verdadero patriotismo, el patriotismo nuestro exige que se vayan todas, todas sin excluir la monarquía.

—No alcanzo por qué no vivimos en paz, dada la conformidad de nuestras opiniones—habló el orador de los anarquistas. — Yo, defendiendo siempre el bien común, pienso con la oposición legal que sobra este ministerio; pienso con el absolutista que sobran las instituciones liberales; pienso con el republicano que sobra la monarquía; pero pienso además que sobra la república y toda forma real ó aparente de gobierno.

Tocóle la vez al emperador y dijo:

—Es tan unánime y me hace tanta fuerza la conformidad de vuestros varios patriotismos, que me declaro convencido y de acuerdo con todos. Y como soy hombre que cree y practica, voy á resolver de suerte que dará gusto á todos.

Y con esto despidió á la asamblea de los partidos.

El honrado Teorindo, persuadido de que era imposible gobernar en paz á un país ingobernable, decidió cambiar el ministerio, las instituciones y su propio estado personal, pasando de emperador á ciudadano con la renuncia de su pesada corona.

Tomándose un anticipo de la libertad que iba á gozar en adelante como simple vecino de su antigua corte, salió solo á pasear por el campo, y andando, andando dió junto á una granja, donde dos mujeres y un hombre jugaban y reian como si no hubiera cuidados que les aquejasen. Le disgustó aquella alegría, porque cuando penamos creemos á los demás obligados á nuestro duelo, y la alegría ajena nos parece una injuria que se le infiere.

—No tenéis penas—les dijo; —os felicito.

—¡Y por qué hemos de tenerlas, señor!—respondió el hombre.—Somos medianamente ricos, nos casamos muy enamorados y vivimos santamente en compañía de esta señora, madre de mi esposa.

—¿Y vivís en paz?

—Mejor que antes de casarnos. Porque entonces nos descontentábamos alguna vez cuando yo era convidado á comer en la casa de mi futura. Gusta á ésta la carne muy asada, á su madre con mucho sal y á mí ni muy asada ni con sal. Y yo por ser convidado y ellas por cortesía de la hospitalidad aguantabamos la carne como se servía, fuera ó no de nuestro gusto. Otro tanto sucedia con las aves: á mí me gusta el muslo, á mi mujer la pechuga y á mi suegra los menudillos. Esa diversidad de aficiones, antes ocasión de disputa, es hoy causa de perpetua concordia. Cada cual se sirve el manjar de su agrado sin que se lo disputen envidia ó deseo de los otros á quienes no agrada.

—Yo conozco una mesa donde nunca hay paz, porque todos quieren comerse la cabeza de la gallina.

—¡Vaya un gusto! No tiene sino hueso.

—Nosotros la tiramos á los perros.

¡—Tú serás hombre político como todos!

—Ni conozco la cara del emperador.

—Vuelvo á felicitarte por ello. Sin ser político sabes y me has enseñado más política que todos los ministros.

Teorindo regresó apresuradamente á su palacio, y en el mismo pliego que tenia preparado para escribir su renuncia escribió la siguiente nueva:

«Constitución de Ideolandia.

Artículo único. Cada ciudadano será gobernado según él quiera gobernar á los demás. El emperador no ejercerá más funciones ni facultades que las de hacer guardar, cumplir y aplicar á los partidos las leyes que respectivamente dictan para su uso.»

Con este régimen todos los partidos gobernaban simultáneamente, quedando el soberano como verdadero poder moderador, péndulo que regulaba el movimiento de las piezas de aquel reloj.

EUGENIO SELLES.

LAS PORCELANAS DE LA CHINA

Está tan intimamente enlazada la porcelana á todos los sucesos políticos ó religiosos de la China, que su historia puede decirse que es la historia misma del Celeste Imperio.

Los emperadores, que monopolizaban en otro tiempo esta industria, como la de la seda, se servían de ella para conservar el recuerdo de un hecho notable, para dar testimonio de su fé religiosa. El curso de los progresos de la fabricación ha seguido las perturbaciones resultantes de las revoluciones y de las invasiones sucesivas.

Puede decirse que la proclama está intimamente ligada á la existencia del pueblo chino. A veces se la empleaba hasta en construcciones de grandes dimensiones, como la célebre torre de Nankin. Este monumento, que alcanzaba la elevación de 80 metros simbolizaba las esferas superpuestas de los cielos búdicos. Fué construida al comienzo del siglo XV y fué destruida cuando la revolución de los Taipings.

Inútil es recordar que el kaolin, esta finísima arcilla blanca que sirve para la fabricación de la porcelana, era desconocido en Europa hace dos siglos, mientras que ya lo empleaban los chinos hace dos mil años.

Esta ventaja considerable les ha permitido realizar obras maestras antes de que nosotros hubiésemos hecho los primeros ensayos. Actualmente sabemos fabricar porcelana tan fina como la de los chinos y la decoramos con mucho más gusto, más brillantez y mayor variedad; pero han continuado siéndonos superiores como habilidad manual. Estamos confusos ante ciertas piezas que se presentan á nuestra vista como un enigma.

Tales son, por ejemplo, los vasos reticulados formados por dos paredes delgadas de porcelana, entre las cuales está fijada una especie de enrejado, también de porcelana, de modo que se puede tener en la mano un vaso reticulado que contenga un líquido en ebullición sin quemarse los dedos.

Nos superan tambien en la confección de esmaltes, cuyos dibujos solamente son visibles por trasparencia.

Sin embargo, la fabricación de porcelana ha decaído mucho de su antiguo esplendor. En 1465 fué cuando esta industria, ó mejor dicho, este arte alcanzó su apogeo. La ciudad de King-ta-Chin, fundada en el año 1000, bajo la dinastía de los Song, produjo las más bellas piezas, que estaban reservadas al emperador. Habia entonces en actividad más de 3.000 hornos á la vez.

Todos los vasos salidos de los hornos estaban decorados. Los colores con que los adornaban tienen muy amenudo una significación en el simbolismo chino.

Correspondían á los cuatro puntos cardinales, á los elementos; estaban en relación con los ritos y las dignidades de la jerarquía civil.

Por medio de estas diferencias de coloración, diferencias que no se dejaban al capricho de los artistas, es como los coleccionistas distinguen varias familias en los vasos chinos.

Las decoraciones más antiguas y más buscadas son de color azul velado. A los vasos de esta especie los llaman Kontanki, lo que significa vasos de los magistrados.

Entre la especie de los vasos ó jarrones de varios colores, se distingue las crisantemopeoniana, así llamada porque los motivos principales del dibujo son crisantemas y peonías. Estas flores cubren toda la superficie exterior del jarro, y algunas veces son de relieve. El color es azul gris con relieves de oro. Los objetos usuales, tazas, jícaras y platillos, pertenecen á esta especie.

El color verde que corresponde al Este y á los bosques en el simbolismo chino, fué adoptado por la dinastía de los Ming, que fueron dueños de la China desde el siglo XIV hasta el XVII. Los jarrones de la familia verde pasan tambien por haber sido reservados al principio á las ceremonias religiosas. Se utilizaban también para perpetuar el recuerdo de los antiguos emperadores y de todos los hombres á quienes el Imperio era deudor de sus venerables instituciones.

La familia de color de rosa, cuya decoracion pasa desde el pálido hasta el carmín por tonos graduales, está generalmente adornada con escenas de familia y paisajes.

Los artistas chinos estaban, pues, sujetos en el siglo XV á ciertas reglas, ante las cuales debian dominar su fantasía. Sus obras maestras obedecen á ciertas condiciones, aunque los asuntos sean variados al infinito; pero este gran arte está completamente perdido; ya no hay maestro, ni escuela, ni nuevas creaciones.

Solamente se han conservado las tradiciones, gracias á una división extremada del trabajo que corta toda iniciativa. Un artista no puede inventar una forma ó un decorado nuevo: si el jarro en que trabaja ha de pasar por 20 ó 30 manos. Se limitan á reproducir indefinidamente el mismo modelo.

EL TIEMPO

BOLETIN UDOMÉTRICO DE LA SOCIEDAD METEOROLÓGICA URUGUAYA

Cantidad de agua caída, en milímetros de altura, en las siguientes localidades, según las observaciones de hoy:

Montevideo, 2.4; Guadalupe, 5.2; San José 4.2; Florida, 2.0; Durazno, 47.4; Porongos, no llovió; Dolores, 5.0; Mercedes, 12.0; Fray Bentos, 15.3; Salto, no llovió; Lazcano, 2.8; Minas, 8.4; Sotia, 19.7; Migues, 5.3; San Carlos, 4.3; Pando, 5.2.—Montevideo, 20 de Diciembre de 1900.—*El director*.

DATOS DEL TELÉGRAFO NACIONAL—DIA 21

—Reina buen tiempo en todas las estaciones de la línea.

LA BOLSA

Montevideo, 21 de Diciembre de 1900.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

2.820 $ nominales á 48 00, al contado; 4.700 á 48.10, id id; 4.700 á 48 00, para mañana.

Empréstito Brasilero

4.000 $ nominales á 71.00, para mañana; 2.000 á 71.00, al contado.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Empréstito Brasilero

5.000 $ nominales á 71.00, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

10.000 $ nominales á 61.80, para fin de Enero.

Deuda Certificados de Tesorería

10.000 $ nominales á 61.70, para fin de Enero.

Deuda Consolidada

4.170 $ nominales á 48 10, al contado; 2.350 á 48 00, id id; 4 700 á 48 00, para mañana; 4.700 á 48.10, id idem; 4.700 á 48.30 para fin de Enero; 4.700 á 48.30, hasta fin de Enero; 32.900 á 48.00, para fin de mes.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Certificados de Tesorería

2.000 $ nominales á 61.40, al contado; 4 000 á 61.50, id id; 25.000 á 61.90, para fin de Enero; 5.000 á 61.40, para mañana.

Títulos Hipotecarios série B

7.000 $ nominales á 78.00, para mañana.

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones á 13.40, para fin de mes.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Consolidada

42 300 $ nominales á 48 30, para fin de Enero; 3.290 á 48.20, al contado; 6.110 á 48.20, para mañana.

Deuda Certificados de Tesorería

10.000 $ nominales á 61.60, para fin de mes.

REGISTRO CIVIL

Solicitudes matrimoniales — Andrés Barbieri, oriental, 27 años, soltero, con Ana Fayol, oriental, 26 años, soltera.

Defunciones—Luis Colombo, italiano, 40 años, casado, Juncal 44.

Juan Perez Piñeyro, español, 58 años, casado, 25 de Mayo 50.

Santo Romeo Uchelli, oriental, 2 meses, Marco Bruto s/n.

Ramona Perez de Perez, española, 85 años, viuda, Sarandí 29.

José Fontenla, oriental, 17 meses, Yaguaron 453.

Manuel Muiños, español, 85 años, viudo, Hospital de Caridad.

Pedro Regules, oriental, 42 años, casado, Mercedes 108.

Camilo Aragonés, oriental, 34 años, soltero, Casa de Aislamiento.

Una párvula, Concordia 83.

Gerónimo Panario, italiano, 80 años, casado, Paysandú 437.

Pedro Hernandez, oriental, 67 años, viudo, Hospital de Caridad.

Colección Legislativa—Leyes y Decretos de la República Oriental del Uruguay (1825-1899), por el doctor M. Alonso Criado, 25 volúmenes: se venden. Tomos sueltos $ 1.50 los pedidos á la Librería Barreiro. prm.

Mueblería y Tapicería de Virginio Mezzera—Muebles de los mas finos hasta los mas sencillos. Precios y calidad sin competencia alguna.—Plaza Independencia núm. 22—Montevideo. 1903-perm.

A. Barreiro y Ramos

MONTEVIDEO

FABRICA DE LIBROS EN BLANCO

Librería, Papelería y Encuadernación

25 DE MAYO, 255 Á 261—CÁMARAS, 66 Á 84

Petit de Julleville—Histoire de la langue et de la littérature française des origines á 1900 8 vol. lujosamente encuadernado $ 40 00.

Seignobos—Histoire politique de l'Europe contemporaine 1 vol. tea. $ 3.00.

Vidal-Lablache—Atlas général historique et Geographique 1 vol. encuadernado $ 6.00

Schrader—Atlas de Geographie Moderne 1 vol. encuadernado $ 8.00.

Schrader—Atlas Historique 1 vol. encuadernado $ 8.00.

Dubois Gum—Album Géographique 3 vols. encuadernados $ 13.50

Parmentier—Album historique 2 vol. encuadernados $ 9.00.

Bouant—Dictionnaire des Sciences Usuelles 1 vol. encuadernado, $ 1.50.

Bouant—Dictionnaire des Connaissances pratiques 1 vol. encuadernado $ 1.50.

Gidel—Dictionnaire des Ecrivains et des littératures 1 vol. encuadernado $ 1.50.

Rouaix—Dictionnaire des Idées suggérées par les mots 1 vol. encuadernado $ 1.50.

Neymarck—Vocabulaire Manuel d'economie politique 1 vol. encuadernado $ 1.50

Mattirolo—Trattato di diritto Giudiziario Civile 7 vol. $ 27.00.

Mattirolo—Istituzioni di diritto Giudiziario Italiano 1 vol. $ 3.00.

Saluto—Commenti al Codice di procedura penale 8 vol. $ 20.00

Bibliothéque des Meilleurs romans étrangers—0.25 cts. el volúmen.

Bibliothéque des Romans historique—$ 0.90 el tomo.

Romans pour les jeunes filles—$ 0.90 el tomo.

Pages Choisies des grands Ecrivains á 0.90 el tomo.

Bibliothéque du petit français illustré á 0.80 el tomo encuadernado.

Obras completas de Cherbulier (en francés)—á 0.90 el tomo.

CORREOS

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional Vénus.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 45 p. m.

Para Port Stanley, Punta Arenas, Corral, Talcahuano y Valparaíso, vapor británico Oropesa.—Agencia, calle Misiones número 117.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 p. m.

Mañana:

Para Rio Janeiro, Teneriffe y Génova, vapor italiano Savoia.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144—Correspondencia en el Correo hasta las 9 a. m.

Para Santos, Rio Janeiro, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, vapor británico Thames.—Agencia, calle Piedras número 141.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 a. m.

Vapores esperados de ultramar en Diciembre

Nombres	Bandera	Dia	Procedencia
Carolina	francés	22	Havre y escalas
Hellopes	británico	22	Liverpool y escalas
Oropesa	británico	22	Liverpool y escalas
C. di Génova	italiano	22	Génova y escalas
Belgrano	aleman	24	Bremen y escalas
Alsace	francés	24	Marsella y escalas
Alfonso XIII	español	24	Génova y escalas
Atlantique	francés	24	Burdeos y escalas
Lyston	británico	25	Nueva York
Georgia	aleman	27	Génova y escalas
Venezuela	italiano	27	Génova y escalas
Lusitania	británico	28	Valparaíso y escalas
Santos	aleman	28	Hamburgo y escalas
Espagne	francés	30	Marsella y escalas
Clyde	británico	30	Southampton y escalas

Vapores á salir para ultramar en Diciembre

Nombres	Bandera	Dia	Destino
Oropesa	británico	22	Valparaíso y escalas
Thames	británico	22	Southampton y escalas
Savoia	italiano	22	Génova y escalas
Entre Rios	francés	24	Havre y escalas
Desia	aleman	25	Hamburgo y escalas
Corrientes	aleman	26	Vigo y Hamburgo
C. di Génova	italiano	26	Génova y escalas
Lusitania	británico	28	Liverpool y escalas
Atlantique	francés	28	Burdeos y escalas
Whitchad	aleman	29	Southampton y escalas
Macedonia	aleman	31	Hamburgo y escalas
Alsace	francés	31	Marsella y escalas

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Cibils—Gran compañía de zarzuela Abella-Campos.

El sábado 22 de Diciembre.—Se pondrá en escena la ópera La Dolores.

Casino Oriental—Direccion Rollet.—Calle Florida 132, entre Soriano y Canelones.—Funcion todas las noches.

Hermanos de la Pres, Les Paloma, Mlle. Dollar, Bourgeois y su alumna, Jenne Dalila, Les Althea, Deveraux, Anonsux, Carmencita, Lamentto, Por The American Biograph, Transformaciones Biográficas, Une Soirée chez Robert Houdin.

Circo Taurino—Campo Euskaro—Empresa. A. Rodero—Escritorio de la Empresa: Plaza Independencia núm. 3.

Tres grandes corridas de toros en los dias 23, 24 y 25 de Diciembre.

Antigua Cervecería Richling, en la Aguada calle Yatay núm. 10. Todos los sábados gran concierto por una banda militar. A las 8. Entrada gratis.

Gran Balneario—Piedras 5—Grandes piscinas de natacion (agua de mar) para hombres y señoras.—Baños de cascada—Baños tibios dulces y salados—Entrada gratis de 11 á 2 para presenciar el cambio de agua en las piletas—Café—Peluquería—Pañuero.

Viaje Ideal—Salón—calle 18 de Julio 208 casi esquina Rio Negro.—Ilusión realísima por el más moderno y perfeccionado biógrafo—HOY NUEVAS SERIES—1.a Gran corrida de toros (completa) y Un día en la República Mejicana. 2.a Série de variedades (cuadros históricos) y Las vistas marinas.—Todas las noches de 7 1/2 á 11.

Cinematógrafo Lumière—HOY—Sorprendente exhibicion del maravilloso cinematógrafo Lumière, con el mas completo y variado repertorio. Todas las noches de 7 1/2 á 11 en secciones de 30 minutos. Entrada con asiento 10 cents por seccion; niños, 5 cents por seccion.—Calle 18 de Julio, n.º 85 entre Andes y Convencion.

INSTITUTO CHARCOT

Y CONSULTORIO MEDICO DE SUEROTERAPIA

229—CALLE BUENOS AIRES—229

MONTEVIDEO

En este moderno instituto se cura la TUBERCULOSIS PULMONAR (tisis), afecciones CANCEROSAS Erisipela y demás afecciones infecciosas, por la aplicacion de sueros especiales.

TRATAMIENTO DINAMO-VEGETAL de las enfermedades VENÉREO SIFILÍTICAS, fístulas y úlceras crónicas, tumores, Diabetes, HIDROPESIA tumores del vientre y de la MATRIZ (evitando operaciones) y afecciones de las vias urinarias y del hígado.

Con la HIDRO ELECTROTERAPIA se trata el REUMATISMO CRÓNICO, Parálisis, Gota, Epilepsia, INSOMNIO, Neuralgias, IMPOTENCIA, Espermatorrea, ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO; Histerismo en sus variadas formas, DESÓRDENES DE LA NUTRICION, Ataxia locomotriz, etc.

APLICACION DE AZOE en el ASMA, BRONQUITIS y demás afecciones de las vias respiratorias.

SUEROTERAPIA especial para la curacion de la Anemia y de la Clorosis por el método de los doctores

CHERON Y HUCHAR

Consultas todos los dias, de 2 á 5 p. m.

Se habla español, italiano, francés y portugués

AVISOS

EXPOSICION DE MINAS

Ferro-carril Central del Uruguay

TARIFA ESPECIAL

Animales destinados á la Exposicion: rebaja del 50 por ciento en el flete.

Animales vendidos en la Exposicion y trasladados á cualquier parte de la línea: pagarán flete íntegro.

Animales que no hayan sido vendidos en la Exposicion y que los dueños deseen conducirlos nuevamente á su destino: se acordará una rebaja de 50 por ciento en el flete.

Trasporte de material de Montevideo para la construccion del local: $ 2.25 por cada 1 000 kilos.

Trasporte de herramientas de agricultura ú otros objetos para la Exposicion: $ 2.25 cada 1.000 kilos de Central, con mínimum de 250 kilos; y de otras estaciones, 50 por ciento de rebaja sobre la tarifa de segunda clase, con un mínimum de 250 kilos.

En el caso de no venderse en remate las existencias de agricultura ú otros objetos, éstos serán devueltos á la estacion de procedencia á la misma tarifa; pero vendiéndose, los compradores pagarán por el trasporte de ellos la tarifa íntegra y de acuerdo con la clasificacion de cargas.

3327-de23-2e13.ªpág. — *La Comision.*

La Manchester

ESTABLECIDA EN 1824

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios

Los señores Francisco T. Piñeyro y Eugenio O'Brien, nombrados Agentes Generales de esta antigua y acreditada Compañía de Seguros, participan á sus relaciones y al comercio en general que han recibido los poderes más amplios para asegurar edificios, muebles, fábricas, barracas, almacenes, tiendas, etc., en las condiciones mas convenientes y liberales.

La Manchester responde con su capital y reservas, que importan £ 2.600.000, de los siniestros, cuyo importe se abona en Montevideo, sin demora ni referencia alguna á la casa matriz en Inglaterra.

Para mas informes dirigirse á los señores

Piñeyro & O'Brien

188—Calle Cerrito—188

MONTEVIDEO

1723-perm.2.a 3.a pag.

TINTA URUGUAYA

INALTERABLE Á LA LUZ Y Á LA HUMEDAD

La sola que escribe negro. La única que sirve para marcar la ropa

Preparada por el Farmacéutico y Químico

FRANCISCO SCARAVINO

Avenida General Rondeau esquina [illegible]

1812-perm.2.a 3.a pag.

Conviene enterarse de los siguientes precios, pues estamos próximos á Navidad Año Nuevo y Reyes Mesas de metal varios colores y formas 22 reales; Manteleras de cristal y metal á 7 reales; cucharillas con plato y 6 cucharillas por $ 1.00; Juegos de tres piezas cristal de colores y pié metal por 15 reales; é infinidad de artículos para regalos lo mismo que juguetes finos; juegos de mesa semi-porcelana decorada 55 piezas por $ 16 00; Batería de cocina fierro esmaltado 30 piezas por $ 9.00; Cubiertos metal garantido siempre blancos 12 cuchillos, 12 tenedores, 11 cucharas por $ 8.50.

B. Irisity—San José 71 al 77 esq. Convención

AVISO

ELISEO CHAVES Y JOSE P. PALLARES

Se encargan de la compra y venta de casas campos y de toda clase de ganados. De la tramitación de asuntos ante el Superior Gobierno; gestionar y obtener pensiones á las viudas y menores de militares, jubilaciones, cobranza de sueldos á los jefes, oficiales y pensionistas del Estado. De la cobranza de alquileres de casas, arrendos de campos y administracion de estas propiedades. Colocan dinero á interés, ó en hipotecas. Cobrando módicas comisiones y garantiendo sus trabajos.

Escritorio: Chaves y Pallares—Calle Rio...

L. F. LEBET

MEDALLA DE PLATA — PARIS 1867 — Varios brevets — EN INVENCIONES — RECOMPENSAS

HORA ASTRONOMICA

Reglajes y observacion de cronómetros de marina

INSTRUMENTOS DE GEODESIA

Composturas de todas clases en relojería, alhajería, cajas de música, etc. etc.

Calle Juncal N.º 160.—(Al lado del Teatro Solís)

ENTRADA: CALLE GENERAL LINIERS

MONTEVIDEO

Banco Hipotecario del Uruguay

ARRENDAMIENTO DEL TEATRO SAN FELIPE

Llámase á licitacion para el arrendamiento por el término de *un año* del *Teatro San Felipe* y local contiguo con frente á la Plaza Zabala destinado á Café.

Las propuestas se recibirán en la Gerencia del Banco Hipotecario del Uruguay, calle Zabala núm. 149, hasta el *ocho* de Enero de 1901 á las *tres* de la tarde, hora en que serán abiertas ante los interesados que concurran,—reservándose el Directorio aceptar la que estime mas conveniente ó rechazarlas todas.

Por mas informes, ocúrrase al Banco los dias hábiles de 10 de la mañana á 3 de la tarde.

Montevideo, Diciembre 20 de 1900.

3359-en.8. — *La Gerencia.*

PARA EL DESARROLLO DEL

CABELLO Y LA BARBA

Usad solo la

QUININA MIGONE

HORROR

Los hombres de ciencia afirman que los ébrios trasmiten á sus hijos enfermedades muy graves, porque el alcohol debilita el organismo, impide la digestion, destruye el poder de los nervios, envenena la sangre y por eso los bebedores, antes de llegar á la flor de la edad, ya están cargados de males incurables y obligados á correr á pasos largos derecho á la sepultura. Estas desgracias se pueden evitar con una caja de específico del doctor Fismar, que es un tesoro por sus virtudes medicinales y está probado que en un solo dia hace aborrecer la bebida.

Punto de venta: droguería de los señores Roch, Candeville, Jahn y C.ª, Cerrito 257 á 271 y Bolsano y C.ª, 18 de Julio 210, Montevideo.

2257-perm.

ARTICULOS PARA LAS FIESTAS

NAVIDAD Y AÑO NUEVO 1901

Confites surtidos de París, almendras, grapiñadas, avellanas, bombones glacé, rellenos en papel

Fondants de todas clases, marrons en almíbar.

Bombones suizos legítimos, surtido completo.

Frutas surtidas y damascos abrillantados.

Bombones chocolate en cajas fantasía surtido variadas

Cajas sacos y estuches para confites alta novedad.

Cartuchos y sapito papel seda para confites.

Galletitas de todas clases. Guayaba especial.

Jamones de York extra garantidos.

Licores surtidos de todas clases fantasía y en canastitos.

Jarabes para refrescos franceses superiores.

Vinos finos Burdeos, Borgoña, Oporto, Moscatel etc.

Champagne Veuve Cliquot legítimo dulce y seco.

Champagne Heidsieck y otras clases.

PRECIOS MÓDICOS EN DEPÓSITO Y DESPACHADO

EUGENIO DANRÉE

104 á 104b—Calle 25 de Agosto—106 108

553-prm.

Tintura Broux caja $ 3.00

Id. La Parisienne caja $ 2.00

PARA EL CABELLO Y LA BARBA

EXITO SEGURO

VENTAS Y APLICACIONES É INFORMES

Avenida General Rondeau 18

CARLOS BELLOCQ

221-prm.

Direccion General de Impuestos Directos

IMPUESTO DE PATENTES DE GIRO

Se hace saber á los señores contribuyentes á este impuesto que desde el 1.º de Enero próximo comenzará la revisacion de patentes de ambulantes y de las categorías establecidas en el Decreto Reglamentario de la ley.

Se hace saber igualmente que el 15 de Enero comenzará también la revisacion de las patentes relativas á ramos de industria y de comercio que en el año actual hayan sido documentados con medias y cuartos de patentes.—Montevideo, Diciembre 12 de 1900.—*La Secretaría*.

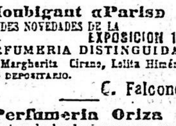

Houbigant «Paris»

LAS GRANDES NOVEDADES DE LA EXPOSICION 1900

PERFUMERIA DISTINGUIDA

Reina, Margherita, Cirano, Lolita Himénée

ÚNICO DEPOSITARIO

C. Falcone.

Perfumeria Oriza

La reina de las lociones por sus distinguidos aromas y esencias para el pañuelo

ÚNICO DEPOSITARIO

C. Falcone.

Ed. Pinaud—Paris

Lociones para el cabello «Violette-Reine» y esencias han merecido la mas alta distincion en la Exposicion.

ÚNICO DEPOSITARIO.

C. Falcone.

MONTEVIDEO

2725-perm

Ferro Carril Central del Uruguay

AVISO AL PUBLICO

Con el objeto de dar todas las facilidades posibles para la concurrencia á la espléndida Exposicion Feria de Minas, la Compañía con autorizacion competente, ha resuelto cambiar en los dias 24, 25, 26 y 27, la salida del tren ordinario de Minas, que en vez de salir de aquel punto á las 2.15 p. m. saldrá á las 6.30 p. m., dando así tiempo á los concurrentes que no deseen quedar la noche en Minas de gozar de las fiestas y regresar en el dia.

Tambien con el mismo deseo de dar facilidades se venderán en la Estacion Central los dias 21, 22, 26 y 27, boletos para Minas de ida y vuelta á los precios siguientes:

1.ª clase . . . . . . $ 1.50
2.ª clase . . . . . . $ 1.00

Se advierte á los pasajeros que estos boletos se expenderán solamente para Minas, y los pasajeros que bajen en las estaciones intermedias perderán el derecho á regresar con dichos boletos.

El tren especial del dia 25 saldrá como anunciado.

Montevideo, Diciembre 17 de 1900.

dc.27 — *La Administracion.*

EXPOSICION GANADERA EN MINAS

23 al 27 de Diciembre

TREN EXPRESO para dicho punto saldrá de Montevideo el dia 25 á las horas y precios siguientes:

Estaciones	Horas de salida	Pasajes de ida y vuelta 1.ª clase	2.ª clase
Central	5.15 a. m.	$ 1.50	$ 1
Sayago	5.40		
Pando	9.??		

El tren de regreso saldrá de Minas el mismo dia á las 7 p. m.

Estos boletos serán válidos para regresar por el mismo especial, ó por cualquier tren ordinario hasta el dia 28 inclusive.

Los boletos sencillos expendidos para Minas en las estaciones Otros para afuera en el dia 24, serán válidos para regresar por cualquier tren hasta el dia 28 inclusive.

El dia 25 se expenderán en la estacion Central solamente, boletos especiales para Minas de ida y vuelta y válidos para el tren ordinario de ese dia, á los mismos precios que los del tren expreso, es decir, $ 1.50 en primera y $ 1 en segunda, los cuales serán válidos para regresar por cualquier tren hasta el dia 28 inclusive.

Montevideo, Diciembre 11 de 1900.

dc.23 — *La Administracion.*

AVISO

Se avisa al comercio y al público en general que desde el 1.º de Marzo próximo empezarán á regir nuevas tarifas de cargas y animales.

Montevideo, Diciembre 19 de 1900.

dc.20 — *La Administracion.*

A LOS ACCIONISTAS

Se les avisa que desde el 26 del corriente pueden ocurrir á recoger los cheques sobre el Banco de Londres y Rio de la Plata, por el dividendo núm. 41 de 1 1/2 %, correspondiente al semestre vencido el 30 de Junio ppdo., en la Oficina de la Comision Local, desde las 10 hasta las 11.30 a. m. y de 3 á 5 p. m.

Así tambien se pagarán los dividendos del Ferro Carril Nordeste del Uruguay en la misma Oficina.

dic. 22.

Vapor inglés "Paraná"

Procedente de Nueva York

Habiendo naufragado el referido vapor en la Isla de Lobos, se previene á los señores consignatarios de la carga salvada que se está depositando en la Barraca Británica, y que, si desean recibirla, deben hacerlo á la brevedad posible y antes que la que está en estado de avería, haga necesaria la venta en remate público. La carga deberá ser reclamada en esta Agencia que la entregará previo depósito de la cuota correspondiente como contribucion al salvataje y avería gruesa. La nota de la carga salvada hasta la fecha está á la disposicion de los interesados en el escritorio de los abajo firmados.—Montevideo, Noviembre 12 de 1900.—*Williams y Ca.*, agentes.—Misiones 58 y 60.

3029-p.

La casa mejor surtida en trajes para niños y niñas

LIQUIDA ESTA SEMANA:

Trajes de tela escordillera de 3 á 9 años $ 0.70 cada uno.

Id id brin de hilo, de 3 á 9 id. 1.80.

Gorras visera brin para niños, 0.30 cts.

Jockey de piquet (gran artículo), 0.60 cts.

Trajes con blusa de fantasía, 3 á 9 años 2.80 id.

Trajes de casimir inglés, doble cuello, 3 á 9 años, 2.80 cts.

Trajes de casimir fantasía, pantalon largo, 7 á 12 años. 4.0 cts.

Id id id, de 10 á 16 id. 5.00 cts.

Id id id, pantalon largo, de 8 á 12 años. 11.40 cts.

TALLER MODELO

Teodoro Corralejo

CALLE RINCON 275—TELÉFONO MONTEVIDEO 1112

REMATES

José B. Gomensoro

De 5 SOLARES calle Agraciada esquina Lima, recientemente abierto y acaba de ser empedrada.

OJO PICHINCHEROS

Venta en los mismos

EL DOMINGO 23 del corriente, á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura por reparticion de herederos.

Este terreno que mide una extension superficial de 2240 varas y se ha dividido en 5 ... áreas á saber:

Solar núm. 1—Forma esquina c... metros de frente ... Agraciada, por 42 metros de fre... Norte á ... calle Lima, área 546 metros

Solar núm. 2—Con 10 metros 90 de frente á la calle Agraciada por 42 metros de fondo, área 419 metros 40.

Solar núm. 3—Con 10 metros frente al Norte á la calle Lima por 23 metros 50 de fondo, área 234 metros 50.

Solar núm. 4—Con 15 metros 30 de frente al Norte á la calle Lima, área 223 metros 47.

Solar núm. 5—Una faja 2 mts 90 de frente á la calle Agraciada por 75 metros 50 de frente al Sud á la calle Lima, área 185 metros 975.

Se vende con el adoquinado y empedrado pago. Títulos buenos.

Se dará en garantía el 10 %. 3217-dic.6.

José B. Gomensoro

10.° REMATE DE AVERÍAS, salvadas del vapor inglés «Paraná», naufragado en la Isla de Lobos.—El remate tendrá lugar en la Barraca Británica, calle 25 de Agosto esq. Maciel.

El LUNES 24 de Diciembre, á la 1 1/2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por orden de su capitan G. S. Dale, con intervencion de los agentes de seguros y por cuenta de quien corresponda, salvado del vapor inglés «Paraná», procedente de Nueva York con destino á este puerto, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé y naufragado en la Isla de Lobos.

EN LOTES Á LA VISTA

Gran surtido de artículos de fierro esmaltado para batería de cocina, cascos aceite para máquinas, cocinas, repuestos de cocina, heladeras, máquinas de coser, id fotográficas de mano con útiles, arcos para bicicletas, carretillas de mano incompletas, ruedas para espigadoras, 2 lanzas, repuesto de máquinas de agricultura, jarritas de platinas, bombas á mano, llaves inglesas, aceiteras para máquinas, ruedas diferentes y parte de otras.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

La entrega se hará dentro de las 24 horas.

Rebajo derechos de Aduana al que reembarque. 3378-dc.21

José B. Gomensoro

CARRUAJES AMERICANOS (con avería)

HELADERAS Y MÁQUINAS DE COSER

Sin avería salvado del vapor inglés Paraná, naufragado en la Isla de Lobos. El remate tendrá lugar en la Barraca Británica calle 25 de Agosto núm. 1 esquina Maciel.

EL LUNES 24 del corriente á la 1 1/2 en punto de la tarde remataré á la más alta postura. En lotes á la vista.

SIN AVERÍAS

Heladeras americanas de varias clases y tamaños.

Máquinas de coser Singer.

Lotes a gusto de los compradores.

Á LAS 3 DE LA TARDE

12 sulkys americanos (volantas).

Venta despachado, al contado y en oro sellado.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

Todo se entregará dentro de las 24 horas subsiguientes á la venta.

José B. Gomensoro

De un cupé, una yunta de caballos y arreos correspondientes, frente á la Bolsa del Comercio, calle Zabala esq. Piedras.

El JUEVES 27 de Diciembre, á las 2 de la tarde, remataré á la más alta postura, por orden de su propietario.

1 cupé extrangero en buen estado para cuatro personas.

2 caballos mestizos zainos.

1 juego arreos dobles.

Se pagará y recibirá en el acto. 3379-dc.21

José L. Laugarou

EL DOMINGO 23 de Diciembre á las 5 1/2 de la tarde. De una hermosa y bien construida propiedad recien construida edificada en un terreno de 11 metros 42 por 33.70 y 21.20.

En los Pocitos—A dos cuadras del Hotel, en la curva, donde dá vuelta el tren, frente á la casa del doctor Serratosa y haciendo cruz con las casas del señor Clodomiro Arteaga.

Espléndida posicion—Esta casa consta de 5 piezas, letrina y cocina de baldocitas, algibe, hermoso patio con jardin y un restito de terreno al fondo, todos los pisos de pino de tea de 1.°, el zaguan con piso de mármol, espléndido frente, casa hecha con buenos materiales y que su dueño la hizo para habitarla con su familia.

Se vende al mejor postor—Títulos buenos y garantidos, arrimos á cobrar.

El que la compre tiene ya inquilino que paga $ 40 por año. Por mas datos ocurrir á mi escritorio Cerrito 187. El mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía. 3271-dc.12

José L. Laugarou

EL DOMINGO 23 de Diciembre á las 2 de la tarde. En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

1 carro de 4 ruedas para trabajos de estancia.
1 carro de 2 ruedas para chacareros.
1 carro de 4 ruedas con toldo especial y en buen estado.
1 juego arreos del mismo.
2 hermosas mulas mestizas especiales.
1 tilbury americano.
1 hermosa yunta de caballos tostados para carruaje mansos palanqueados.
2 hermosos padrillos mestizos de Ruzo 3/4 sangre.
63 vacas lecheras y varios caballos de tiro y de andar.
1 hermoso perro Danés puro de 6 meses aparente para Estancia.
2 hermosos perritos puros. Animales importados los padres por el señor Giot.
19 caballos de andar y para trabajo de campo, procedentes de una Estancia, mansos y en buen estado.

EN SEGUIDA

1 lote de tablas de pino de tea.
1 lote de maderas usadas.
15 tarros de pintura.
1 máquina para picar tabaco.
1 máquina para picar maiz.
1 lote de grampas y bulones de fierro.
1 máquina esterilizadora de leche.
1 máquina rompedora de maiz.
20 arados de acero marca Avery y Sons de 1 y 3 rejas. 3334-dc.18

José L. Laugarou

EL DOMINGO 23 de Diciembre á las 2 de la tarde. En mi «Tattersall», Agraciada 50, esquina Cuareim:

1 carro de 4 ruedas para trabajar en estancia; 1 carro de 2 ruedas para chacareros, 1 carro de 4 ruedas con toldo especial y en buen estado, 1 juego arreos del mismo, 2 hermosas mulas mestizas especiales, 1 tilbury americano, 1 hermosa yunta de caballos tostados para carruaje, mansos, palanqueados, 2 hermosos padrillos mestizos de Ruzo 3/4 sangre, 3 vacas lecheras y varios caballos de tiro y de andar, 1 hermoso perro danés puro de 6 meses, aparente para estancia, 2 perritos puros, los padres han sido importados por el señor Giot, 10 caballos de andar para trabajo de campo, procedentes de una estancia, mansos y en buen estado.

EN SEGUIDA

1 lote de tablas de pino de tea, 1 lote de maderas usadas, 15 tarros de pintura, 1 máquina para picar tabaco, 1 máquina para picar maiz, 1 lote de grampas y bulones de fierro, 1 máquina esterilizadora de leche, 1 máquina rompedora de maiz.

20 arados de acero marca «Avery Sons» de 1 y 3 rejas, 1 charret, 300 sacos de 100 kilos abono mineral (hueso molido) para alfalfales y viñas.

José L. Laugarou

El 24 de Diciembre á las 2 de la tarde. En la Barraca Argentina, 25 de Agosto 340.—DE AVERÍAS—Salvadas del paylebot argentino Santa Ana. Por cuenta y órden del señor Agente de Seguros.

Artículos de tienda, zapatería, mueblería, ferretería, mercería, almacen, licorería, cuchillería y armería, artículos de peluquería, mercancías de varias clases. Baúles, etc. etc. y 100 bolsas finas para lana.

Los artículos estarán á la vista un dia antes del remate.

Ventas al contado pagadero en oro sellado y á recibirse en el acto. 3351-dc.19

José L. Laugarou

EL MIÉRCOLES 26 de Diciembre, á las 2 de la tarde en la Barraca del señor Diego Pons y Ca., Ituzaingó núm. 4.—Artículos de construccion para constructores, herreros, marmolistas, carpinteros.

Venderé gran cantidad de artículos de construccion como ser: puertas, ventanas, 1 hermoso porton de fierro, tirantes de madera dura, tirantillos y tirantes de fierro, gran cantidad de zinc, caños de fierro para claraboya, maderas, escalones de piedra, escalones de mármol, baldosas de mármol, balaustradas de mármol, bulones de fierro y varios otros artículos.

Ventas al contado en oro sellado. Hay que retirar los artículos antes de las 24 horas. Pido puntualidad. 3380-dc.21

José L. Laugarou

El JUEVES 27 de Diciembre á las 2 de la tarde, en mi casa Cerrito 187 al lado del Banco Comercial.

DE MUEBLES NUEVOS Y USADOS Y VARIOS OTROS ARTÍCULOS

1 juego de dormitorio de nogal compuesto de cama con elástico y colchon ropero con espejo, lavatorio, mesa de luz y corona, camas de nogal, id de caoba, id de fierro, ropero con espejo, id sin espejo, 1 heladera americana grande, id chicas, cuadros, relojes de pared. 1 letrina portátil con respaldo, 10 baños de fierro de cuerpo entero, 10 baños de asiento, faroles para jardines, 1 gran depósito de fierro galvanizado con canilla, lámparas de nickel, escritorios, mesas, 1 piano marca Newmayer, 1 gran centro de mesa «Meridana», 1 gran araña para gas de 6 luces.

Al mismo tiempo—Por cuenta del señor agente de seguros varios tocadores con espejos de laqué con adornos, varios espejos de mano lunas muy buenas, varios estuches. 3381-dc.21

José L. Laugarou

EL VIERNES 28 de Diciembre, á las 2 de la tarde—Frente á la Bolsa—De carruajes, caballos y arreos.

1 espléndido Boyer para 2 personas en perfecto estado casi nuevo, aparente para la estacion.

1 cupé de 2 personas, usado, en buen estado, francés marca Million Guiet Cie.—Paris—especial para médico.

1 hermoso landó para 4 personas.

1 yunta caballos colorados de tiro mansos.

Se podrá ver todo frente á la Bolsa el mismo dia á la 1 p. m. 3382-dc.21

José L. Laugarou

El DOMINGO 30 de Diciembre á las 5 de la tarde.

De una hermosa casa-quinta en el barrio Garibaldi, calle Montana entre Santa Inés y Propios; espléndida posicion rodeada de hermosas quintas; al mejor postor; el tren de los Pocitos á la Union á pocas varas; la continuacion de la calle 18 de Julio proyectada pasará á media cuadra; área 40 vs. de frente por 40 vs. de fondo.

El DOMINGO 30 de Diciembre á las 5 de la tarde en el paraje de su ubicacion y por ausentarse su dueño del país, venderé esta hermosa propiedad situada en uno de los parajes mas sanos de la capital por ser una altura rodeada de buenas quintas como ser la de los señores Guido, Montana, Thomasset, Corona, Soto y otros, propiedad edificada para su propio dueño con buenos materiales.

Planta baja—3 piezas dormitorios, 1 gran comedor, 1 cocina, 1 despensa, 1 ropería y cuarto de baño, todo con sus buenos pisos y embaldosado, sus buenas paredes y techos en perfecto estado, 2 piezas altillos bien utilizables, letrina embaldosada, etc.

Planta alta—Al frente 2 hermosas escalinatas de mármol, 3 piezas, cocina y una gran terraza de material con una buena escalinata que dá á la quinta y jardin.

Quinta—Toda cercada con gran cantidad de árboles frutales y de sombra y adorno, una gran parra con zarzos y cepas, 1 casilla para caballeriza ó para cualquier otro objeto, 1 glorieta, 2 algibes y un manantial.

La casa podrá ser visitada todos los dias.

Títulos perfectos y garantidos. El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su compra. Para mas datos ocurrir á mi escritorio Cerrito 187. 3355-dic.20.

José L. Laugarou

En venta particular—En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

8 hermosos carneros shropshire (caras negras) importados de Inglaterra por el señor James Sidey.

1 potrillo puro de carrera hijo de Ituzaingó de 2 años de edad.

1 hermoso caballo de andar mestizo.

8 hermosos carneros Lincoln, puros de gran tipo nacidos en la cabaña Dudding, Inglaterra.

4 carneros Rambouillet de 2 dientes procedentes de la Cabaña San Enrique, Lujan.

2 toros Durham puros importados de Inglaterra.

4 carneros Rambouillet puros nacidos en la cabaña Uruguaya propiedad del señor don Roberto C. Mendoza.

2 vacas Durham puras, especiales y de gran pedigree importados de Inglaterra.

2 vaquillonas Durham puras importadas de Inglaterra, gran pedigree y de lo mejor que se ha importado al país.

1 buen breack para 6 personas nuevo. 3335-p...

Eastman y Lauz

Al mejor postor.—De un espléndido terreno en el paraje mas elevado y hermoso de la calle Maldonado entre las de Salto y Tacuarembó. Frente á la Estacion del Tranvía Oriental. Rodeado de espléndidos palacios. Compuesto de 15 metros 462 milímetros ó sean 18 varas de frente al Sud sobre la calle Maldonado por 36 metros 978 milímetros iguales á 42 varas de fondo. Area superficial 557 metros 83 decímetros ó sean 756 varas. Vereda y empedrado pagos.

El dia 23 del corriente Diciembre á las 5 1/2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederemos á la venta de dicho terreno en uno ó dos lotes á gusto de los interesados.

Títulos de primer órden.

El comprador oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta.

Para otros informes Piedras 157. 3319-dc.16

Eastman y Lauz

AL MEJOR POSTOR—POR DISOLUCION DE SOCIEDAD VENTA FORZOSA

De dos espléndidos terrenos contiguos situados en la calle de Isla de Flores núms. 219 y 227.

El segundo de ellos con las piezas, galpones, arrimos, caño maestro y demás que contiene todo pago y en el cual se encuentra establecida la «Fábrica de Creolina» y el contiguo con las mejoras que contiene como ser empedrado, vereda, arrimos, cerco de piedra todo pago lindando con la plazoleta del Cementerio Central.

OJO especuladores—Terreno de porvenir por tener un comprador seguro tarde ó temprano, que lo será la Municipalidad.

El designado con el núm. 219 se compone de 16 metros 96 cts de frente al Norte sobre la calle Isla de Flores, por 40 metros 55 cts de fondo al Sur, ó sea una área superficial de 689 mt 33 dc., ó sean 934 vs 20 cts.

Y el designado con el núm. 227 que está contiguo y que es adonde está establecida la «Fábrica de Creolina», se compone de 13 metros 10 cts de frente al Norte sobre la misma calle por 37 mts 55 cts de fondo, con una superficie de 503 metros 28 dc., ó sean 688 vs 84 cts.

El dia 23 del corriente á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederemos al remate de los relacionados terrenos y mejoras y con títulos de primer orden. El mejor postor oblará 10 o/o en garantía de su oferta. Para otros informes, calle Piedras 157. 3320-d.16

Eastman y Lauz

AL MEJOR POSTOR—POR DISOLUCION DE SOCIEDAD

De dos casitas propias para gente de poco capital y para sacar buena renta, situadas en el Reducto, formando esquina á las calles Millan y Aurora é inmediato al Manicomio, compuesta la primera que tiene su frente al Oeste, á la calle Millan núm. 73 y al Sud sobre Aurora, de 4 piezas, sótano, cocina, letrina y demás comodidades; y la segunda que tiene su frente al Sud á la calle Aurora núm. 18, de 5 piezas y demás comodidades, y edificadas ambas en un terreno de 10 metros de frente por 25 metros de fondo, formando una superficie de 255 metros cuadr., ó sean 345 varas 59 cts.

El dia 25 del corriente Diciembre á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederemos por separado á la venta al mejor postor de dichas casitas. Títulos de primer órden. Los compradores oblarán el 10 o/o en garantía de sus respectivas ofertas.

Para otros informes verse con los rematadores en su escritorio, Piedras 157. 3342-d.19

Un ropero pino de tea puertas corredizas.

Una camita para niño con barandilla, 1 id para una persona, etc.

El martes en exhibicion. 3312-dc.15

A. Victorica y Ca.

DE UN CRÉDITO POR EMPEDRADO

Al mejor postor

El 22 de Diciembre á las 3 p. m. en la puerta del Juzgado de Comercio de 2.° turno calle Ituzaingó núm. 58 venderemos al mejor postor por cuenta y órden de la sindicatura del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas y por mandato de los síndicos definitivos el 65 % de los derechos que corresponden á dicho concurso por empedrados construidos en el camino de Rivera cuya ubicacion y demás antecedentes constan de contrato celebrado con la Junta E. Administrativa de la Capital con fecha 10 de Noviembre de 1888.

Se previene á los compradores que los antecedentes respectivos se hallan en la Corporacion Municipal y en el expedientillo respectivo que se tramita ante el Juzgado de Comercio de 2.° turno.

Se previene además que los gastos de escritura los abonará el comprador.

El mejor postor entregará el 10 o/o en garantía de la oferta.

Por más datos: al escritorio de los rematadores, calle 18 de Julio núm. 373. 3343-d.8

Carlos G. Pieri

Grandes remates nocturnos. De artículos para regalos y que fueron salvados de la quemazon del «Bazar» de 1900» del señor Santiago Carluccio, en la calle Uruguay 258 entre las de Rio Negro y Avenida de la Paz.

HOY SÁBADO 22 á las 8 en punto de la noche, hasta su completa liquidacion, efectuaré la venta de todas las grandes y buenas existencias de este Bazar, y las que consisten en muy buenos artículos de fantasía para regalos, entre ellos hay grandes jarrones japoneses, gran número de lámparas, mesitas para salas, lámparas para colgar de comedor y de pagueta, lámparas de sobre-mesa y de brazo, relojes de todas clases, centros de mesa de bronce y de cristal, juegos de jardineras de mayólica, grande surtido de floreros de vidrio, de loza y de mayólica con adornos de metal y de bronce, cuchilleros, costureros. juegos de cubiertos de varias clases de metal. juegos de lavatorio de porcelana y de loza, finos y ordinarios, ánforas de bronce, columnas, albums, gran surtido de baterías completas para cocina, cuadros para salas, escritorios, comedores, dormitorios, etc., dos espejos de 1 metro 60, con gran marco dorado y luna de cristal.

Platinas—Juegos completos para té y café, bandejas, vinagreras, teteras, cafeteras, lecheras, cubiertos, centros de mesa y juegos completos con estuche para té, estatuitas de varias clases.

Cristalería—Botellas, vasos, copas, licoreras, dulceras, etc.

Además un sin fin de artículos minúsculos que sería muy extenso el enumerarlos.

Nota—Exijo garantía en dinero á todo comprador. 3389 dic.22.

Juan Vallaro

EL DOMINGO 23 de Diciembre. El mobiliario que adorna la casa calle Paysandú 168, entre Rio Negro y Daymán, por ausentarse la familia para el campo.

A la 1 de la tarde procederé al remate de todos los muebles, entre ellos un buen piano Lockingen, Berlin, cortinados, aparatos para gas, juego de vestíbulo, alfombras y demás objetos, cuyo detalle daré por carteles.

En exhibicion el dia del remate desde las 8 de la mañana.

Todo comprador dará una garantía en dinero 3329-dc.18

Juan Vallaro

El DOMINGO 30 de Diciembre á las 9 de la mañana. De la Gran Herrería y Fábrica á vapor de tejidos de alambre de Cayetano Storti, por cuenta y orden de acreedores, calle Aurora 81 y 83, dos cuadras al Oeste de la calle Continuacion Agraciada núm. 48, pasando el puente, Paso del Molino.

Venta al mejor postor.

Motor á vapor 6 caballos, dínamo eléctrico 23 y 1/2 amperes, lámparas de arco, instalacion, maquinarias, trasmisiones, herramientas, alambre galvanizado, jardinera, arreos, mula, báscula 120 kilos, rejas, portones, verjas, toldo, maderas, etc.

A las 9 de la mañana en punto, por cuenta y orden de acreedores, procederé al remate de todas las existencias de este bien instalado y conocido taller, cuyo detalle es el siguiente:

Máquinas para estirar alambre, tejido id, punzonar y cortar fierro, id cilindro, balancin, id espigas, id para agujerear fierro, prensas, tambores para norias, baldes id, trasmisiones, poleas, báscula de 1.200 kilos, lotes de fierro nuevo, caños id, fragua portátil y fija, bigornias, martillos, marrones, tenazas, bancos de jardin, rejas, portones y puertas fierro, un lote carbon de fragua, toldo de calle, un motor á vapor y caldera 6 caballos fuerza, dínamo (casi nuevo) con 23 y 1/2 amperes de fuerza, con dos lámparas de arco y 16 incandescentes; tubería de fragua, armazon y chimenea, una casilla, altillo, fuelle y su caño, una linda jardinera, arreos y mula, un lote de zin, y gran variedad de artículos del ramo, que estarán á la vista de los interesados desde el sábado 29 á las 3 de la mañana.

El remate principiará á las nueve de la mañana y pido puntualidad, pues hay que terminar en el dia.

Todo comprador entregará garantía en dinero al recibir el boleto.

Mas datos, en mi escritorio 25 de Mayo 274. 3358 dic.20.

Jaime Maeso

DE UNA CASA CON JARDIN

En la gran calle Agraciada núm. 917, una espléndida casa con jardin, cochera y demás comodidades con fondos que dan á la calle Mosquitos ó Nubel. No hay propiedad con frente á esa gran Avenida que tenga mas comodidades y ventajas que ésta. Construccion cómoda, elegante, con balcones de mármol, tirantería de hierro, grandes patios, jardin, cochera, caballeriza, etc. No hay base, su dueño la vende porque quiere liquidar

EL DOMINGO 23 del corriente Diciembre, á las 6 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé esta hermosa casa con 12 v. 51 de frente á la Avenida Agraciada núm. 917 por 64 vs. de fondo, compuesta de 7 grandes piezas con tirantería de hierro. lindo comedor con portada y cristales labrados al primer patio, dos canceles, cuarto de baño, gran cocina, dos patios, gran algibe, caño de aguas corrientes, hermoso jardin con un gran parral, cochera y caballeriza con una bomba que lleva toda el agua que se precisa, con patio, empedrado y porton á otra calle empedrada conocida por de Mosquitos ó Nubel. De modo que esta alegre y cómoda casa tiene dos entradas, una para la familia por la Avenida Agraciada y la otra para el servicio, etc., por la cochera y caballeriza que tiene frente á la citada calle Mosquitos ó Nubel. Se ha desocupado recientemente y aunque como se comprende, tratándose de casas tan alegres y lindas como éstas, sobran inquilinos, no se ha querido comprometer para que el comprador disponga libremente de ella. La llave está en el almacen de enfrente. Pídanla y visiten esta espléndida casa. No hay base y lo que se desea es vender.

Títulos buenos. El comprador consignará 200 pesos.

Por mas informes, Ciudadela 83.

Se hace constar que este palacete tiene una hipoteca de 3000 pesos al 8 por ciento anual y con un plazo de dos años y 3 meses, cuya hipoteca si el comprador quiere se chancela en el acto ó si le conviene se deja subsistente, lo que es una gran ventaja porque facilita muchísimo su adquisicion. 3370 dic.21.

Jaime Maeso

DE LA CASITA calle Municipio núm. 15, con cuatro piezas, 2 patios con jardin en el primero, aguas, etc., algibe y demas comodidades. Está muy bien situada á una cuadra de la calle 18 de Julio, bien construida, en perfecto estado y casa muy alegre. Venta sin base.

EL DOMINGO 23 del corriente Diciembre, á las 5 de la tarde en el lugar de su ubicacion, venderé al que mas ofrezca, esta linda y buena casita con 10 vs. 25 cts. de frente á la calle Municipio núm. 15 por 25 vs. de fondo, conteniendo cuatro buenas piezas, dos patios con jardin en el primero, aguas, etc., algibe, cocina, excusado y demás comodidades. Está recientemente pintada y no se ha querido alquilar para que el comprador disponga de ella. Vayan á verla y pidan la llave en el número 11 y estoy seguro que les va á gustar y despues al remate. Títulos buenos. El comprador consignará 150 pesos. Por mas informes, Ciudadela 83. Teléfono La Uruguaya 868. 3371-dic.21.

Jaime Maeso

DE 40 SOLARES AL LADO DE LA CALLE 8 DE OCTUBRE

A la entrada de la Union, rodeando la plaza pública y el circo de carreras «Libertad» y lindando con los señores José Antonio Ferreyra, sucesion Baeza y los grandes edificios destinados á los talleres del Ferro Carril con frente á las calles Progreso, La Paz, Montevideo, Comercio, Apóstoles, Humaitá y otras. Hermosos lotes. Muchos de ellos contiguos y lindando con edificios y quintas. Para liquidar sin reserva, al que dé mas. Hay que vender por cualquier precio, paguen lo que paguen.

EL DOMINGO 23 de Diciembre, á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion, procederé á vender estos 40 solares chicos y grandes con frente á las ya indicadas calles, muchos de ellos á un paso de la calle 8 de Octubre y otros lindando con edificios y casas-quintas.

Son solares muy lindos, bien situados y que venderé aunque sea á vinten la vara. Todo el que quiera formarse un recreo no falte á este espléndido rematazo. Títulos buenos. El comprador de cada solar consignará 10 pesos.

Para ver el plano, etc., Ciudadela 83. 3372-dic.21.

Jaime Maeso

Importante remate de la valiosa casa con 12 varas 625 milímetros de frente á la calle 18 de Julio número 465A, entre las de Médanos y Vazquez, por 59 varas de fondo. Única ocasion para comprar algo muy superior. Todo lo mejor que puede buscar el hombre de gusto y de dinero. Pueden visitarla y así podrán apreciar mejor todas sus ventajas.

EL DOMINGO 30 del corriente á las cuatro de la tarde, procederé á vender este palacete con 12 vs. 625 mls de frente á la calle 18 de Julio núm. 465 A, por 59 vs. de fondo, compuesto de 18 piezas con tirantería de hierro, con [illegible] luz y con ventiladores, tres patios, algibe con agua especial, cañería de gas, cocina con pileta de mármol, servicio con caño maestro, sótano para la bodega, celosías en las ventanas y puertas y muchas otras comodidades que solo visitándola se pueden apreciar. El hombre de gusto y de dinero tiene en este remate una única ocasion de adquirir una de las más hermosas y bien situadas propiedades, con frente á la calle 18 de Julio, cuya importancia es siempre creciente. Es imposible detallar todas y cada una de las ventajas y bondades de esta hermosa casa, tan espaciosa y alegre como bien construida. Todo está allí previsto: luz, aire, confort, etc. Aprovechen la ocasion que palacetes tan valiosos como éste es muy difícil encontrar, y si á todo se agrega que la venta es terminante, al que más pague, dejando librado su precio al resultado de la competencia, no podrán quejarse de la ocasion que les presento. Vayan, vean la propiedad que su inquilino lo permite y despues, al remate, á comprar uno de los más elegantes edificios de la calle 18 de Julio. Títulos buenos. El comprador dará una seña de 300 pesos. Por más informes: Ciudadela 83. Teléfono «La Uruguaya» núm. 868. 3303-d.15

Jaime Maeso

Remate fin del Siglo. Por total liquidacion. El más notable y liberal remate que se ha efectuado entre nosotros. En la ciudad. 25 solares con frente á la calle Jackson, Tacuarí, Caiguá y Cebollatí, con empedrados pagos. Pagaderos en condiciones nunca vistas. Jamás se han vendido terrenos tan centrales pagaderos á razon de 8, 10, 12 ó 15 $ mensuales. Paguen lo que paguen, importe lo que importe el terreno comprado, nunca pagarán sino una pequeña cuota mensual, fija, precisa é inalterable. Con estas liberalísimas condiciones todos al principiar el siglo XX pueden y deben ser propietarios. Apúrense á comprar ahora que jamás han de encontrar solares tan centrales y lindos en condiciones semejantes.

EL DOMINGO 30 del corriente mes de Diciembre á las 5 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé 25 preciosos lotes con frente á las calles Jackson, Cebollatí, Caiguá y Tacuarí entre los cuales hay muchos chiquitos de un área total de 139 vs., 160 vs. y 190 vs. que se venderán á pagar en cuotas de 8 $. Hay otros mayores de 200 á 300 vs. que se venderán á pagar en cuotas de 10 $ y los mas grandes de 400 á 638 vs. se sacrificarán á pagar en cuotas de 12 á 15 $. Como se vé hay en este lindo conjunto de solares para todos los gustos y bolsillos. El pobre, el hombre de trabajo debe de comprar un lindo solarcito del cual pueden disponer desde el primer momento, edificándolo, cercándolo, etc., y cuyo importe represente la suma que sea, no pagarán sino mensualidades de 8 ó 10 $, como si dijéramos el alquiler del terreno. Hay tres espléndidos solares contiguos de 12 vs. 66 cs. de frente á la calle Jackson con tranvía y empedrado pago por 52 vs. de fondo de un área total de 668 vs. que venderé á pagar en mensualidades de 18 $ ¡¡Asómbrense Vds!! y sobre la misma calle Jackson venderé seis lotes de menores áreas que presumo me los arrebatarán de las manos en cuotas de 8, 10 y 12 $. Considero inútil recomendar la importancia de estos solares y la bondad de la forma de venta. Todos hasta el más exijente ó indiferente se han de sentir animados ante este rematazo fin del siglo y han de ir presurosos á comprar un lindo solar que pagarán sin sentir con una pequeña economía en los gastos generales de la vida. Para ver el plano etc. Ciudadela 83. El comprador consignará en el acto de la venta una suma igual á la mensualidad que le corresponde de pagar. Títulos de 1er. órden. Teléfono la Uruguaya 868. 3387-dic.22.

Mendoza Garibay

EL MARTES 25 de Diciembre (Navidad) á las 5 de la tarde. Espaciosa casa-quinta con frente á la calle General Prim en el Barrio Nueva España, entre las calles Rivera y Buxareo, en la mayor altura.

Esta bien construida casa que reune todas las comodidades fué edificada por el reputado constructor don Pedro Sartori hace diez años y su estado actual dá la mejor muestra de los excelentes materiales empleados.

Villa Dolores el notable jardin zoológico, debido á la iniciativa privada de los esposos Pereyra-Rossell, le presta todo el prestigio de su vecindad atrayente por lo curioso y educativo. Posicion elevada y pintoresca, con vistas al mar. Es el paraje mas saludable de los alrededores de la ciudad.

El terreno mide 49,61 metros de frente al Sur, 106,56 por el costado Este, 92,10 al Oeste y 51,67 en el contra frente. Area 5030 m c.

Hermosa casa de bajo de azotea, tirantes de hierro «doble té», pisos de pino de tea, balcones de fierro con celosías, ocho piezas espaciosas, cuarto de baño con depósito de agua en la azotea, etc. etc.

Vayan y vean que la propiedad que se les brinda es toda una ocasion excepcional por tratarse de bienes que se rematan por disolucion de sociedad.

Al mejor postor y al contado, con buen título. La casa no tiene contrata, se entregará de inmediato.

Garantía de la compra $ 300.

Para ver el título y mas datos Zabala núm. 62 de 1 á 2. 3341 dc.19.

Mendoza Garibay

El MARTES 25 de Diciembre, (la Navidad) á las 3 de la tarde.

Muy buena casa baja calle Sierra núm. 223 entre Rivera y Lavalleja; mide 11 metros de frente por 27 82; área: 306 mt. 2.

Venta al mejor postor y al contado por disolucion de sociedad.

Construccion moderna y elegante, todos los materiales empleados son de la mejor clase; tiene todas las comodidades.

Sala, antesala escritorio, comedor con estufa, 4 dormitorios, despensa. 2 altillos; cocina, aljibe; aguas corrientes, caño maestro y W. C., 3 balcones fierro al frente con sus correspondientes celosías; puerta cancel de cedro con cristales, 2 patios, el primero con columnas de fierro y piso de mármol y de mosaico el segundo. Los 4 dormitorios tienen tirantes de madera y cielo-rasos de lienzo, y las demás piezas tienen tirantes de hierro y cielo-rasos de yeso. Todos los pisos son de pino de tea, escalera para la azotea, claraboya en el 2.° zaguan, pinturas al fresco.

Muchos otros detalles podrán agregarse á este aviso pero con lo dicho basta y sobra. Los interesados pueden visitar la magnífica casa en horas hábiles y se darán cuenta exacta de la importancia de esta finca y la ventaja en adquirirla, quizá, por menos de la mitad de su costo.

Títulos irreprochables. La escritura será de cuenta del que compre. Arrimos, empedrado y caño maestro, todo pago. Garantía de la oferta 500 $.

Para ver el título y otros informes Zabala 62, de 1 á 2 p. m. 3310-dc.19.

Mendoza Garibay

EL JUEVES 27 de DICIEMBRE á las 4 1/2

Una verdadera alhaja de subido valor. La preciosísima y espaciosa CASA de ALTOS calle de Andes núm. 278 entre Soriano y Canelones; conocida propiedad de la sucesion del doctor don Rosendo Otero.

Construccion elegante y moderna, todas las comodidades imaginables, con un confort tan costoso y de buen gusto solo comparable con las moradas de buen tono y elegancia. Allí está reunido sin olvidar un solo detalle para que pudiera servir como residencia de familia, aún la más exigente y acostumbrada á vivir bien.

Superficie: 659 m. 66 (igual á 895 vs 30.

Mide 4 m. 845 ml. de frente por 51 m. 54 cts. de fondo al Este; por el Sud forma un martillo de 8 m. 59 de ancho por 9 m. 653 de largo.

Los pormenores de esta suntuosa finca no caben en el estrecho espacio de un aviso de remate y hemos preferido darlos en carteles, con el cróquis del terreno y las construcciones. Vayanse preparando los capitalistas, ansiosos de que salga á la venta una propiedad como la que se ofrece, que es sin duda una de las mejores casas de la nueva ciudad. Puedan visitarla de 3 á 4 de la tarde desde el dia 20 en adelante.

Base de venta — 30.000 pesos de los cuales 20.000 pesos se entregaran de inmediato y los 10.000 restantes á un año de plazo con el módico interés del 6 ojo anual, entregándose escriturada sobre esa base al comprador para que la ocupe y disponga de ella como cosa propia á los 30 dias de efectuado el remate.

Títulos irreprochables.

Pueden verse en la escribanía de los señores Moratorio y Durán y Vidal.

Escusamos decir que los arrimos, vereda, adoquinado y caño maestro está todo pago.

Garantía de la compra: 1.000 pesos.

Oportunamente detalles.

Por mas datos, Zabala 62 de 1 á 4 p. m. 3340 d.8

Avelino G. Buela

Importantísimo remate

POR COMISOS Y DEMASIAS

De heladeras, bicicletas, trué, dulceras, composteras, casimir de algodon, gamuzas, canastas de mimbre, tapones de porcelana para botellas, cadenas de metal para relojes, sillones de tijera con asiento y respaldo de peluch, tripe y cuero, bolsas de papel, albums para firmas, terpinol, tapas de carton para facturas, tijeras para podar, boras, pañuelos de seda, navajas de afeitar, carteras de bolsillo, bombillas, alfileres para la cabeza, armazones para lámparas de colgar, faroles, pantallas de porcelana, tubos, mostaceras y aceiteras, bandejas de porcelana, tubos de vidrio de 2 m 50 de largo para niveles y demás artículos que á continuacion se detallan:

El miércoles 26 y jueves 27 de Diciembre

A la 1 en punto de la tarde

En el patio del Despacho de Aduana

Por orden de la Direccion Gral. de Aduanas y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público, al mejor postor, artículo á la vista, sin reclamo y despachado, dinero de contado, pagadero en oro sellado, de lo siguiente:

29 sillones de tijera con asiento y respaldo de peluch, tripa y cuero. 22 piezas trué de algodon, 5 docenas tubos de vidrio de 2 m. 50 de largo para niveles, 3 y 1/2 docenas gamuzas, 12 heladeras de madera y zinc, varios tamaños; 34 gruesas alfileres para la cabeza, 55 metros casimir de algodon, 6 docenas cepillos para dientes, 257 kilos bolsas de papel de embalaje, 25 y 1/2 gruesas bombillas, 98 docenas fajas algodon de colores, 172 dulceras de vidrio blancas, azules y amarillas, 33 compoteras, 15 kilos planchas metal blanco sin platear, 5 kilos terpinol en frascos de 100 gramos, 12 juegos dominó de hueso, 12 tapas de carton para facturas, 17 albums para firmas, 12 tijeras para podar, 12 bicicletas, bandejas de porcelana, 66 mostaceras, 35 aceiteras metal y vidrio, 24 armazones para lámparas de colgar, 24 candeleros de metal, 70 bombas de vidrio labrado para lámparas, 22 pantallas de porcelana, 36 bombitas de vidrio para candeleros, 10 docenas tubos de vidrio, 1252 canastas surtidas de mimbre, 3000 tapones de porcelana para botellas, 29 docenas cadenas de metal para relojes y 64 faroles de lata.

Al mismo tiempo

POR AVERIA

23 docenas pañuelos de seda, 10 id navajas de afeitar, 9 id carteras de cuero para bolsillo y un casco con 50 kilos bórax.

Pediré garantía en dinero á todo comprador.

La entrega se efectuará al dia siguiente del remate. 3364-dic.20.

Alejandro Montautti

Remate matinal de muebles, por avería

El MIÉRCOLES 26, JUEVES 27 y VIERNES 28 del corriente á las 9 de la mañana.

De todas las existencias de la mueblería sita en la calle 25 de Mayo núm. 83 entre Maciel y Perez Castellanos salvados del incendio que hubo en dicha casa.

Cantidad de muebles de todas clases como ser: juegos de dormitorio matrimoniales y chicos para una persona, juegos de sala espejo, galerías, cuadros, juego de comedor, lavatorios, roperos, mesas, aparadores, cómodas, camas, etc etc.

Nota—La casa puede ser visitada el dia antes del remate.

Otra—La entrega se efectuará inmediatamente de concluido cada remate. 3355 d.20

Juan A. Capurro

De todas las existencias del buen ALMACEN de comestibles y bebidas sito en la calle Treinta y Tres núm. 37 y 43.

El MIÉRCOLES 26 y JUEVES 27 del corriente á la 1 en punto de la tarde, procederé á vender en remate público y al mejor postor las existencias de la casa de comercio arriba indicada, consistentes: en un variado surtido de losas y cristales, vinos y licores finos de todas clases, excelente estivazon guindado, caña, vino carlon, francés, mesa, seco, etc. Además mostradores, armazones, medidas, balanza, báscula, mesas, bancos, reloj etc.

Pido puntualidad á la hora indicada y prevengo que á toda persona no conocida le exigiré seña en garantía de sus respectivas ofertas.

Más datos, ocurrir á mi domicilio Sarandí 60. 3376 d.21

José Caramés

JUDICIAL

Importante remate de una valiosa propiedad, calle 18 de Julio 116 al 124 esquina Arapey donde nadie vende. La parte mas central y mas alta de la calle 18 de Julio entre las dos principales plazas. La mejor esquina de la gran avenida. Base para la venta $ 19.606,25.

EL DIA 29 del corriente Diciembre á las 4 de la tarde. Léase el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de Impedimentos, doctor don Francisco C. Castro, conociendo por el de lo Civil de tercer turno, dictada en los autos testamentarios de don Antonio Conforte, se vá á proceder por el martillero don José Caramés, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una finca de altos situada en la Nueva Ciudad de esta capital, con el terreno sobre que está construida, compuesto dicho terreno de doce metros, 885 milímetros de frente al Sud sobre la calle 18 de Julio núms. 116 al 124 y 21 m. 475 mil. de frente tambien al Oeste, por formar esquina, á la calle Arapey núms 134 y 136, lindando por el Norte con la testamentaria Morales, y por el Este con don Francisco Debarbieno, tasada en la suma de veinte y nueve mil cuatrocientos nueve pesos, 37 centésimos oro sellado. La venta se efectuará en el paraje de la ubicacion del inmueble deslindado, el dia 29 del corriente Diciembre, á las 4 de la tarde; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2,3 partes de la tasacion mencionada y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada, el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil —Montevideo, Diciembre 13 de 1900.—Justo P. Linares, actuario. 3297-dc.14

José Caramés

Muy importante remate de todos los muebles, cuadros, espejos, bronces, alfombras, objetos de adorno, etc., pertenecientes al Exmo. señor ministro plenipotenciario de Chile don J. Domingo Amunátegui Rivera, por ausentarse del país.—En la calle 25 de Mayo núm. 445 A.

El DOMINGO 30 y LUNES 31 del corriente á las 8 en punto de la noche, procederé á la venta en remate público y al mejor postor, de todos los muebles de que se compone:

Salon, ante-sala, escritorio, budoir, 4 dormitorios, comedor, vestíbulo cocina y despensa.

Próximamente más detalles, en los diarios, catálogos y programas ó visítese la casa desde el sábado 29 hasta las noches del remate.

NOTA—José Caramés anticipa dinero sobre mobiliarios completos para ser vendidos en remate público, Maldonado 213. 3383-dc.21

Federico Paullier

De 81 cuadras campo inmejorable

SIN UNA PULGADA DE DESPERDICIO

DONDE NADIE VENDE

EL LUNES 31 de Diciembre á las 2 p. m., en el Vestíbulo de la Bolsa:

81 cuadras campo mas ó menos, campo inmejorable; en la Estacion Rodriguez 60 hectáreas 1381 mts. 71 cts. de labranza, 2.ª seccion del departamento de San José todo alambrado y arrimos pagos con aguada, lindero á campos de los señores M. Llamas, C. y San Juan, Buxareo, etc., este campo perteneció á la sucesion Rodriguez.

La fraccion letra B del plano levantado por el agrimensor Luis Machado el mes de Octubre de 1893.

Los títulos á disposicion del interesado y por mas datos ver al rematador 25 de Agosto número 1. 3360-dic.20.

A. Cardoso Carvallo

JUDICIAL

De una fraccion de campo situada en el departamento de Artigas, compuesta de 1613 hectáreas y los derechos posesorios sobre otra fraccion lindando con la primera y compuesta de 1036 hectáreas. Con el egido del pueblo San Eugenio por límite.—En las puertas de la Bolsa de Comercio.

El DIA 12 del entrante mes de Enero á las 2 en punto de la tarde, procederé á la venta de estas dos importantes fracciones de campo, situadas en el departamento de Artigas, al mejor postor, al contado y con arreglo al siguiente

Edicto—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 12 del entrante Enero á las 2 de la tarde y por el martillero don Arturo Cardoso Carvallo asistido del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor. 1.° De una fraccion de campo situado en San Eugenio 1.° seccion judicial del departamento de Artigas, compuesta de un área superficial de 1613 hectáreas, 5559 metros con título y los derechos posesorios sobre 1036 hectáreas 6793 metros segun plano levantado por el agrimensor don Juan H. Jaureche en Mayo de 1895, lindando la fraccion con título por el Norte con don Carlos Lecuder, por el Sud con la cuchilla Yacaré Cururú y la fraccion sin título, por el Este con la colonia General Rivera y el egido de San Eugenio y por el Oeste con la colonia General Rivera y la cañada Sarandí. 2 La fraccion sin título, linda: por el Norte la fraccion anterior, por el Sud la cuchilla Yacaré Cururú por el Este la colonia General Rivera y por el Oeste la fraccion anterior. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta, deberá consignar el 10 o/o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Antonio Vazquez de Marquez.—Montevideo, Diciembre 4 de 1900.—Pedro Moreno, actuario.

El comprador oblará el 10 o/o de su oferta como garantía de su aceptacion.

El título de la primera fraccion está á disposicion de los interesados en la oficina actuaria del Juzgado de lo Civil de 2.° turno.

Mas datos, ver al rematador Cerrito núm. 323 de 12 m. á 1 p. m. 3204 d.5

Comesaña y Pose

Venden particularmente una hermosa propiedad situada en una muy buena y pintoresca posicion de la Aguada compuesta de 7 piezas y una alta, cocina y letrina, edificada en una área superficial de 224 metros y 47 decímetros. Tiene caño maestro, vereda, empedrado y arrimos todo pago y tambien tiene un arrimo á cobrar.

Gana actualmente la suma de 32 $ mensuales.

El que desee colocar bien su dinero en una propiedad como ésta que indudablemente le producirá el 1 por ciento no deje de pasar por nuestro escritorio Piedras núm. 147, para tratar su precio. 3335-p...

Alfredo Echevarria

Por lo que dén

RECIEN DESPACHADO DE ADUANA Y POR CUENTA DE ACREEDORES

En el depósito calle Constituyente 63

EL JUEVES 3 de Enero entrante á la 1 p. m. en punto venderé por lo que paguen un selecto y legítimo surtido de bebidas consistente en: 20 cajones Oporto 1834, 30 cajones de Cognac, 2 barriles de Cognac, 100 cajones de Vermouth, 1000 litros de guindado. Todo al mejor postor, en lotes grandes y chicos.

El jueves 3 de Enero á la 1 p. m.

Nota—Por datos al martillero Cámaras 85.

AVISOS OFICIALES

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

LLAMADO Á LICITACION

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, llama por tercera y última vez á licitacion, para el suministro á los establecimientos de su dependencia por todo el año 1901 de jabon y velas.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado en el sellado correspondiente y estarán sujetas extrictamente al pliego de condiciones y formularios respectivos que pueden consultar los interesados en la Secretaría General, calle Washington, Hospital de Caridad, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m. previniéndose que no se tomarán en consideracion las que no llenen los siguientes requisitos:

1.° Firma y domicilio del proponente, que deberá ser comerciante ó industrial establecido con casa abierta en el ramo.

2.° Firma y domicilio del garante.

3.° Depósito de 50 $, que quedará á beneficio de la Comision si el proponente aceptado no concurriera por cualquier causa á formalizar el contrato, devolviéndose su importe á los demás licitantes.

Las propuestas se abrirán en acto público en la Secretaría de la Comision el miércoles 23 del corriente á las 5 p. m.

La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que á su juicio sean mas convenientes ó de desechar as todas.—Montevideo, Diciembre 19 de 1900. —La Direccion. 3361-d.23

LLAMADO Á LICITACION

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, llama á licitacion para el suministro á los establecimientos de su dependencia por todo el año 1901 de pan, carne, artículos de fideleria y vino del país.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado en el sellado correspondiente y estarán sujetas extrictamente al pliego de condiciones y formularios respectivos que puedan consultar los interesados en la secretaría general calle Washington, Hospital de Caridad, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m., previniéndose que no se tomarán en consideracion las que no llenen los siguientes requisitos:

1.° Firma y domicilio del proponente, que deberá ser comerciante ó industrial establecido con casa abierta en el ramo.

2.° Firma y domicilio del garante.

3.° Depósito de $ 50 que quedará á beneficio de la Comision si el proponente aceptado no concurriera por cualquier causa á formalizar el contrato, devolviéndose su importe á los demás licitantes.

Las propuestas se abrirán en acto público en la secretaría de la Comision en los dias y horas que á continuacion se expresan:

El lunes 21 de Diciembre próximo á las 4 p. m., las de pan.

El lunes 21 de Diciembre próximo á las 4 y 30 p. m., las de carne.

El lunes 21 de Diciembre próximo á las 5 p. m., las de artículos de fideleria.

El lunes 21 de Diciembre próximo á las 5 y 30 p. m, las de vino del país.

La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que á su juicio sean mas convenientes ó de desechar as todas. — Montevideo, Diciembre 10 de 1900. — La Direccion. 3253-d.24

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De órden superior se pone en conocimiento de los interesados que el dia 19 del corriente se pagará el presupuesto de Octubre último correspondiente al tercer grupo de las Clases Pasivas compuesto de las siguientes listas: Cuerpo de Inválidos, Pensionistas Militares, Premio de Constancia, Retirados Militares, Ciudadanos de la Independencia, Viudas y Menores de los Treinta y Tres, Jefes y Oficiales en reemplazo, y Jubilados.

Se hace saber, así mismo, que el dia 21 se pagará el presupuesto de dicho mes al cuarto grupo, compuesto de la lista: Jefes y Oficiales en Reemplazo, (ley 7 de Setiembre).—Montevideo, Diciembre 17 de 1900.— El Gerente. 3333-dc-21

Direccion General de Correos y Telégrafos

Por disposicion de la Direccion General el 15 del corriente, se pondrá en circulacion una nueva emision de sellos postales de cinco y diez centésimos, impresos los primeros en tinta azul y los segundos en tinta violeta.

Señálase el término de noventa dias contados desde la fecha indicada para retirar de la circulacion los de igual valor en uso, debiendo verificarse el canje de éstos por los de la nueva emision dentro del plazo fijado de noventa dias, para cuya operacion quedan autorizadas todas las oficinas de correos de la nacion.

Se previene, que, finalizado el término que se señala, los sellos postales de las emisiones que se retiran, se considerarán nulos y de ningun valor para el franqueo. — La Direccion. — Montevideo, Diciembre 13 de 1900. 3295-dc.28

Direccion General de Pesas y Medidas

Debiendo empezar la revisacion y comprobacion anual de pesas y medidas el 2 de Enero próximo, esta Oficina avisa al comercio que antes de dicha fecha debe munirse de las pesas y medidas correspondientes debidamente contrastadas, á fin de no incurrir en las multas establecidas en la Ley de fecha 2 de Octubre de 1894.

Se hace saber tambien á los contribuyentes que no han satisfecho el impuesto de visita anual, que tienen el deber de efectuar el pago en todo el mes corriente; previniéndose que vencido este plazo, esta Oficina hará efectivas las multas en que incurran todos los que en cualquier forma contravengan á lo dispuesto en dicha Ley.—Montevideo, Diciembre 1.° de 1900.—La Direccion. 3170-dic.30.

Direccion General de Impuestos Directos

IMPUESTO DE PATENTES DE GIRO

Se hace saber á los señores contribuyentes á este impuesto que desde el 1.° de Enero próximo comenzará indefectiblemente la revisacion de patentes de ambulantes y de las categorías establecidas en el decreto reglamentario de la ley.

Se hace saber igualmente que el 15 de Enero comenzará tambien la revisacion de las patentes relativas á ramos de industria y de comercio que en el año actual hayan sido documentados con medias y cuartos de patente.— Montevideo, Diciembre 12 de 1900. La Secretaría. dc.28

IMPUESTO DE CONTRIBUCION INMOBILIARIA

Se hace saber á los señores contribuyentes á este impuesto que desde el 1.° de Enero próximo se aplicará á los retardatarios el recargo de 10 ojo, desde el 1.° de Febrero, el de 15 ojo y desde el 1.° de Marzo el de 25 ojo de conformidad á lo que establece la ley vigente.—Montevideo, Diciembre 12 de 1900.—La Secretaría. dc.28

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Encontrándose en malas condiciones el buque que actualmente sirve de ponton-faro en el Banco Inglés, y siendo necesario proceder á reemplazarlo por otro que reuna todas las cualidades que requiere el especial servicio á que se destina, se hace saber á los interesados que la Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina recibirá propuestas para la adquisicion del referido buque, todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m.

En la misma Secretaría pueden los interesados solicitar los datos que necesitan á dicho objeto.—La Secretaría.

Oficina de Patentes de Invencion Marcas de Fabrica y de Comercio

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor Juan J. Hore, apoderado de Perry y Company Limited de Inglaterra, se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan sus representados para los siguientes artículos: Plumas de escribir en general de toda clase y calidad y cuya marca consiste en la denominacion Abraham Lincoln y etiqueta apropiada.—Montevideo, Diciembre 21 de 1900.—Ricardo Sanchez, Director. 3390-dic.24.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado mixta núm. 1 de Mercedes, departamento de Soriano. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 31 de Enero próximo.—El Secretario General. en.31

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de "Guaviyú" departamento del Salto.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4.30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—El Secretario General. f.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado rural núm. 18 del departamento de Tacuarembó.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—El Secretario General. f.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela rural núm. 13 del departamento de Soriano.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Setiembre 21 de 1900.—El Secretario General. f.15

Llámase á concurso para proveer al cargo de ayudante de la escuela de 2.° grado núm. 15 de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo á las 4 p. m.— Montevideo, Setiembre 21 de 1900. — El Secretario General. fb.15

Montevideo, Noviembre 8 de 1900.—Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 1er. grado núm. 4 situada en Pavon departamento de San José.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—El Secretario General. fb.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.° grado núm. 28 de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m. hasta el 4 de Marzo próximo.—Montevideo, Noviembre 24 de 1900.—El Secretario General. m.4

Llámase á concurso para proveer el empleo de director de la escuela "Ramirez" departamento de Rocha, haciéndose saber que entre las materias sobre las cuales versará el concurso figurarán las relativas á la enseñanza comercial.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 2 de Marzo próximo. — Montevideo, Diciembre 8 de 1900. — El Secretario General. mz.2

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que por auto de fecha 18 del corriente dictado en el expediente seguido por doña Dolores Miranda contra don Antonio Silveira, sobre separacion de bienes, ha sido decretada interdiccion para que este señor no pueda ejercitar ningun acto de dominio ni celebrar ningun contrato de carácter sobre los bienes de su esposa doña Dolores Miranda. Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion.—Montevideo, Diciembre 20 de 1900.—Benito J. Montaldo, escribano público. 3378-e.21

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Lafond citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 20 de 1900.—Benito Montaldo, escribano público. 3393-e.21

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 3er. turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Filomena Fugazza de Aspesi, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Diciembre de 1900.—Justo P. Linares, escribano público. 3375-e.21

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Claudia Presa citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 19 de 1900.—Benito Montaldo, escribano público. 3354-e.19

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor Miguel V. Martinez se cita, llama y emplaza á los señores Jorge Lesser y Enrique Eigendorf, para que dentro del término de 40 dias, comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, por sí ó por apoderado legalmente constituido, á estar á derecho en los autos que contra dichos señores Eigendorf y Lesser, ha iniciado don Ricardo Diemer, sobre rescision de contrato é indemnizacion de daños y perjuicios, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 15 de 1900.—Benito J. Montaldo, escribano público. 3339-e.13

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Antonia Araujo de Corbo citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo. Diciembre 17 de 1900.—Benito Montaldo, escribano público. 3325-e.17

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Antonio Pardiñas y don Ramon Pardiñas, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de las mismas ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo Diciembre 1.° de 1900. — Justo P. Linares, escribano público. 3256-e.10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ramon Bori citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. — Montevideo, Diciembre 14 de 1900 — Benito Montaldo, escribano público. 3306-e.14

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Pugnalin, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 7 de 1900.—Justo P. Linares, escribano público. 3305-e.14

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que se ha disuelto la Sociedad Anónima denominada Sociedad de la Teja; y á los efectos legales se hace esta publicacion.—Montevideo, Diciembre 15 de 1900.—José Gerardo Canosa, escribano público. 3337-dc.27

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza al tenedor de dos medias acciones de la Sociedad la Teja que tienen los números 223 y 224 para que dentro del término de noventa dias se presenten al liquidador doctor don Pedro Sanz de Zumarán á cobrar el dividendo que les corresponde y hacer entrega de dichas acciones.—Montevideo, Diciembre 15 de 1900.—José Gerardo Canosa, escribano público. 3335-mz.13

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el fallido don José Divenuto se ha presentado solicitando su rehabilitacion; y á los efectos del art. 1750 del Código de Comercio se hace esta publicacion.—Montevideo, Diciembre 12 de 1900.—José Gerardo Canosa, escribano público. 3290-dc.22

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los tenedores de Bonos Hipotecarios, expedidos por la Compañía del Tranvía Central de Montevideo para que se presenten ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en la ejecucion que doña Celia Arteaga de Rodriguez Larreta y otros siguen contra la expresada compañía por cobro de pesos.—Montevideo, 7 de Diciembre de 1900.—Carlos F. Barros, actuario. 3285-mz.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del comerciante don José Kassar, para la reunion que con el objeto de tomar en consideracion el informe del síndico en el incidente sobre concordato preventivo, propuesto por dicho señor, tendrá lugar el dia veinticuatro del corriente á las dos de la tarde. — Montevideo, Diciembre 5 de 1900. — José Gerardo Canosa, escribano público. 3197-dc.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso de don Francisco Trujillo, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico don Teodoro Griwhen, en su escritorio, calle Cerrito núm. 136, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Noviembre 21 de 1900. —José Gerardo Canosa, escribano público. 3108-dc.23

Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra el señor Miguel Caselli del comercio de la ciudad de Mercedes, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, y que todos los que tengan pertenencias del mismo lo hagan saber al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra, y los acreedores deberán presentar sus créditos al síndico nombrado don Federico Cibils Larravide, dentro del término de cuarenta dias.—Montevideo, Noviembre 16 de 1900.—José Gerardo Canosa, escribano público. 3071-dc.27

Juzgado L. Departamental

DE MINAS

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de la intestada María Acredon, citándose á la vez á todos los que á cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que se presenten á deducir sus acciones dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento.—Minas, Diciembre 15 de 1900.—Domingo E. Gonzalez, actuario. 3344-f.13

DE MINAS

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Salvador de Luca citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este juzgado á deducirlos.—Minas, 11 de Diciembre de 1900.—Domingo E. Gonzalez, actuario. 3256-fb.13

DE MINAS

Por mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fortunato Ledesma citándose á la vez á todos los que á cualquier título se consideren con derechos á sus bienes para que se presenten á deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de sesenta dias.—Minas, Noviembre 5 de 1900.—Domingo E. Gonzalez, actuario. 3012-en.13

DE CERRO-LARGO

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Cárlos W. Fitz Patrick, se hace saber, que por auto de fecha treinta y uno de Octubre último, se ha declarado en quiebra al comerciante de esta plaza don Martin Jorge. En su consecuencia, queda prohibido hacer pago ó entrega de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerado, los que lo hicieren, de las obligaciones que tengan pendientes. Previniéndose á todas las personas, en cuyo poder existan pertenencias del fallido, de que deben hacer manifestacion de ellos por escrito á este juzgado, so pena de ser tenidas por ocultadoras de bienes y cómplices de la quiebra, y por último, se citan, llaman y emplazan á todos los acreedores del fallido Martin Jorge, á fin de que se presenten ante el síndico provisorio nombrado, don V. Fiorito, con los títulos y justificativos de sus créditos, dentro del término de noventa dias á contar desde esta fecha, bajo apercibimiento.—Melo, Noviembre 8 de 1900.—J. Elio Muñoz, escribano público. 3093-fb.9

DE MINAS

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Rubio, citándose á la vez á todos los que á cualquier título se consideren con derechos á [illegible] para que se presenten á deducir sus acciones [illegible] dias, bajo apercibimiento.—Minas, 5 de Noviembre de 1900.—Domingo E. Gonzalez, actuario. [illegible]

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible] citándose á la vez á todos los que á cualquier título se consideren con derechos [illegible] para que se presenten á deducir [illegible] dias, bajo apercibimiento.—Minas, 5 de Noviembre de 1900.—[illegible], actuario.

Juzgado [illegible] de Instruccion

Por disposicion del señor Juez [illegible] de Instruccion de 1er. turno, coronel graduado don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á [illegible] y oficiales que á continuacion se expresan [illegible] don Adolfo Olivera y don Eduardo [illegible], capitanes [illegible], tenientes [illegible] don Luis [illegible], y sub-tenientes don Juan P. Anza y don Alfredo [illegible], para que se presenten ante este juzgado sito en la calle de Paysandú núm. 346 [illegible] de acuerdo con lo dispuesto en el art. [illegible] del Código Militar.—Montevideo, Octubre 31 de 1900.—[illegible]

Por disposicion del señor Juez [illegible] de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á [illegible] para que comparezcan ante este juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 346 á deducir [illegible] del Código Militar.—Montevideo, Setiembre 28 de 1900.—[illegible]